

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA  
2011-2013**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APIZACO 2011-2013.**

<p><b>LIC. ORLANDO SANTACRUZ CARREÑO PRESIDENTE MUNICIPAL</b></p> <p><b>JULIO CESAR HERNÁNDEZ MEJIA SINDICO MUNICIPAL</b></p> <p><b>JAIME RAYMUNDO BERNAL LEÓN PRIMER REGIDOR</b></p> <p><b>ADAN MARTÍN CORTES RODRÍGUEZ SEGUNDO REGIDOR</b></p> <p><b>MAURA MONTER RÍOS TERCER REGIDOR</b></p> <p><b>MARCO OROZCO SÁNCHEZ CUARTO REGIDOR</b></p> <p><b>MARIA OCOTLÁN CRUZ SÁNCHEZ QUINTO REGIDOR</b></p> <p><b>SUHELY ESPINOZA PONCE SEXTO REGIDOR</b></p> <p><b>JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MEJÍA SEPTIMO REGIDOR</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTES DE COMUNIDAD</b></p> <p><b>MAURO PADILLAS ISLAS CERRITO DE GUADALUPE</b></p> <p><b>JOSÉ RIGOBERTO MONTIEL CRUZ GUADALUPE TEXCALAC</b></p> <p><b>JOSÉ MARTÍN ZAMORA CONCHA JOSÉ MARÍA MORELOS</b></p> <p><b>ERMILO JARQUÍN CASTRO SANTA ANITA HUILOAC</b></p> <p><b>TOMAS ALMANZA SÁNCHEZ SAN ISIDRO</b></p> <p><b>GENARO SVEN VILLEGAS GONZÁLEZ SAN LUIS APIZAQUITO</b></p> <p><b>ESTEBAN HERNÁNDEZ ROMANO SANTA MARÍA TEXCALAC</b></p>
--	---

**INDICE**

**PRESENTACIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

**MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- 2. Ley de Planeación*
- 3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*
- 4. Ley Municipal del Estado de Tlaxcala*
- 5. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios*

**CONSTRUCCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS**

**EJES ESTRATÉGICOS O RECTORES**

**Eje I: Gobierno y Sociedad**

**Eje II: Servicios Públicos**

**Eje III: Seguridad Pública**

**Eje IV: Desarrollo Económico y Social**

**Eje V: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

**POLÍTICAS TRANSVERSALES**

**LA AGENDA 21**

**FOROS CIUDADANOS**

**ANÁLISIS DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**METODOLOGIA DE AGENDA DESDE LO LOCAL**

**DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE APIZACO**

**Semblantes Generales del Municipio de Apizaco**

**Geografía**

**Superficie**

**Clima**

**Orografía**

**Vegetación**

**Fauna**

**Reseña Histórica del Municipio**

**La Colonia**

**La Independencia**

**La Reforma**

**La Revolución Mexicana**

**Época contemporánea**

**Población**

**Tasa de crecimiento**

**Tasa de natalidad**

**Salud**

**Educación**

**Infraestructura escolar**

**Industria**

**Comercio**

**Comunicaciones y Transportes**

**Servicios Públicos**

**AUTODIAGNOSTICO DE AGENDA DESDE LO LOCAL**

**1.- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**

**2.- Desarrollo Económico Sustentable**

**3.- Desarrollo Socialmente Incluyente**

**4.- Desarrollo Ambiental Sustentable**

**EJES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN GOBIERNO CONFIABLE E INCLUYENTE**

**Aspectos Generales**

**Visión**

**Misión**

**Objetivos generales**

**EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013**

**EJE I: GOBIERNO Y SOCIEDAD.**

**Objetivo**

**Vertiente 1. Administración Municipal y Gobierno de Derecho**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 1.1. Finanzas públicas**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 1.2. Rendición de cuentas**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 1.3. Coordinación intermunicipal**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 1.4. Registro Civil**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 1.5. Recursos Humanos**

**Objetivo**

**Estrategias y Líneas de Acción**

**EJE II: SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Objetivo**

**Vertiente 2.1. Agua potable, drenaje y alcantarillado**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 2.2. Alumbrado público**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 2.3. Recolección de desechos**

**Objetivo**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 2.4. Parques, Jardines y Camellones**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 2.5. Mercados y Tianguis**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 2.6. Panteones**

**Objetivo**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 2.7. Rastro**

**Objetivo**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 2.8. Bacheo**

**Objetivo**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 2.9. Módulo Canino**

**Objetivos**

**Estrategias y Líneas de Acción**

**EJE III: SEGURIDAD PÚBLICA.**

**Objetivos**

**Vertiente 3.1. Policía**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 3.1.1. Equipo**

**Vertiente 3.1.2. Capacitación**

**Vertiente 3.1.3. Elementos**

**Vertiente 3.2. Seguridad Vial**

**Objetivos**

**Vertiente 3.3. Protección Civil**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**EJE IV: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

**Objetivos**

**Estrategias y línea de acción**

**Vertiente 4.1. Comercio**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 4.2. Desarrollo Social**

**Objetivo**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 4.3. Salud**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 4.4. Vivienda**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 4.5. Educación**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 4.6. Cultura**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 4.7. Deporte y Recreación**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 4.8. Juventud**

**Objetivo**

**Estrategias y líneas de acción**

**EJE V: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo**

**Vertiente 5.1. Planeación urbana**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 5.2. Obra Pública**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**Vertiente 5.3. Medio Ambiente y Ecología**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**



**Vertiente 5.4. Vialidades y Transporte**

**Objetivos**

**Estrategias y líneas de acción**

**DIF**

**PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
APIZACO 2011-2013**

**Objetivo**

**Misión**

**Visión**

**Valores**

**Actividades a realizar**

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**Justificación**

**Objetivo general**

**Objetivos específicos**

**Misión**

**Visión**

**Valores**

**Metodología**

**Actividades a realizar**

**Otras tareas de trabajo**

**ADULTOS MAYORES**

**Actividades a realizar**

## Presentación

Mediante este documento pongo en sus manos “El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013”, el cual se construye con las propuestas recogidas en los foros realizados en los meses de noviembre y diciembre del año dos mil diez, y las necesidades de los ciudadanos del municipio; por tanto, en él se refleja una visión colectiva de desarrollo en busca del equilibrio entre las comunidades y la cabecera municipal, logrando con ello mejores niveles de bienestar para los habitantes del municipio de Apizaco. Se deja en claro el compromiso firme de nuestro gobierno con cada comunidad y con cada uno de sus habitantes.

Hago notar que los ciudadanos de este municipio son los actores principales de este gobierno y que sin su apoyo decidido, nulo sería el esfuerzo que nuestra administración realizara para conducir el rumbo de nuestro Apizaco.

Las acciones, objetivos, estrategias y programas que se instrumentan en este documento se han realizado de manera cualitativa, para efecto de que en su implementación generemos el bien común de los Apizaquenses; es por lo anterior, que puedo decirles con toda honestidad que su Ciudad está en Buenas Manos.

**Lic. Orlando Santacruz Carreño**

**Presidente Municipal Constitucional de Apizaco, Tlaxcala.**

## Introducción

El municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado Mexicano, compuesta por un territorio delimitado y una población determinada que comparte en lo general una misma lengua, cultura y tradición. El gobierno adoptado para su régimen interior es republicano, democrático, representativo y popular. El municipio será integrado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Éste administrará libremente su patrimonio, recaudará sus impuestos y contribuirá, proporcionalmente, al gasto público de la entidad federativa a la que pertenezca.

La realización del Plan Municipal de Desarrollo permitirá plasmar los objetivos a cumplir a lo largo del trienio 2011-2013 y las estrategias a seguir para lograr cada uno de estos. Además, contendrá el diagnóstico en cifras oficiales que guardan los diferentes sectores económicos y sociales del municipio de Apizaco. La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

A través de la planeación el ayuntamiento podrá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y beneficio de los apizaquenses. El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos: prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio; movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas; programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades; procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio; promover la participación y conservación del medio ambiente así como el desarrollo armónico de la comunidad municipal; y finalmente asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Visión.- Hacer del municipio de Apizaco un lugar donde florezcan las oportunidades y la población pueda llegar a alcanzar su desarrollo pleno. Esta administración promoverá servicios públicos con altos estándares de calidad para que las familias encuentren en su municipio una verdadera opción de crecimiento.

Misión.- Maximizar los recursos económicos, materiales y humanos en beneficio de la sociedad apizaquense, procurando atender de manera eficiente, imparcial y digna al conjunto de las demandas sociales.

### **Marco Jurídico de la Planeación Municipal**

El Plan de Desarrollo Municipal de Apizaco para el periodo constitucional 2011-2013 tiene su fundamento en las siguientes bases legales:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Planeación.
3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
4. Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
5. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

#### ***1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

El plan de desarrollo municipal, dentro del ámbito federal, se fundamenta en lo que se indica en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 25, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Carta Magna.

Más adelante señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga dicha Constitución.

Asimismo, señala que la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social.

Por último, el precitado diverso señala que la ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece la misma Constitución.

Por su parte, el numeral 26 de la multicitada norma, refiere que el Estado organizará un Sistema de Planeación Participativa del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación.

Refiere de igual manera que los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución determinarán los objetivos de la planeación, la cual será democrática; y que mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, mismo al que deberán sujetarse obligatoriamente los programas de las dependencias de la Administración Pública Federal.

La fracción V, incisos a) y c) del precitado artículo 115 constitucional, faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal; así como a participar en la formación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia y, obliga a que cuando la Federación o los Estados elaboren Proyectos de Desarrollo Regional, aseguren la participación de los municipios en ellos.

## ***2. Ley de Planeación***

Por cuanto hace a la Ley de Planeación, en su artículo 2 señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual estará basada en principios tales como:

- I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;

V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y

VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

El artículo 3 de la citada ley define a la Planeación Nacional del Desarrollo, y señala que se debe entender por ésta la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. En cuanto a la “coordinación” como forma de ejecución del Plan Nacional, el diverso 33 establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la Planeación Nacional del Desarrollo, debiendo considerar en todos los casos, la participación que corresponda a los municipios.

### ***3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala***

En el ámbito estatal, está fundamentado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en los artículos 29 Apartado “A” 99 y 100 donde se retoman las facultades otorgadas al Municipio por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En lo referente al artículo 99, éste menciona que la planeación del desarrollo económico y social del Estado es obligatoria para el Poder Público. El Plan municipal orientará y direccionará las actividades económicas; tendrá la atribución de regular, promover e impulsar a los agentes económicos, para mantener y alentar la libre competencia y el bienestar social, con proyección a corto y largo plazo.

Por su parte el artículo 100 orienta para lograr el equilibrio socioeconómico de las comunidades del Estado; atenderán prioritariamente a las marginadas y establecerán la forma de aprovechar sus recursos, infraestructura y organización a través de la participación comunitaria.

### ***4. Ley Municipal del Estado de Tlaxcala***

La Ley Municipal del Estado de Tlaxcala contempla en su artículo 92 que los Ayuntamientos planearán sus actividades en el Plan Municipal de Desarrollo, que se elaborará, aprobará y publicará en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.

Este plan se evaluará y se dará seguimiento por el cabildo al final de cada ejercicio y podrá ser adecuado por el mismo, con los resultados de cada informe anual de gobierno.

En lo aplicable, los Ayuntamientos se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala.

### ***5. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios***

Finalmente, el Código Financiero en el título décimo, en su capítulo I y capítulo II, refiere que la planeación estatal y municipal del desarrollo, constituye la ordenación racional y sistemática de acciones aplicadas en el ámbito de competencia de ambos niveles de gobierno, que orienten la actividad económica, social, política y cultural de la población, bajo los principios y garantías constitucionales y de la planeación nacional del desarrollo (art. 246). Así también determina, las instancias encargadas de la elaboración del Plan de Desarrollo (art. 247, 248, 249, 250, 255); las políticas, estrategias, objetivos y metas del desarrollo (art. 251); de su elaboración (art. 256); y de su aprobación y publicación (art. 252 y 253).

## **CONSTRUCCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS**

Los procesos de planeación deben tener en un primer momento como resultado la construcción de ejes estratégicos o rectores, que son la forma en que se sistematizan los objetivos principales, son el establecimiento del marco básico para la definición de las medidas fundamentales de las políticas y para la elaboración de los programas y proyectos de carácter vital. La estrategia más que la definición de algo en particular, es la forma en que se hacen las cosas, no se refiere a qué hacer sino a cómo hacerlo.

Este es un procedimiento que implica un análisis completo y permanente, con el propósito de identificar y establecer las acciones necesarias que deberán introducirse a lo largo del proceso de planeación y su ejecución. Puesto que los ejes estratégicos deben formularse considerando la viabilidad técnica y política de las principales acciones que se requieren para alcanzar los objetivos; en su elaboración deben plantearse escenarios tendenciales y normativos para el análisis de la trayectoria de las principales variables consideradas.

Para la construcción de los ejes que darán forma a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal de Apizaco, se establecieron cinco líneas de acción principales, en torno a las cuales se plantearán los objetivos más sobresalientes de esta administración. Al mismo tiempo se han construido seis políticas transversales, que tienen que ser observadas en cada uno de los ejes, mismas que darán un perfil especial a

nuestra administración y gestión gubernamental; son acciones específicas que se observaran de manera general en todas las áreas del Ayuntamiento, que tendrán que nutrir y guiar nuestras acciones.

### **Ejes estratégicos o rectores**

A continuación vamos a desarrollar cada uno de los ejes, de tal manera que se delimite la visión de nuestra administración para cada uno de ellos, y posteriormente se hará lo mismo con las políticas transversales, para que de esta manera podamos contar con la visión completa base de nuestra misión.

**EJE I: GOBIERNO Y SOCIEDAD.-** Una de las características de un buen gobierno, es que las metas que se establezcan sean realistas y estén de acuerdo con las necesidades de la población, desarrollar programas y proyectos viables y oportunos, crear sistemas que permitan evaluar y medir permanentemente los avances de cada uno de estos, mantenerse cerca de la gente para monitorear y conocer los problemas que les aquejan y su evolución; de la misma forma generar información clara que permita dar a conocer la situación que guarda la administración municipal en diversos aspectos, atender de manera pertinente las demandas ciudadanas, crear mecanismos para simplificar los trámites que se hacen en el Ayuntamiento, participar junto con la sociedad organizada en diversos proyectos que apoyen áreas de difícil atención y combatir la corrupción de manera sistemática, y buscando generar un cambio estructural y cultural en la forma de hacer administración pública, y no sólo a partir del marco legal y normativo. Para lograr que este eje se cumpla, es necesario incorporar el uso de tecnologías de la información, que nos permitan mejorar los tiempos de respuesta así como eliminar la discrecionalidad en las actividades gubernamentales.

**EJE II: SERVICIOS PÚBLICOS.** Este eje considerará que los habitantes del Municipio de Apizaco cuenten con los elementos necesarios para elevar su calidad de vida, uno de los principales objetivos de esta administración; para lograr que en estos tres años la población mejore las condiciones que le rodean, es necesario, en primera instancia, que los servicios públicos sean eficientes, que la limpieza, la recolección de basura, el mantenimiento de alumbrado y de vialidades se hagan de manera regular y oportuna; que se mejore sustancialmente la imagen y el uso de los parques y jardines, uno de los temas más mal evaluados en el estudio de percepción realizado; atender y mejorar las condiciones del panteón municipal, del control canino y de los servicios que se dan a los mercados.

Para complementar la visión de este eje, hay que trabajar adicionalmente en fomentar el desarrollo de los habitantes de Apizaco en el campo de la educación, la cultura, el deporte, la salud pública y la atención a la



juventud, siendo estos además temas prioritarios en el modelo que estamos incorporando para consolidar nuestro desarrollo, la Agenda Local o Programa 21.

Será necesario implementar políticas que permitan generar las condiciones para que estos ámbitos puedan ser prioridad de los habitantes del Municipio, buscando que se tengan mejores oportunidades de vida para todos. La meta de una administración municipal no sólo es proporcionar servicios públicos, sino generar las condiciones para hacer crecer a nuestra sociedad a través del desarrollo de cada persona.

En el Municipio Apizaquense, la labor que se presta en el DIF, contribuye también con los objetivos de este eje, principalmente con la atención a grupos vulnerables, que además son una de las prioridades de nuestro gobierno. De esta forma, la atención a adultos mayores, a personas con capacidades diferentes, niñas y niños, a mujeres, a personas con enfermedades de adicción, entre otros, serán áreas que se deberán abordar de manera oportuna y con una visión global de los problemas en esta administración.

Uno de los temas que comúnmente se pierden de vista en las administraciones municipales, es la gestión social responsable, ésta implica buscar permanentemente fuentes de recursos para que la ciudadanía tenga acceso a programas de apoyo en diversos ámbitos, permitiendo además al Municipio orientar sus proyectos a programas nacionales o internacionales que incidan principalmente en la calidad de vida de la población. Nuestro gobierno participará en la gama de programas que hay a nivel estatal y federal para apoyar muy diversos temas y en algunos casos se incrementará su cobertura o su incidencia.

Promover la calidad de vida a los habitantes de Apizaco, garantizando cobertura completa de los servicios que ofrece el Ayuntamiento, fomentando la educación, la cultura, el deporte y la salud, favoreciendo principalmente a los grupos vulnerables y con una administración que se concentre en la gestión social. Para cumplir con las metas de este eje están la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Social Responsable.

**EJE III: SEGURIDAD PÚBLICA.** Este es uno de los ejes que contiene algunos de los temas que más preocupa a la ciudadanía del Municipio de Apizaco, comenzando con la seguridad pública, que fue uno de los reclamos que más se escuchó a lo largo de la campaña electoral, pero también fue un tema recurrente en los foros de propuestas ciudadanas, en los módulos que se instalaron, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, y también se analizó en el estudio de percepción ciudadana.

De la misma forma, en este eje se agruparán diversos temas relacionados con el papel de la administración municipal en el campo de la cultura de la legalidad, que pretende ir más allá de la vigilancia para evitar que se cometan delitos, también se deben observar, por ejemplo, temas como del respeto de los Derechos

Humanos por parte de los miembros de la policía, ya que no existe una eficiente y adecuada seguridad pública si ésta no se hace observando las garantías individuales y el marco jurídico aplicable; se implementarán programas integrales de capacitación y de profesionalización para crear el servicio civil de carrera, al cuerpo de policía del Municipio, buscando la gestión con organismos estatales y federales, para aplicar programas en la materia, tanto con financiamiento, como con apoyo técnico; revisión y actualización reglamentaria de la normatividad municipal, siendo éste uno de los temas más urgentes para tener certeza jurídica; actuando en colaboración con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil, grupos y cámaras empresariales, colegios de profesionistas, presidentes de comunidad, entre otras instancias de la sociedad que están involucrados en este problema.

Resumiendo, vamos a establecer un eje de seguridad, orden y respeto cuidando que los Derechos Humanos sean velados, entendiendo a la capacitación y el servicio civil de carrera como la principal plataforma para tener una policía eficiente, actualizando el marco regulatorio para que vaya acorde con las demandas sociales y actuando de manera cercana con la gente. En este eje se encuentra la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.

**EJE IV: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.-** Este eje plantea en sí mismo la paradoja que existe entre estas dimensiones en el ámbito económico - social, lo importante para centrar los límites de las tres concepciones, es poder identificar quiénes somos y en qué situación nos encontramos en cada uno de estos casos, para poder establecer los parámetros a los que aspiramos como sociedad, y en el entendido de que en cualquier caso la persona debe ser el centro de la toma de decisiones.

Cuando hablamos de desarrollo municipal o local damos por sentado que todos entendemos lo mismo por “Desarrollo”, desde la perspectiva que estamos abordando vislumbramos este concepto a partir de la premisa que plantea “Pensar globalmente y actuar localmente”, que es además uno de los principios de la Agenda Local 21, partiendo del hecho de que muchos de los problemas de carácter nacional, y sus soluciones, están relacionadas con las actividades locales, esto se debe a que en el Municipio se crea el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ambiental, que es la célula del tejido en estas dimensiones.

Para hacer posible este eje, en primera instancia, es necesaria una administración financiera que sea altamente eficiente, que maneje los recursos de manera transparente y que sea confiable para los usuarios dentro del Ayuntamiento y para la ciudadanía; en este sentido se llevarán a cabo acciones para fortalecer la Tesorería del Ayuntamiento promoviendo sistemas y mecanismos que nos permitan incrementar la

recaudación pero también hacer el mejor uso de los recursos captados, hay que integrar sistemas de recaudación con una base tecnológica que haga más eficiente nuestro trabajo.

También en este eje se ha incluido la construcción de obra pública buscando el mayor beneficio social, de tal manera que las comunidades y colonias de nuestro Municipio, que históricamente han sido olvidadas por administraciones anteriores, reciban las mismas oportunidades.

Entendemos que el gobierno debe ser un facilitador en la creación de empleos, a través de la administración, gestión y orientación eficiente de los recursos, pero también se buscará la promoción del empleo mediante la atracción de nuevas empresas a nuestro Municipio, ya que éste es uno de los elementos primordiales del desarrollo, por eso se va a trabajar en dar seguridad y certeza a los inversionistas para que vean en nuestro territorio las oportunidades necesarias para generar empleos; Apizaco cuenta con las condiciones geográficas idóneas, así como en materia de infraestructura, para poder tener un liderazgo regional en esta materia. Así buscamos fortalecer la actividad turística, eco turística y de prestación de servicios, la promoción industrial y comercial de Apizaco, aprovechando nuestra vocación y la coordinación del fomento artesanal y agroindustrial de la región.

De esta manera planteamos hacer que el crecimiento y el progreso sean un medio para alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable e incluyente, en un marco institucional y regulatorio que garantice equidad entre las personas que habitan en Apizaco, entendiendo, además, que el desarrollo local debe ser el pivote para alcanzar los objetivos regionales y nacionales. Para realizar esta labor se cuenta con la Tesorería, la Dirección de Obra Pública y la Dirección de Desarrollo Económico.

**EJE V: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-** De manera global, durante muchos años, se fomentó un modelo de desarrollo en el ámbito económico, y en algunos casos social, que no tomaba en cuenta las condiciones del medio ambiente y adoptando generalmente políticas que se contraponían a éste, generando así una degradación y sobreexplotación que provocó una escasez de los recursos naturales con que contábamos en nuestro planeta. En respuesta a esta visión, se ha ido consolidando el principio de sustentabilidad, que emerge en el contexto de la globalización como la marca de un límite, para buscar que se reoriente el proceso civilizatorio de la humanidad. De esta forma, la crisis ambiental de la que se empezaron a entender las naciones a finales de la década de los ochenta, vino a cuestionar los planteamientos teóricos que impulsaron y legitimaron el crecimiento económico negando a la naturaleza, ya que este modelo de explotación irracional de los recursos naturales se volvió más rentable para las empresas que comenzaban a expandirse por todo el mundo, sobre todo si eran los recursos de otros países y no los propios, los de economías en desarrollo.

El papel de los gobiernos locales en este tema es fundamental, ya que el principio de administración territorial afecta de manera directa el uso de los recursos naturales. La postura que en este tema estamos asumiendo es completa, al iniciar un proceso de análisis y diagnóstico para la posible incorporación de una Agenda Local 21 a la visión de la planeación estratégica y territorial municipal.

El eje relacionado con los recursos naturales, tiene como objetivo principal el poder construir estrategias de desarrollo que integren la visión del Desarrollo Sustentable como una de las principales preocupaciones de nuestra administración, mediante las metodologías que para tal efecto se han establecido y que buscan incorporar la dimensión social, la económica y la ambiental en una misma visión. La instancia que buscará lograr las metas que en esta materia se pretenden, es la Dirección de Ecología, instrumentando políticas en tres perspectivas fundamentales, la gestión, la investigación y la normativa.

### Políticas Transversales

Como se mencionó anteriormente, la construcción de ejes no es suficiente para el logro de los objetivos de nuestro plan, por lo tanto se crearon seis políticas transversales que deben de permear el quehacer en cada uno de los ejes antes descritos, son acciones que deberán ser cumplidas en cada eje, estas son: gobierno digital, gobierno igualitario, gobierno certificado, gobierno ciudadano, gobierno transparente y gobierno comparable. A continuación describimos de manera general cada una de estas políticas:

-Con **gobierno digital** buscamos acercar los procesos del Ayuntamiento a los ciudadanos, basándonos en las herramientas que la tecnología de la información nos ofrece; nuestros funcionarios deberán de pensar y ejecutar sus acciones de tal forma que nos podamos convertir en un gobierno electrónico, simple y sin papeles.

-Con una política transversal de **gobierno equitativo**, buscamos garantizar que existan oportunidades equitativas, que no se discrimine a nadie y que exista acceso a las mujeres a puestos de decisión. En cada eje rector buscaremos incorporar prácticas que eviten el hostigamiento, la violencia laboral y promuevan el crecimiento de nuestros funcionarios, así como la equidad de género.

-Con **gobierno certificado** trabajaremos porque nuestras prácticas de gobierno sean reconocidas, el trabajo del Ayuntamiento en cada uno de los ejes. Además buscaremos el reconocimiento del Consejo Mundial de la Calidad, que avala los Gobiernos Confiables, como una forma de garantizar la gobernanza en el Municipio.

-Nuestra política de **gobierno ciudadano** busca promover la participación social productiva para construir consensos, puentes y fórmulas de gobierno que acerque a las personas a nuestra labor cotidiana.

-Con un **gobierno transparente** pondremos a disposición de los ciudadanos la información que solicite dentro de los márgenes que establece la ley, buscando ofrecer facilidades en este contexto. Conforme contremos nuestros sistemas compartiremos con la sociedad la información más trascendente de nuestra actividad, a través del proceso de atención de solicitudes de información y de un portal web diseñado específicamente para este fin.

-Nuestra política de **gobierno comparable** nos ayudará a que, en cada uno de los ejes, establezcamos los mecanismos necesarios para que podamos medir los resultados de nuestro gobierno, teniendo como referencia principal los 39 indicadores requeridos en la guía de la **Agenda Desde lo Local**; buscaremos medir la seguridad, la calidad de vida, el desarrollo de Apizaco, la eficiencia de nuestro gobierno y el aprovechamiento de los recursos para proponer en su momento planes de mejora.

### La Agenda 21

La Agenda 21 es un detallado programa de actuación que establece iniciativas específicas que deben tomar los diversos países, donde se pide a los gobiernos que elaboren estrategias nacionales de desarrollo sostenible, la aplicación del documento Agenda 21 se muestra ante la necesidad de dar respuesta a los problemas ambientales, económicos y sociales globales; dicho de otra forma, la Agenda 21 es un plan estructural de carácter local que se basa en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas ambientales, económicas y sociales del Municipio, y que surge de la participación y toma de decisiones consensuada entre los representantes políticos, personales técnico municipal, agentes implicados y ciudadanos del Municipio. El proceso de implantación y aplicación de la Agenda 21 se puede resumir en la necesidad de establecer los pasos necesarios para conocer la realidad del Municipio, esto es, detectar y jerarquizar su problemática y puntos fuertes, debilidades y potencialidades, desde una visión particular, para así poder definir un proceso de actuación con base en dicha realidad y a la fijación de objetivos y estrategias a seguir, mismos que se logran después de un largo proceso de planeación incluyente por áreas temáticas.

En el Municipio de Apizaco contamos con las herramientas que nos permitan construir un modelo de desarrollo sostenible que incorpora una visión de los diferentes sectores sociales, que facilita la toma de decisiones desde una perspectiva integral en el ámbito económico, social y ambiental, que ofrece al mismo tiempo una oportunidad de desarrollo a nuestro Municipio y los Municipios aledaños, buscando fortalecer

el papel de los grupos principales y procurando la conservación y gestión de los recursos para el desarrollo, el camino para aplicar el Documento Agenda 21, es largo lo importante es dar los primeros pasos, es una meta que no se puede lograr solo con la visión de la administración Municipal, ni simplemente con la voluntad política, se requiere sumar experiencias que estén a nuestro alcance de la aplicación de este documento.

### **Foros Ciudadanos**

En el presente apartado se mostraran los resultados mas representativos de los foros realizados en el Municipio y en las comunidades en las que hubo gran participación ciudadana. Los resultados se han tomado en cuenta para elaborar el presente plan de desarrollo municipal.

La alta participación ciudadana que se ha manifestado durante los foros “Por un Apizaco mejor”, ha traído como consecuencia un cúmulo de propuestas frescas e innovadoras en los rubros de Buen Gobierno, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.

Hombres y mujeres que se han expresado libremente sobre las problemáticas y necesidades que enfrentan como apizaquenses; se han hecho escuchar en temas claves como Administración Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas, Por un Municipio de Diálogos y Acuerdos, Imagen Urbana, Apizaco Turístico, Fomento a la Inversión, Cultura, Juventud y Deporte, así como Mujeres, Tercera Edad y Personas con Capacidades Diferentes.

Entre las propuestas, se ubica el rescate de la laguna de San Luis Apizaquito, que presenta una reducción del manto freático, un crecimiento sin control de plantas acuáticas, ocupación de lodo en lugar de agua y una notable reducción de animales acuáticos; se busca en un primer término delimitar su territorio y posteriormente convertirla en una atracción turística que genere fuentes de empleo en la comunidad.

De igual forma está la iniciativa para el desarrollo de la competitividad en el municipio, que busca establecer un marco legal y jurídico, en el que se pueda potencializar el desempeño de las PYMES, concretándose con una oficina del ayuntamiento que dé asesoría y consultoría a micros, pequeñas y medianas empresas de Apizaco.

Asimismo, se ha planteado la creación de un parque tecnológico, a través del cual se podría fomentar la innovación tecnológica, una educación de primer nivel, la investigación y el desarrollo de nuevas

tecnologías, así como la creación de fuentes de empleo mediante la atracción de inversión nacional o extranjera, lo que significaría concretar mayores recursos a la región.

\* “LA UNIDAD Y LA HUMILDAD EN NUESTRO TRABAJO SERÁN EL FACTOR QUE DE COHESIÓN AL INTERIOR DEL CABILDO”: OSC.



“Quisimos que este foro de Desarrollo Social fuera el de en medio, el tercero de cinco, porque nuestra política tiene como eje a todos los ciudadanos: mujeres, hombres, jóvenes, niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes; es ahí donde tiene la fuerza nuestro proyecto humanista”, aseveró Orlando Santacruz Carreño al poner en marcha estos foros Por Un Apizaco Mejor.

“En estos foros de trabajo hemos conocido maravillosas propuestas, ideas que nunca pensé que se presentaran, esta experiencia me ha sorprendido gratamente; por esa razón, la unidad y la humildad en nuestro trabajo serán el factor que dé cohesión al interior del cabildo”.

Desde el miércoles en que comenzaron estas mesas de análisis y diálogo ciudadano, se ha destacado la participación de los apizaquenses, llenando todos los recintos previstos para oír y hacerse oír, respecto de las problemáticas que enfrentan; provocando con ello que en la próxima administración se establezcan los cimientos y las bases para el futuro del municipio.

“DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y TOLERANCIA DISTINGUEN ESTA ADMINISTRACIÓN” OSC



En el rubro de Desarrollo Económico, el Presidente Municipal de Apizaco, Orlando Santacruz Carreño, aseguró ante más de 200 apizaquenses que “el diálogo, la concertación y la tolerancia serán sellos distintivos” en el ejercicio de su administración.

Lo anterior, en virtud de que por primera vez en el municipio ferrocarrilero se pueden hacer señalamientos, comentarios y observaciones sobre las políticas públicas que se llevarán a cabo; cuyas conclusiones “nos van a dar el orgullo de llevarlas al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, para que en los próximos tres años no se haga solamente lo que el presidente cree que se debe de hacer, sino que se haga lo urgente y necesita la ciudadanía”, manifestó el alcalde electo.

Resaltó a lo largo del foro Desarrollo Económico, la entusiasta participación de un número mayor a 20 ponencias, divididas en tres temáticas: Imagen Urbana, Apizaco Turístico y Fomento a la Inversión; las cuales fueron presentadas por profesionistas, comerciantes y ciudadanos comprometidos con el futuro y desarrollo del municipio.

En la mesa donde se argumentó sobre Imagen Urbana y Apizaco Turístico, participaron Evelia García Carmona, Octavio Flores Hidalgo, Lluvia Armida Pérez Madero, Georgina Martínez Mendoza, Vianey Solano López, Víctor Moreno Rivera, José Guadalupe Hernández Salazar, Jesús Rojas Elizalde, Marco Núñez George, Felipe Palacios Menéndez y Anastasia Bertha Chamorro Hernández.

Respecto a las propuestas en materia de Fomento a la Inversión, se hicieron escuchar Raúl Mejía Hernández, Ricardo Stankiewicz Stankiewicz, Rafael Morales Lima, Luis Enrique Badillo Hernández, Enrique Zecua Lima, Carlos Ramírez García, Sergio Praxel Cervantes, Genaro Sven Villegas, Jorge Cervantes Esquivel y Guillermo Álvarez Carreón.



Todos ellos, fueron escuchados de manera atenta por Santacruz Carreño y su equipo de trabajo en San Luis Apizaquito; poniendo de manifiesto que su interés es mantener contacto directo con las comunidades que integran el municipio.

#### **ANÁLISIS DE PARTICIPACION CIUDADANA**

La percepción ciudadana es un ejercicio que nos permitió hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos en los foros realizados en la cabecera municipal así como en las comunidades, este análisis tiene como principal objetivo identificar la opinión de los ciudadanos sobre una serie de temas, entre los que estaban en empleo, la economía, los servicios municipales, entre otros.

Asignación de Recursos por parte del Gobierno Municipal una de las principales prioridades que los ciudadanos tienen que ver con la utilización de los recursos financieros con los que contara la administración y en que debieran de invertirse; en un orden de ideas la educación, el empleo, la seguridad, salud, servicios básicos y vivienda.

#### **METODOLOGIA DE AGENDA DESDE LO LOCAL**

La Agenda Desde lo Local, (material de trabajo para su implementación) promueve la coordinación de los gobiernos municipales, estatales y federal para hacer más eficientes sus acciones y sus programas, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos.

El propósito principal de esta metodología es identificar áreas de oportunidad y fomentar el desarrollo local a partir de la tipificación de prioridades, mismas que surgen de la propia administración municipal y en algunos casos de la ciudadanía. El modelo está compuesto por un sistema de 39 indicadores, agrupados en las siguientes cuatro categorías:

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.
2. Desarrollo Económico Sustentable.
3. Desarrollo Social Incluyente.
4. Desarrollo Ambiental Sustentable.

Cada uno de los 39 indicadores se desagregan a su vez en sub indicadores, estos son los elementos de medición para determinar que es lo que un Municipio no puede dejar de tener o de hacer. Para establecer estos mínimos existen tres niveles, las métricas utilizadas son rojo, amarillo y verde, el primero representa las practicas que ningún Gobierno Municipal debería tener en términos de operación confiable, el amarillo significa que el Gobierno Municipal ha realizado algún esfuerzo para mejorar y el verde considera las condiciones mínimas aceptables con las que todo Gobierno Municipal debería estar operando, para proporcionar confiabilidad a los ciudadanos, además, se estableció un nivel de priorización con base a tiempo, corto, mediano y largo plazo y otro nivel de importancia, valorando el grado que cada uno de estos debería tener para el Municipio.

Este modelo nació por la necesidad de establecer una efectiva implementación de la norma ISO-9001-2000 en gobiernos locales, de tal manera que se pudieran asegurar condiciones mínimas aceptables de calidad en ellos, a través del desarrollo de un conjunto de indicadores creados específicamente y que se pudieran reflejar en gobernanza integral local para toda población. La Agenda Desde lo Local es una metodología que el INAFED suscribe con la finalidad de desarrollar un esquema de trabajo que permita, a mediano plazo, ser un modelo de certificación que tenga como resultado no evaluar procesos sino establecer, planes de trabajo integrales que garanticen Gobiernos Confiables.

De esta manera se realizó una reunión con los miembros de la administración municipal, con la finalidad de desarrollar este Autodiagnóstico priorizando cada uno de los sub indicadores desde los enfoques antes señalados, y así conocer las necesidades inmediatas que hay que atender en el Municipio, de acuerdo a estos parámetros internacionales.

### **Diagnóstico del Municipio de Apizaco**

El diagnóstico es una parte fundamental de la construcción de un Plan de Desarrollo Municipal, ya que es el espacio donde debemos conocer las necesidades de la población y es, además, el punto de partida es decir la orientación que va a tener nuestro trabajo; dicho de otra forma, si el diagnóstico no está acorde con la realidad del Municipio o no refleja el sentir ciudadano, se corre el riesgo de que nuestro trabajo se plantee de manera inadecuada.

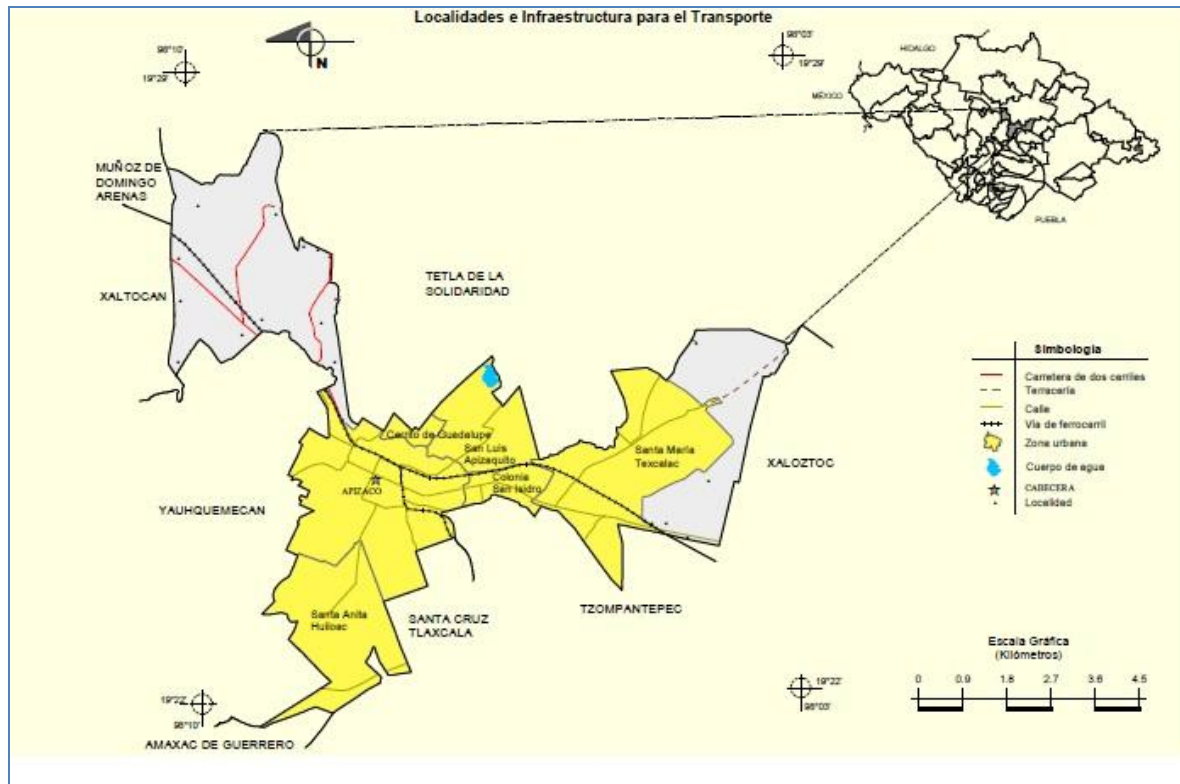
**Semblantes Generales del Municipio de Apizaco**

Nombrado oficialmente como Municipio de Apizaco, su localización es al noroeste del estado de Tlaxcala, Apizaco proviene de la lengua náhuatl y significa “lugar de agua delgada” o “riachuelo”. Se integra con la raíz de la palabra atl, que quiere decir “agua”; así como con la palabra Ptzacalli, que significa delgado o delgada, y la final locativa co.



**Ubicación Geográfica**

<p>Coordenadas</p>	<p>Entre los paralelos 19° 22’ y 19° 29’ de latitud norte; los meridianos 98° 03’ y 98° 10’ de longitud oeste.</p> <p>Altitud entre 2 400 y 2 500 m.</p>
<p>Colindancias</p>	<p>Colinda al norte con el municipio de Tetla de la Solidaridad; al este con los municipios de Tetla de la Solidaridad, Xaloztoc y Tzompantepec; al sur con los municipios de Tzompantepec, Santa Cruz Tlaxcala, Amaxac de Guerrero y Yauhquemehcan; al oeste con los municipios de Yauhquemehcan, Xaltocan, Muñoz de Domingo Arenas y Tetla de la Solidaridad.</p>
<p>Otros datos</p>	<p>Ocupa el 1.1% de la superficie del estado                  Cuenta con 18 localidades (7 cuentan con una “Presidencia Auxiliar”), y una población total de 73, 097 habitantes (INEGI 2005).</p> <p>En el último Censo del INEGI 2010, la población total llega a 76,492 habitantes.</p> <p><a href="http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/">http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/</a>; 26 de agosto de 2009.</p>



### Superficie

De acuerdo con la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Apizaco comprende una superficie de 45.610 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.14 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3 987.943 kilómetros cuadrados.

### Clima

Existen 27 estaciones climatológicas en el estado de Tlaxcala. En cada una de ellas se lleva a cabo un registro, tanto de las variaciones del clima como del régimen pluviométrico, durante todos los días del año. La información de referencia es de gran utilidad para apoyar las actividades económicas regionales, en especial las relacionadas con la agricultura y la ganadería.

En el municipio el clima se considera templado subhúmedo, con régimen de lluvias en los meses de mayo a septiembre y parte de octubre. Los meses más calurosos son de marzo a mayo. La dirección de los vientos en general es de norte a sur. Igualmente la temperatura promedio máxima anual registrada es de 22.6 grados centígrados y la mínima de 4.7 grados centígrados.

Por otra parte, la precipitación media anual registrada durante el periodo 1961-1996, en el municipio es de 817.6 milímetros. La precipitación promedio máxima registrada es de 156.5 milímetros y la mínima de 8.1 milímetros.

### **Orografía**

El relieve en el municipio en su conjunto, presenta tres formas características:

- Zonas planas: comprenden el 45.0 por ciento de la superficie total.
- Zonas accidentadas: abarcan el 30.0 por ciento y se localizan al norte del municipio.
- Zonas semiplanas: ocupan el 25.0 por ciento restante de la superficie, se localizan en el sureste y parte norte del municipio.

### **Suelo**

Los recursos edafológicos de la región son de vital importancia para la economía local. A partir de ellos se genera la vegetación y la actividad agrícola, ganadera y forestal y son un factor determinante para la conservación de los suelos.

De acuerdo con la acuciosa investigación del Dr. Gerd Werner, publicada en su libro titulado Los Suelos en el Estado de Tlaxcala, editado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el gobierno de Tlaxcala, existen en el territorio del estado los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, salenchakes, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles.

Con base en ese estudio, se determinó que en el municipio de Apizaco existen cuatro grandes tipos de suelos: los cambisoles, fluvisoles, litosoles y gleysoles.

Los cambisoles son aquellos suelos de sedimentos piroplásticos translocados, frecuentemente con horizontes duripan ó tepetate. Los suelos fluvisoles, comprenden sedimentos aluviales poco desarrollados y profundos. Los suelos litosoles son extremadamente delgados, la roca se encuentra a menos de 10 cm., de profundidad. Los suelos de tipo gleysoles, son de sedimentos aluviales influenciados por aguas subterráneas, poco desarrollados y profundos.

### **Vegetación**

El municipio presenta en las riveras de los ríos Atenco, Zahuapan y Texcalac, vegetación arbórea predominantemente de galería, dominando el aile (*Alnus acuminata*), asociado con otras especies como el sauce (*Salix bonplandiana*), el sauce llorón (*Salix babilonica*), el fresno (*Fraxinus uhdei*), el álamo blanco (*Populus alba*) y el tepozán (*Buddleia cordata*).

En las partes llanas del municipio, la vegetación presente es bosque de junípero, aunque muy perturbado por las actividades agropecuarias y el propio crecimiento urbano, la especie dominante es el sabino (*Juniperus deppeana*). Los espacios dejados por el sabino, a menudo son ocupados por hierbas y arbustos, por ejemplo el pirul (*Schinus molle*), la uña de gato (*Mimosa biuncifera*), el chicalote blanco (*Argemone platyceras*), el maguey pulquero (*Agave salmiana*), la gobernadora (*Brickelia veronicifolia*), el capulín (*Prunus capuli*) y varias especies de nopal (*Opuntia spp*).

En la flora urbana y suburbana abundan las especies introducidas como el trueno, el ciprés, la casuarina y el eucalipto.

### **Fauna**

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo: liebre (*Lepus californicus*), conejo (*Silvilagus floridanus*), tlacuache (*Didelphis marsupialis*), víbora de cascabel (*Crotalus sp.*), codorniz (*Cyrtonix montezumae*), y pájaro centzontle.

## **Reseña Histórica del Municipio**

### **La colonia**

La región de Apizaco, al igual que otras de Tlaxcala, no escapó a la penetración española procedente de Puebla, que más tarde formaría enormes latifundios, violando la prohibición inicial que impedía el establecimiento de españoles en tierras de Tlaxcala. Una forma de hacerse de estancias, ranchos y haciendas, fue el método de las “composiciones”, que representaba el reconocimiento de la posesión de tierra indígena por los españoles, mediante compras fraudulentas que legalizaba la autoridad real, con la finalidad de obtener recursos para sostener las contiendas bélicas en Europa.

Entre estas contiendas destaca la que se entabló entre 1701 y 1714 por la sucesión del trono español a la muerte de Carlos II, quien no dejó herederos directos. Uno de los aspirantes, que sería conocido como

Felipe IV, duque de Anjou, solicitó de sus súbditos novohispanos un “donativo” de 100 pesos por hacienda y 50 pesos por rancho o estancia, para lo cual debería realizarse un censo de estas propiedades en las provincias que integraban la Nueva España.

Gracias a ese censo conocemos que en el partido de Apizaco había 25 haciendas y ranchos, destacando las siguientes: Piedras Negras con sus dos ranchos; Ocoyuca y San Cosme Buenavista, que en conjunto tenían una extensión de 34 caballerías, valuadas en 14 000.00 pesos, propiedad de Ignacio Pedroza; la hacienda de San Juan Ocotla, compuesta de 28 caballerías con un valor de 32 000.00 pesos, por tener tierras de mejor calidad, contando además con 107 mulas, 100 bueyes y 1 200 ovejas, propiedad de Luis Durán; la hacienda de San Francisco, que había adquirido en 20 000.00 pesos Juan Díaz de Huerta, con una extensión de 20 caballerías; el rancho de San Diego Xaltetulco, propiedad de Antonio Torres; el rancho Xaltianquisco, de Antonia Mendoza, viuda de Pedro Torres; el rancho de nuestra Señora de la Asunción que tenía 10 caballerías y contaba con 40 bueyes aperados; y, la hacienda de Quimichuca, con tres ranchos anexos. Mención aparte merece el Mayorazgo de José Romano Altamirano Nájera y Becerra, que comprendía las haciendas de Cabalonja, Tlacotepeque y Tlajalotepe, además de Topisaque, que se localizaba en los distritos de Apizaco y San Juan de los Llanos. Estas propiedades en conjunto superaban las ochenta caballerías.

Los frailes, fundadores de pueblos, congregaban caseríos dispersos, anteponiendo a los nombres indígenas, el de los santos de su predilección. Así, la población de San Luis Apizaco (hoy Apizaquito), se fundó en 1543 por los españoles Luis García Nájera y Luis Becerra, quienes además de anteponer su nombre al de Apizaco, hicieron de San Luis, el Santo Patrono de la localidad.

Entre los colonos españoles que se asentaron en Apizaco, destacó Francisco López Arroñez, quién estableció el obraje textil más importante de Tlaxcala.

La factoría contaba con una hacienda de sustanciales dimensiones, donde pastaban las ovejas que producían la lana para la factoría. La producción de lana fue de tal magnitud que los sobrantes se vendían a otras factorías, siendo una fuente secundaria de ingresos. La bonanza de la empresa era tal, que los obreros indígenas que ahí laboraban bajo contrato, tenían vivienda proporcionada por la empresa y comida que provenía de la producción cerealera de la misma y del ganado mayor que también servía para este fin. La cocina estaba a cargo de empleados especializados para preparar carne, tortillas, etc., para los trabajadores, quienes además tenían como una prestación adicional, velas para iluminar sus viviendas durante la noche. El orden estaba a cargo de un mayordomo español, quien contaba con una cárcel para castigar a los delincuentes y a los obreros faltistas. La factoría auguraba un futuro promisorio para los pobladores de San Luis Apizaco, incluso durante la Colonia llegó a otorgársele la categoría de cabecera de partido.

Don Miguel Lira y Ortega en su Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico y Biográfico del Estado de Tlaxcala, consigna que San Luis Apizaco también contó con un molino de trigo de dos piedras, movido con la fuerza hidráulica del arroyo de Tetla, el cual poco a poco fue tecnificado con medios mecánicos que aumentaron su capacidad de molienda. La prosperidad de San Luis Apizaco iba en aumento, pues religiosamente se le consideró un curato de la diócesis. Sin embargo, la formación del Mayorazgo de la familia Gorozpe cortó el desarrollo de la población, que quedó situada dentro del mismo, sin posibilidades de ampliar su fundo legal, convirtiendo a los vecinos en auténticos feudatarios de la familia citada.

La población fue languideciendo, hasta que en 1871 apenas contaba con medio millar de habitantes, dedicados a las faenas del campo, el comercio y algunos oficios.

No corrió mejor suerte el convento franciscano de Texcalac, establecido en el siglo XVI, el cual en sus inicios atendía los pueblos de Santiago Oxotitla, (ahora Tetla), Matlahocan Texcatzotic (ya desaparecido), Tocatlán, San Cosme y San Luis Apizaco. El convento fue suprimido por el virrey Conde de la Coruña.

Apizaco, como el ave fénix, volvería a renacer de sus cenizas. El viejo camino de Veracruz a México, que pasaba por Apizaco, era la ruta mediante la cual los comerciantes del altiplano intercambiaban sus productos con los del Golfo de México, e incluso con los de Centroamérica. Fue el camino que usaron los recaudadores de tributos tenochcas, cuando expandieron la dominación hacia otros horizontes más lejanos. Veracruz fue la puerta por donde entró Hernán Cortés con rumbo a Tenochtitlán. Por Veracruz llegaron los decretos del Consejo de Indias, por ahí mismo llegaban las mercancías europeas, previa autorización de la Casa de Contratación de Sevilla. De México, vía Veracruz, salían el oro, la plata y los cueros de animales, rumbo a España. A lo largo de ambos puntos camineros fueron surgiendo “ventas”, posadas y mesones que atendían a viajeros, carretas de carga y recuas.

La importancia de esta ruta de diligencias y de carretas llegó a ser tan destacada durante la Colonia, que el virrey José Iturrigaray concesionó el camino a los comerciantes del Consulado de Veracruz, para que mantuvieran y repararan el tramo entre el puerto y la población de Perote. De 1803 a 1811, el Consulado invirtió casi tres millones de pesos en esos menesteres.

Tlaxcala, por encontrarse en medio de los puntos terminales, vio surgir, a la usanza española, numerosas “ventas” que servían de descanso a viajeros y a conductores de diligencias y carretas, entre ellas fue famosa la de la hacienda de Piedras Negras, en Apizaco.



**La independencia**

La principal ruta comercial de la Colonia sufrió averías, como consecuencia de los acontecimientos de la guerra de Independencia, incluso en las inmediaciones de Santa María Texcalac, fue aprehendido el 27 de octubre de 1810, el insurgente Ignacio Aguilar, originario de San Pablo Apetatitlán, quien protagonizó en 1802, uno de los primeros movimientos libertarios en el país: la batalla en Zacatlán, contra el capitán Bernardo Miramón.

A propósito de la ruta Veracruz-México, es notable que la inauguración en 1825 del ferrocarril de Stockton a Darlington en Inglaterra, causara revuelo en todo el mundo. Las ventajas de este nuevo medio de transporte sobre rieles, movido por locomotoras de vapor entusiasmo a los líderes del México independiente, quienes pensaron de inmediato en introducir el novedoso transporte en su principal ruta comercial: México-Veracruz.

El 22 de agosto de 1833 el presidente Anastacio Bustamante otorgó a Don Francisco Arriaga, la primera concesión para la construcción de un ferrocarril entre los puntos citados, pero todo quedó en proyecto. Una segunda concesión fue otorgada por el gobierno del general Antonio López de Santa Ana a la Comisión de Acreedores del Consulado de Veracruz el 31 de mayo de 1842, quienes lograron construir 11 kilómetros y medio de vía férrea entre Veracruz y El Molino de 1842 a 1850. Este tramo fue inaugurado el 15 de septiembre de 1850. Entre las causas que impidieron la continuidad de los trabajos se encuentran la invasión norteamericana de 1848, además de la negligencia del concesionario.

El presidente Antonio López de Santa Ana otorgó una tercera concesión al inglés John Laurie Rickards, el 31 de octubre de 1853, para construir un ferrocarril de Veracruz a México, pasando por Orizaba, misma que canceló el veleidoso dueño de la hacienda de Manga de Clavo, en abril de 1855.

Ese mismo año fue otorgada una cuarta concesión a los hermanos Miguel y Leandro Mosso, quienes se asociaron con José Antonio Suárez y el novelista y financiero Manuel Payno. Esta empresa intentó terminar el tramo Buenavista - La Villa de Guadalupe, importando locomotoras y materiales de construcción. No obstante, el 19 de agosto de 1856 optó por vender la concesión a los hermanos Manuel y Antonio Escandón. A esta empresa se uniría Eustaquio Barrón, suegro de Antonio Escandón y dueño de la hacienda de San Diego Apatlahuaya en Tlaxcala. Con estos empresarios comienza, propiamente, la historia de lo que sería el Ferrocarril Mexicano, el cual tuvo una gran influencia en el desarrollo de Apizaco.

De los hermanos Escandón, Manuel era el más emprendedor, capaz de correr riesgos e iniciar negocios de gran envergadura. Accionista del mineral Real del Monte, se incorporó al negocio del transporte

adquiriendo, de capitalistas norteamericanos, la primera línea de diligencias que daba servicio en la ruta México-Veracruz. Empresa que más tarde abrió otras rutas en diferentes partes de la República.

No fue el empresario que se quedara en sus oficinas a esperar las utilidades. Por el contrario, gustaba de conducir sus propias diligencias para conocer las dificultades que surgían en la operación de los servicios, y de esa manera establecer los correctivos adecuados.

La operación de la empresa de diligencias, le dio un conocimiento preciso sobre el tráfico de pasajeros entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, quienes se transportaban en viejas carretas entre ambos puntos. Visualizó con nitidez el ahorro de tiempo al recorrer la misma distancia a través del ferrocarril, además de aumentar la capacidad para manejar volúmenes y pesos en contenedores más amplios, que en los guayines tirados por mulas. Ello lo llevó a adquirir la concesión ferroviaria y a iniciar una empresa que no pudo concluir a lo largo de su vida, pero que dejó ejemplo de constancia y empuje empresarial, cualidades escasas ayer y hoy, en los hombres de empresa.

El 4 de julio de 1857, diez meses después de haber adquirido la concesión, se inauguraron 5 kilómetros del tramo de Santiago Tlatelolco a la Villa de Guadalupe. A la ceremonia asistió el presidente Ignacio Comonfort y Don Manuel Payno, así como Alejandro Arango y Escandón, quienes pronunciaron elogiosos discursos sobre el nuevo sistema de transporte.

Los logros ferroviarios en veinte años se redujeron a dos pequeños tramos: el que comenzaba hacia el Puerto de Veracruz y San Juan, y el de Buenavista a la Villa de Guadalupe. Ambos no modificaron substancialmente el sistema nacional de transporte.

### **La Reforma**

A fines de 1857, Antonio Escandón viaja a los Estados Unidos y contrata al ingeniero Andren Talcott, para que se encargara del levantamiento topográfico de la ruta que debía seguir el Ferrocarril Mexicano de Veracruz a la ciudad de México, pues se presentaban dos alternativas: La de Veracruz-Jalapa-Puebla-Ciudad de México, o Veracruz-Orizaba-Puebla- Ciudad de México. Desde el punto de vista técnico la primera era la más apropiada. Pero los Escandón eran dueños de la fábrica textil de Cocolapan, cerca de Orizaba, lo que influyó indudablemente para que se decidieran por la segunda ruta, además de que argumentaron, no sin las protestas de los jalapeños, que la ruta escogida era la que tenía más población, garantizando mayores volúmenes de tráfico.

Escandón, en un intento de allegarse recursos, crea dos compañías ferroviarias: la de Veracruz-Orizaba y la de México-Puebla, pero no tuvieron mayor éxito. En el caso concreto de la ciudad de Puebla, se reunieron los hombres más prominentes de negocios, y los más destacados abogados. Uno de ellos argumentó que a la ciudad de Puebla “no reportaría más beneficios el paso del tren, que el ruido molesto del silbato y el humo de la locomotora”. Así, se decidió que la vía de Veracruz a México pasara por Apizaco y Huamantla, Tlaxcala, quedando como proyecto un ramal de Apizaco a Puebla. Ante la negativa de los poblanos, Antonio Escandón define la ruta de México a Veracruz en secciones: 1) México-Otumba, 2) Otumba-Apizaco, 3) Apizaco-Boca del Monte, 4) Boca del Monte-Paso del Macho y 5) Paso del Macho-Veracruz.

Para 1865, el personal del Ferrocarril Mexicano llegaba a 9 535, de los cuales 7 233 eran obreros. En ese año se avanzó bastante en la construcción de la vía férrea, llegando a tener 82.7 kilómetros; 262 estaban en proceso de construcción y 130 no se habían iniciado.

El 1º de marzo de 1866, Guillermo Lloyd entrega su informe sobre el adelanto de las obras ferroviarias, indicando que no había ningún problema para tender los rieles de Apizaco a México. Agregaba que se podía avanzar 2 millas diarias, siempre y cuando les fueran entregados los durmientes con prontitud. Calculaba Guillermo Lloyd que a principios de junio podrían circular los trenes de Apizaco a México, y el ramal hacia Puebla, en agosto.

El optimismo menguó conforme Napoleón III ordenó el retiro de las tropas francesas que apoyaban al Imperio de Maximiliano, así como por los ataques constantes de los guerrilleros a las instalaciones del ferrocarril. El 25 de junio Antonio Escandón suspendió temporalmente las obras por problemas financieros y falta de seguridad. La presión del emperador Maximiliano y del mariscal Bazaine, obligaron a la empresa a concentrar sus esfuerzos en el tramo México-Apizaco.

Se proyectó que el tramo México-Apizaco sería inaugurado el 1º de septiembre de 1866, pero hubo que posponer la fecha por falta de seguridad. En realidad los trenes operaron de México-Apizaco en octubre de ese año, aunque la línea no había sido inaugurada oficialmente.

Las relaciones entre el gobierno imperial y la empresa, entraron en un período de franco deterioro, pues ésta suspendió las obras al darse cuenta que el Imperio no sobreviviría. A su vez, Antonio Escandón se niega a pagar una deuda de su difunto hermano Manuel, lo que las autoridades imperiales aprovechan para encerrarlo en prisión.

Los técnicos del ferrocarril y los empresarios, decidieron construir el tramo Ciudad de México-Apizaco. Para ello establecieron un campamento en la región, al que simplemente le adjudicaron el nombre de la población más cercana: San Luis Apizaco. Ésta, más tarde, terminaría en diminutivo, y el campamento se apropiaría del nombre. Nunca pensaron los técnicos del riel que estaban fundando una de las más importantes ciudades de la República Mexicana. Por ello, no levantaron acta de la fundación, ni pidieron cédula real a ninguna autoridad ¿cuándo se fundó Apizaco?. Incógnita que, durante varios años, sería motivo de controversia entre los propios apizaquenses.

El historiador Niceto de Zamacois, relata que el 8 de septiembre de 1867 ya corrían los trenes de Apizaco a Perote, lo que indicaría que el campamento fue establecido en fecha anterior.

El historiador y cronista de Apizaco Don Luis Nava, ha señalado que la primera fe de bautismo de un ciudadano apizaquense que existe en el archivo de la parroquia de Tetla, está fechada el 21 de diciembre de 1867. De ésta testimonial se deduce que el campamento de Apizaco debió establecerse, cuando menos el año anterior a esa fecha.

Aunque la discusión sobre la fecha de la fundación no ha cesado, la mayoría de los apizaquenses consideran como fecha fundacional de Apizaco el 1ro de marzo de 1866, cuando el Ing. Guillermo Lloyd escribió su informe al Ministro de Fomento sobre los adelantos de la construcción del ferrocarril de México a Veracruz, donde menciona la división del camino de hierro en secciones.

Los terrenos donde se estableció el campamento y posteriormente la estación de Apizaco, pertenecían en su mayoría a la hacienda de San Diego Apatlahuaya, del municipio de Santa Cruz Tlaxcala, de la que era propietario Don Antonio Barrón y parcialmente del rancho El Ateneo, del municipio de Tetla, propiedad de Don Manuel González Durán. Las primeras construcciones habitacionales aparecerían en 1866, donde hoy se encuentra la casa redonda del Ferrocarril Mexicano, perteneciendo a los señores Nicanor Carbajal, Bernardino Valdés, Fernando Rojano, Jesús Ramírez y el español Federico de la Gádara.

El 5 de mayo de 1867, la línea de México hacia Apizaco fue cortada en tres lugares, y además fue saqueada la bodega de Tlatelolco-Buenavista. El 21 de junio de ese año, la ciudad de México quedó en manos del general Porfirio Díaz; el 15 de julio el presidente Benito Juárez regresó a la ciudad de México. Una vez restaurada la República, Apizaco se convirtió en el centro tanto de la construcción del tramo México-Puebla, como del correspondiente México-Paso del Macho, Veracruz.

Entre las primeras inauguraciones que se llevaron a cabo sobre los diferentes tramos, para Apizaco y Santa Ana Chiautempan, fue importante la ceremonia del 1ro de junio de 1869, cuando quedó inaugurado el tramo entre ambas poblaciones, mediante un viaje procedente de la estación de Buenavista de la ciudad de México a las 8 de la mañana, llegando a las 12 hrs., a Apizaco. Los señores Escandón y Barrón, de la empresa ferroviaria, y los abogados de la misma Pardo y Martínez de la Torre, invitaron a numerosas personalidades de la banca, el comercio y la industria y, desde luego, a hacendados preeminentes, así como a destacados miembros de la clase política.

El recorrido de cuatro leguas se hizo sin contratiempos, salvo la parada que se efectuó para admirar “El puente de Santa Cruz”, obra de ingeniería y bella arquitectura para su tiempo, cuyo diseño fue encargado al ingeniero civil Guillermo Coss, habiéndose mandado construir la armazón de hierro a Inglaterra. La descripción de la obra estuvo a cargo del Sr. Buchanan, ingeniero en jefe de la compañía.

Los viajeros gozaron el pintoresco y animado paisaje tlaxcalteca, desde las ventanillas de los vagones. Junto a La Malinche se erguía el cerro de Cuatlapanga, que significa “cabeza partida”. La sorpresa para los viajeros fue mayúscula cuando escucharon las voces alegres de la población de Santa Ana Chiautempan, donde les esperaba una animada recepción con estruendosos cohetes, alegres notas musicales y flores.

Al descender los viajeros en la estación, fueron conducidos a una enramada donde tomaron un almuerzo que había sido preparado por la población. Después de disfrutar de la tradicional cocina tlaxcalteca, subió a la tribuna Ignacio Manuel Altamirano, quien pronunció un elocuente brindis por el acontecimiento, deseando la mayor prosperidad para Tlaxcala.

Las inauguraciones ferroviarias se seguirían una tras otra. El 16 de septiembre de 1869 el Presidente Benito Juárez inauguró la línea México-Apizaco-Puebla. Después de la muerte del Presidente Benito Juárez, el Presidente Don Sebastián Lerdo de Tejada inauguró en el año de 1873, el ferrocarril México-Veracruz. Finalmente, la ruta de México-Apizaco-Chiautempan, Tlaxcala y Puebla, fue inaugurada el 9 de septiembre de 1867 a las diez de la mañana. Una abigarrada multitud se congregó en la estación de Buenavista para vitorear al Presidente Juárez, quien inauguraba la línea México-Puebla.

Al convoy presidencial lo había precedido un tren explorador con dos horas de anticipación, además de otra locomotora exploradora que, en la retaguardia, se conservaba a cierta distancia del tren presidencial. La velocidad fue de 32 kilómetros por hora, adecuada para su época, pues permitía realizar el viaje con celeridad y comodidad.

En esa oportunidad, la primera parada del tren fue en Otumba, donde hubo una ceremonia organizada por las autoridades locales; de manera similar se comportaron los pobladores de Apan, a los que saludó el Presidente Benito Juárez; en Soltepec hubo otras manifestaciones festivas a las que también atendió el presidente; Apizaco, punto de convergencia ferroviaria, también vitoreó y saludó al primer magistrado de la nación.

En Santa Ana Chiautempan, la delegación de Tlaxcala que presidía el Sr. Gobernador Don Miguel Lira y Ortega, subió al convoy presidencial donde conversó breves minutos con el Presidente Benito Juárez.

Hacia las quince horas con quince minutos, el tren presidencial arribó a la ciudad de Puebla en medio de una lluvia de confeti, aclamaciones, cohetes, música y salvas de cañonazos. Ni el aguacero que se desató en esos momentos enfrió el entusiasmo de la población. El Presidente Benito Juárez y los ministros de su gabinete, bajaron del tren caminando bajo la lluvia y entre la valla de poblanos que se formó hasta el centro de la ciudad.

Los empresarios Barrón y Escandón, ofrecieron un baile esa noche al Presidente Benito Juárez, a sus ministros y a sus esposas en el teatro Guerrero. Al día siguiente las autoridades estatales organizaron un banquete en el antiguo colegio jesuita. El Ejecutivo Federal permaneció dos días más en Puebla, antes de regresar a la ciudad de México, donde fue recibido con honores militares, música, guardias de honor y un saludo de veintiún cañonazos. Partió de la legendaria estación de ferrocarril de Apizaco.

Las inauguraciones ferroviarias, como ya se ha indicado, culminarían en 1873, cuando el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada inauguró la línea México-Veracruz. El Presidente Benito Juárez no pudo verla terminada, pues murió el 18 de julio de 1872.

Para la inauguración integral de la línea México-Veracruz, el convoy presidencial salió a las cuatro de la mañana del 1º de enero de 1873 desde la estación de Buenavista. Se detuvo en el puente Tlaxcala, donde los viajeros bajaron para admirar la obra de ingeniería que tenía una longitud de sesenta metros. Los hacendados y los pobladores de las haciendas de todo el valle de Tlaxcala, a quienes se había beneficiado con la transportación del pulque y de otros productos a la ciudad de México, olvidaron sus viejos temores y recibieron con música y cohetes el paso del tren presidencial.

Después de una parada en la estación en Orizaba, el tren llegó al puerto de Veracruz el 2 de enero, donde hubo numerosas festividades por tan fasto acontecimiento.

El brindis de Manuel Altamirano cuando se inauguró el tramo Apizaco-Chiautempan, fue promisorio. El político liberal, escritor, poeta y diplomático, formó parte de la comitiva del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, en el viaje de inauguración de la línea México-Veracruz. También acompañaban al presidente: Ignacio Ramírez, Mariano Riva Palacio y Antonio García Cubas. La terminación de la línea después de 50 años de problemas políticos y económicos, fue un alivio para la economía nacional. Los viajes en diligencia, en las mejores condiciones, duraban tres días, ahora las incomodidades se superaban y el viaje podría hacerse en un sólo día.

La carga que se transportaba en una semana, también llegaría en un solo día. Y, por fin, la temporada de lluvias que impedía todo movimiento de carga quedaría remontada.

Desafortunadamente no todo sería fiesta, pues antes de la inauguración del ferrocarril y, pese a la estabilidad que impusieron al país las administraciones de los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, hizo su aparición el bandidaje, al que tampoco escapó el ferrocarril. El 20 de febrero de 1870 el tren de la línea México-Veracruz fue asaltado en Tepexpan, punto intermedio en el tramo de la ciudad de México a Apizaco. Los asaltantes, un grupo a caballo, se llevaron un botín de 2 700 pesos, relojes y objetos personales de los pasajeros y de la empresa. El grupo estaba dirigido por el temerario Sotero Lozano, quien se dio el lujo de dejar un recibo firmado por el monto de lo robado, ordenando a la tripulación no mover el tren durante una hora. Tiempo suficiente para emprender la huida. Obviamente la línea de telegrafía había sido cortada, lo que impidió alertar a las tropas cercanas al punto del asalto.

Tres semanas más tarde ocurrió otro asalto en el mismo lugar. Los pasajeros comentaron que los asaltantes a caballo eran como doscientos que actuaban bajo el mando del bandido Paulino Noriega, quien no contento con desvalijar a los asustados pasajeros, se llevó hasta correspondencia oficial.

Ante estos acontecimientos las autoridades proporcionaron una escolta de cien hombres, encargada de la protección de los trenes de pasajeros. La medida funcionó pues el tercer asalto fue frustrado, huyendo los bandidos cuando encontraron resistencia a sus pretensiones. Así, los delincuentes pusieron fin a sus intentos de asaltar trenes.

Pese a estos acontecimientos, Apizaco se fue consolidando. En enero de 1873 fue trazada la ciudad por el ingeniero agrimensor Antonio P. Castilla. La traza consistió en la lotificación de 100 solares con una extensión de 1 933.7 varas cuadradas cada uno, que fueron vendidos a los colonos a precios “módicos”. Asimismo, se fijaron lotes de dimensiones similares para los servicios públicos y se introdujo el agua potable desde los manantiales de la hacienda de Apatlahuaya.

Pero no sólo las comunicaciones ferrocarrileras que dieron origen a Apizaco, fueron impulsadas en las postrimerías de la Reforma. El visionario gobernador Miguel Lira y Ortega, combatiente contra la intervención francesa y defensor de la soberanía de Tlaxcala, imbuido de un espíritu progresista, solicitó autorización al Congreso del Estado para que el Ejecutivo Estatal erogara lo necesario para la reconstrucción de un camino más recto entre la capital Tlaxcala y la población de Apizaco. Si el sueño de Ignacio Manuel Altamirano, en el célebre brindis de Chiautempan, había sido vincular la ciudad de México con las playas de Veracruz, Miguel Lira y Ortega, con este proyecto, restablecía los nexos prehispánicos de Tlaxcala con las culturas y poblaciones del Golfo de México y con los del Altiplano Central.

Los límites originales del municipio de Barrón Escandón, quedaron fijados por el decreto del 23 de octubre de 1873. Estos fueron ampliándose paulatinamente, mediante una serie de decretos que fueron agregándole nuevas localidades. Con fecha 17 de diciembre de 1873, se le incorporó el rancho El Ateneo; el 22 de octubre de 1875, se le anexó la localidad de Texcalac, que fue desincorporada del municipio de Tetla; el 9 de noviembre de 1880 se le anexo la hacienda de Tlalcoyotla, que fue segregada del municipio de Xaltocan; el 2 de enero de 1884, se le agregó el pueblo de Santa Ana Huiloac, misma que pertenecía al municipio de San Dionisio Yauhquemehcan.

En 1871, la estación de Apizaco contaba con una población de 500 vecinos, pero para 1905 el municipio de Barrón Escandón reportaba una población de 4 180 habitantes y su cabecera, Apizaco, 2 504. Este incremento poblacional fue consecuencia de la anexión de nuevas localidades, constituyendo la estación ferroviaria un atractivo para nuevos pobladores.

### **La Revolución Mexicana**

No se ha encontrado suficiente información sobre los clubes antirreleccionistas en Apizaco. Seguramente los ferrocarrileros que viajaron hacia el norte o la ciudad de México, así como los jóvenes que participaron en el servicio militar, organizado por el general Bernardo Reyes, debieron manifestar algunas inquietudes como sucedió a lo largo de la República. Pero sí existe información y testimonios sobre acontecimientos de carácter nacional, en los que Apizaco fue escenario y que han sido descritos en la novela de la Revolución Mexicana.

Así, el general Francisco L. Urquiza en su novela Tropa Vieja, narra que el 16 de octubre de 1912 llegaron a Apizaco el segundo y onceavo batallón, comandados por el Coronel Jiménez Castro y el Teniente Coronel Ocaranza, respectivamente, quienes iban con rumbo a Veracruz, para enfrentarse contra los sublevados del veintiún y diecinueve batallones, favorables a Félix Díaz.



La efímera esperanza de una vía democrática para México se pospuso con los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, así como por el cuartelazo que llevó al gobierno al chagal Victoriano Huerta. La estafeta que recogió el gobernador de Coahuila Don Venustiano Carranza con el Plan de Guadalupe, iba a convertir a Apizaco en escenario de la vindicación del apóstol de la democracia.

El Ejército del Noroeste, a cargo del general Alvaro Obregón, en 1915 se trasladó desde Sonora hasta la ciudad de México, lo mismo hizo el Ejército de Oriente, a cargo del general Pablo González. Las fuerzas del general Pablo González tenían que llegar a la estación de Apizaco, donde se les unirían las del general Juan Mérido, provenientes de Veracruz. En el trayecto a Apizaco, en la estación de Orizaba, Veracruz, se les unieron varios contingentes, entre los cuales están: el 4º batallón “rojo”, del coronel Ignacio Enríquez y el batallón del general Carlos Tejeda, así como el de Juchitecos al mando del coronel Felipe López. Más adelante se incorporaron trescientos dragones de la Sierra de Puebla bajo el mando del mayor Enrique Medina Quintanilla.

Por varios días todo el Ejército de Oriente convirtió a la ciudad de Apizaco en una fortaleza militar, hasta que en los trenes avanzaron hacia la ciudad de México, donde fue quebrado y disuelto el ejército federal al servicio de la dictadura porfirista y de la usurpación huertista, que se entregó y disolvió en la población de Teleoyucan, estado de México.

En la medida que las fuerzas constitucionalistas avanzaban desde varios puntos a la ciudad de México, y el gobierno de la Convención se batía en retirada hacia el estado de Morelos y hacia el norte de la República, Don Venustiano Carranza impulsó la iniciativa de reforma social, promulgando las adiciones al Plan de Guadalupe, entre las que se encontraba la ley del 6 de enero de 1915.

Después de la Convención de Aguascalientes y la lucha de facciones, que también involucró a los revolucionarios tlaxcaltecas, herederos de Don Juan Cuamatzi, oriundo de Contla, se promulgó la Constitución de 1917 e inició el período de gobierno de Don Venustiano Carranza.

La grandeza del varón de Cuatro Ciénegas no le impidió imponer al Ing. Ignacio Bonilla (conocido por el sobrenombre de Flor de Thé), como candidato a la presidencia de la República, sobre la opinión mayoritaria del partido de la Revolución Mexicana, que se manifestaba, a través del ejército organizado, a favor del candidato general Álvaro Obregón.

El 8 de mayo de 1920 el convoy se detuvo en Apizaco. Ahí se incorporaron las mermadas fuerzas del general Pilar R. Sánchez, jefe de Operaciones Militares en el estado de Puebla, a quien seguía un regimiento de caballería al mando del general Ignacio Flores Palafox; también llegó con su pequeña escolta el general Margarito Puente, jefe de las Operaciones Militares en Tlaxcala. Los escasos contingentes que lo acompañaban, eran los que habían quedado después de la defección de la mayoría de sus fuerzas que se pasaron a las obregonistas, durante la rebelión en Agua Prieta.

El comandante en jefe de tan escasos contingentes, dispuso que en Apizaco se organizaran las fuerzas leales al Presidente Carranza, quien acompañado de los generales Murguía, Lucio Blanco, Pilar Sánchez, Montes, Barragán, Marciano González, etc., pasó revista a tres mil hombres.

El trote lento del jinete de albas barbas, teniendo como fondo el redoble de los tambores de guerra que tocaban la marcha dragona, y de una tropa que entusiasmada vitoreaba a su presidente, debieron de impresionar a los apizaquenses que fueron testigos de los acontecimientos.

La población de Apizaco asistió a la revista de los contingentes militares leales al Presidente de la República, quien a caballo recorrió la larga formación, acompañándolo los generales Murguía, Lucio Blanco, Pilar Sánchez, Millán, Bruno Neira, Dávila Sánchez, Montes, Barragán, Marciano González, Muriel Mosel, Pérez, Olvera, De la Torre y Alcocer, en sus respectivas cabalgaduras.

Después de la revista, Don Venustiano Carranza salió con una pequeña escolta para internarse en la sierra de Puebla. En su improvisado campamento de Tlaxcalatongo, muere asesinado por el grupo que comandaba el general Rodolfo Herrero.

El trayecto de Apizaco a Tlaxcalantongo a caballo con su pequeña escolta, llevó al sacrificio innecesario e inútil del hombre que había combatido la usurpación huertista y que había dejado una Constitución a su país. Un monumento sencillo, como las personas de Apizaco, con el nombre de los contingentes leales al Presidente Venustiano Carranza, recuerda los acontecimientos y al varón de Cuatro Ciénegas.

Entre los recuerdos que Don Venustiano Carranza dejó a los apizaquenses, se encuentra la restitución de las tierras a las viejas comunidades indígenas, conforme a la legislación del artículo 27 constitucional, el 4 de febrero de 1917, cuando estaban a punto de promulgar la carta magna. Así, por resolución del Ejecutivo Federal se restituyeron los terrenos ejidales conocidos como Chizagua y Tlacotepec, del pueblo de San Cosme Xalostoc. El 26 de julio de ese año se desprendieron 144 hectáreas de las haciendas que durante siglos impidieron el desarrollo de San Luis Apizaco, dotando a los campesinos de tierras ejidales; el 15 de

noviembre de 1917 se dotó también de tierras ejidales al núcleo de La Concordia con 500 hectáreas que habían pertenecido a las haciendas de la Segura Michac y San Tomás Xostla; de estas mismas haciendas se tomaron otras 190 hectáreas y en la misma fecha de la dotación anterior se otorgaron tierras ejidales al barrio de San Juan Tepactepec.

Apizaco observó los acontecimientos nacionales con interés y sus pobladores sintieron que el país se orientaba, después de muchos avatares, hacia una etapa constructiva de cambios substanciales.

### **Época contemporánea**

Los primeros apizaquenses en asistir a los cambios nacionales fueron los trabajadores del riel, quienes en los incipientes balbuceos para enfrentar la discriminación y la marginación a las que los habían sometido los administradores de las empresas extranjeras, formaron las asociaciones mutualistas con las que concurrieron a la nacionalización de los ferrocarriles a finales del porfiriato.

El 13 de marzo quedó disuelta la asociación Mutualista Héroe de Nacozari de Apizaco, transformándose en la vigorosa Sección No. 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (SNTFRM), en la magna Convención que se efectuó en la Ciudad de México.

De la desaparecida sociedad mutualista, la Sección No. 3 del SNTFRM heredó la casa No. 21 de la Avenida Hidalgo, además de tres lotes del fraccionamiento de la ex hacienda de Apatlahuaya, correspondientes a las manzanas 20, 20A y 25. El patrimonio no sólo de la organización sindical se incrementó con nuevas adquisiciones, sino el de los propios trabajadores, quienes a través de su organización y de la empresa compraron 330 347 metros cuadrados de la ex hacienda de San Diego Apatlahuaya, para subdividirlos en lotes que fueron adquiridos por los trabajadores, formando la colonia Xicohtécatl el 28 de septiembre de 1933. La colonia abarcó desde la actual calle Aquiles Serdán, hasta la calle Centenario, y de la calle Prolongación Sur a la Avenida Libertad y Zaragoza. El plano topográfico de la nueva colonia incluyó los espacios adecuados para amplias calles, escuelas, parques deportivos, etc.

El aspecto educativo fue y ha sido una constante preocupación de los pobladores de Apizaco, quienes desde los inicios del presente siglo observaron que los espacios educativos de las instituciones oficiales eran insuficientes para atender la demanda de los escolapios, en constante aumento. Surgieron como respuesta a esta necesidad, el Colegio Josefino de Niños y el Sagrado Corazón para niñas, que se ubicaron a los lados del templo parroquial, gracias a la promoción del párroco Don Vicente Segura, quien por esa época recibió la visita del arzobispo de Puebla Don Pedro Vera.

La separación de la enseñanza elemental en primaria y jardín de niños se oficializó en 1927, con el establecimiento del Jardín de Niños Narciso Mendoza, pero que por esos avatares impredecibles cambió el nombre a Gabino Barreda.

La imposibilidad de que la única primaria oficial Xicohtécatl atendiera a la población demandante, obligó en 1937 a la fundación de la Primaria Federal Comunidad Obrera, la cual se instaló en el edificio de la Avenida Hidalgo e Independencia. Después cambiaría de nombre y se llamaría Benito Juárez.

Las escuelas particulares siguieron creciendo, algunas de manera modesta como las que atendían los profesores Raquel Armenta, Margarita Rodríguez Avila y Don Carmino M. Martínez. Apizaco, al igual que Huamantla y Puebla, recuerdan con afecto a la destacada profesora Leonor Herrerías, quien laboró y dirigió escuelas oficiales, dedicando con esmero sus esfuerzos en bien de la niñez.

Las inquietudes de los apizaquenses por tener accesos a mayores niveles educativos, fue entendida por el progresista gremio ferrocarrilero, el que se preocupó por fundar la primera secundaria en Apizaco. La escuela secundaria “Jesús García” abrió sus puertas el 10 de abril de 1938, gracias a las gestiones de los dirigentes ferroviarios Juan Remedios Rodríguez, del entonces senador Félix C. Rodríguez y de Luis Gómez Z., ante el Lic. Gonzalo Vázquez Vela, Secretario de Educación.

Otro de los aspectos de la vida social que preocupó a los apizaquenses fue la salud. Si bien desde el siglo pasado varios médicos se habían establecido en Apizaco, la salud requería de mejores instalaciones que poco a poco fueron mejorando. En 1940 se funda la Sociedad Médico Mutualista por los doctores Braulio Hernández, Jorge R., José Serrano y Rubén Ramírez Flores, que tendía a otorgar servicios más especializados. Al concluir la década de los años 30, la medicina social, adquirió nuevo rango durante los regímenes revolucionarios, que se dieron a la tarea de modernizar los viejos nosocomios. El Hospital Civil de Apizaco en 1942 fue dotado del instrumental necesario para su sala de cirugía que ya era muy indispensable; los pabellones de enfermos y de maternidad fueron dotados igualmente de camas nuevas y de la ropa necesaria para una higiene y atención a pacientes. En buena medida, esto se logró gracias a la gestión del presidente municipal Don Domingo Bonilla.

La medicina social impulsada por la Revolución Mexicana se coronó el 1º de mayo de 1945, con el establecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social en de instalaciones médico-asistenciales en las calles de Francisco I. Madero No. 601 de Apizaco.

Pero si los servicios educativos y sanitarios mostraron adelantos, lo mismo ocurrió con los servicios de comunicación, entre ellos el telefónico que empezó a funcionar entre las haciendas y la ciudad por necesidades obvias de mantener una mejor comunicación. Sin embargo su alto costo impedía su extensión y desarrollo, por lo cual Don Manuel Llovera Cazado, quien tenía la concesión, traspasó sus aparatos y suscriptores a la Empresa Ericson, a efecto de que ésta pudiera dar el servicio local y de larga distancia a partir del 23 de agosto de 1930.

Otro importante medio de comunicación fue el servicio aéreo. La ciudad que había nacido con los silbatos de las locomotoras ferroviarias, empezó a querer volar y lo logró, cuando en 1934 se inauguró el campo de aviación en los que ahora son las calles del 2 de abril a Ignacio Zaragoza, hasta los límites con el panteón. Los apizaquenses vieron azorados, las piruetas que daban los aviones en las alturas durante la ceremonia de inauguración, así como las bombas que arrojaban los aparatos en vuelo dejando un reguero de polvo blanco en el piso. El mejor número del evento fue el lanzamiento de su paracaidista y su aterrizaje feliz, que llenó a todos de contento. Desafortunadamente la aviación no fue el fuerte los apizaquenses y la incursión en este aspecto terminó cuando el Ing. Moizan, al probar una nueva hélice en su avión “El calcetín eterno”, después de elevarse por unos momentos, se desplomó en el campo aéreo, falleciendo su tripulante.

Los presidentes municipales Baltazar Maldonado y Antonio de la Loza durante el periodo 1933-1936, dedicaron esfuerzos substanciales hasta lograr la introducción y el establecimiento de una red de agua potable para la ciudad de Apizaco, misma que en octubre de 1935 inauguró el Presidente Lázaro Cárdenas y el gobernador, Gral. Adolfo Bonilla.

El esparcimiento y las actividades culturales pronto hicieron su aparición en Apizaco, entre ellas, el séptimo arte, con los cines Hidalgo ubicado en la esquina que forman las calles de Cuauhtémoc y 5 de mayo; El Olimpia propiedad, de Manuel Portillo, cuya construcción de madera se ubicó en la avenida 5 de mayo, número 204; El Reforma, del que únicamente quedan ruinas, propiedad de Efrén Suárez, ubicado en la avenida Xicohtécatl No. 212; El Victoria del empresario Jesús O. Caridas, en la avenida de 16 de Septiembre No 203 y, finalmente, el de la sección del SNTFRM.

La música siempre se cultivó en Apizaco casi desde su fundación. En 1930 destacaba y hacía el deleite de los melómanos el quinteto Suárez, bajo la dirección de Efrén Suárez; la orquesta “Los Amigos de la Noche”, de los hermanos Ríos que en 1937 amenizaban los eventos sociales de Apizaco.

No se puede dejar de mencionar a Roberto Pérez Vázquez, quien por 1947 se fue a radicar a la ciudad de México en busca de nuevos horizontes, destacando en la Orquesta Filarmónica de la UNAM, y más tarde

director de la afamada orquesta “Los Violines Mágicos de Villa Fontana”, que durante largos años fueron el deleite de los capitalinos de la Zona Rosa, de la ciudad de México. Roberto Pérez Vázquez también es autor de una melodía que se escucha mucho en Apizaco: “Mi castigo es quererte”.

Ya se ha señalado, cómo los ferrocarriles restablecieron los viejos nexos comerciales entre los pueblos del Golfo de México y los del Altiplano Central. De paso convirtieron a la estación de Apizaco en un gran almacén, donde los pueblos cercanos tanto de Puebla como de Tlaxcala, intercambiaron su producción con las de las grandes regiones mencionadas. El comercio se desarrolló y a finales de los años cuarenta el cajón de ropa “Eureka”, de los Cohen y Dobbac, estaba consolidado. El Puerto de Veracruz de Don Bernardino Pérez, vendía no sólo artículos correspondientes a un cajón de ropa, sino que combinaba esta actividad con la venta de abarrotes. “El Eclipse” de Rafael Huerta vendía lustroso calzado, etc. Eran famosas las tiendas del comercio al menudeo de Don Guillermo Garlindo, Elena Barrera de Brito y Emilio R. de Rivera, además de un numeroso grupo de comerciantes que atendía diversos giros.

Apizaco, a lo largo de su historia, mostró un camino ascendente que la ha llevado a ser considerada una de las ciudades de mayor desarrollo urbano en el país. Por ello, en los años sesenta se festejó el centenario de la ciudad, abriendo una discusión, que aún no concluye, sobre la fecha de su fundación.

En 1960 el H. Ayuntamiento interesado en festejar el centenario de la fundación de Apizaco, en junta de Cabildo acordó como fecha de la fundación de la ciudad el 1º de enero de 1866, pero según el ingeniero en jefe de construcción del ferrocarril, el campamento había sido instalado el 1º de marzo de 1866. Ninguna de las fechas fue del agrado del presidente municipal de Apizaco para el período 1962-1964, quien opinaba que debería tomarse como fecha de la fundación el año de 1871, cuando la localidad se elevó a la categoría de Sección Política.

Como la discusión entre los apizaquenses no cejaba, el gobernador Anselmo Cervantes convocó a una reunión para que se nombrara una comisión que se encargara de dilucidar la fecha de la fundación. A la reunión asistió también el ingeniero Ezequiel M. Gracia, presidente de la Sociedad de Geografía, Estadística, Historia y Literatura del Estado. En esa reunión se acordó que se formara en Apizaco una sección de dicha sociedad, la cual se encargaría de resolver la discusión de la fecha de la fundación de la ciudad.

En la fecha señalada para el establecimiento de la sección de la Sociedad de Geografía, Estadística, Historia y Literatura del Estado, no asistió ninguno de los convocados, por lo que el propio organismo dictaminó

como fecha de fundación de la ciudad el 1° de enero de 1866, comunicándolo al H. Ayuntamiento, para que éste, a su vez, lo hiciera del conocimiento del Congreso y se expidiera el decreto correspondiente.

Sin embargo, el entonces ayuntamiento de Barrón de Escandón (hoy Ayuntamiento de Apizaco), volvió a turnar el expediente a la Sociedad de Geografía, Historia, y Estadística y Literatura del Estado, que presidía Don Crisanto Cuéllar Abaroa, quien dijo que: “no existiendo documentos certificados que hagan prueba plena de cuanto le exponen los solicitantes, se debe tomar como fecha de fundación de la localidad de Apizaco el 20 de diciembre de 1871, cuando se le concedió la categoría de Sección Política” y que el centenario de la ciudad de Apizaco debería considerarse cuando la localidad fue elevada a ciudad el 6 de julio de 1921, conforme al decreto No. 49 del Congreso del estado.

Como el dictamen de Don Crisanto Cuéllar Abaroa no dejó satisfechos a tiros y troyanos, el asunto fue turnado nuevamente al Congreso, quienes elaboraron y aprobaron el 29 de diciembre de 1965 un decreto, mismo que publicó el gobernador Anselmo Cervantes Hernández, el 7 de enero de 1966, por el cual se fijó la fecha de la fundación de Apizaco el 1° de marzo de 1866.

La discusión anterior muestra de manera fehaciente, que la actual ciudad de Apizaco debe su origen al Ferrocarril Mexicano y que las vicisitudes por las cuales pasó el trazo, construcción y operación del mismo, propiciaron la fundación de la estación de Apizaco y en buena medida su desarrollo posterior.

### **Población**

Los procesos de poblamiento son resultado de la dinámica demográfica que experimenta la comunidad. Por ello, en este apartado, se realiza un breve examen de tal dinámica, mediante el análisis de las principales variables demográficas, como son la población total, la tasa de crecimiento, la de natalidad y mortalidad que determinan el crecimiento natural de la población, así como la densidad de población.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI, la población del municipio de Apizaco es de 76 492 habitantes, lo que representa el 6.8 por ciento de la población total del estado. Es importante señalar que es el tercer municipio más grande de la entidad, después de Tlaxcala con una población de 89 795 habitantes y Huamantla con 84 979 habitantes, y superando a los municipios de San Pablo del Ponte con 69 615 habitantes y Chiautempan con 66 149 personas.

La pirámide de edades es un indicador que muestra el comportamiento de la población por edades. Ahora bien, la información sobre la población por edades, indica que el municipio tiene una población joven, es decir, que los grupos de menor edad son de mayor tamaño que los que le preceden.

**POBLACIÓN POR SEXO 2010**

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTATAL	1 169 936	565 775	604 161
MUNICIPAL	76 492	36 269	40 223

Fuente: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: INEGI.

**Tasa de crecimiento**

La tasa de crecimiento media anual es un indicador que muestra la evolución de la población, relacionando el crecimiento natural con el social y su conocimiento permite establecer estrategias demográficas en un espacio geográfico determinado.

**Densidad de población**

Para el año del 2010, el municipio registró una densidad de 1 602.65 habitantes por kilómetro cuadrado. Lo que le ubica como uno de los municipios con mayor densidad de la población en el estado.

**DENSIDAD DE POBLACIÓN 2010**

CONCEPTO	POBLACIÓN	SUPERFICIE(Km2)	DENSIDAD(HAB/KM2)
ESTATAL	1 068 207	3 987.943	267.86
MUNICIPAL	73 097	45.610	1 602.65

**Tasa de natalidad**

La tasa de natalidad es un cociente resultante de la relación entre el número de niños nacidos vivos en el 2010, por cada 1 000 habitantes y la población total del 2010. Este indicador muestra el comportamiento natural de la población y hoy nos permite conocer también el desarrollo de los procesos de planificación familiar.



**TASA DE NATALIDAD 2010**

CONCEPTO	POBLACIÓN	NACIMIENTOS	TASA a/
ESTATAL	1 169 936	27 522	24.54
MUNICIPAL	76 492	1 736	23.27

**Tasa de mortalidad general y mortalidad infantil**

La tasa de mortalidad general es el número de defunciones en el 2010, por cada 1 000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil, es el resultado del número de defunciones ocurridas entre los niños menores de un año por cada 1 000 niños nacidos vivos. Estos índices son útiles para conocer la proporción en que ocurren las defunciones, ya que su comportamiento es un indicador de las condiciones de bienestar del municipio, datos preliminares.

**TASA DE MORTALIDAD GENERAL 2010**

CONCEPTO	POBLACIÓN	DEFUNCIONES	TASA a/
ESTATAL	1 169 936	5 130	4.57
MUNICIPAL	76 492	313	4.20

por cada 1 000 habitantes

**TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2010**

CONCEPTO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO	TASA a/
ESTATAL	27 522	363	13.19
MUNICIPAL	1 736	24	13.82

Por cada 1 000 habitantes.

**Salud**

La salud es una condición básica para la óptima calidad de vida, para que las personas puedan enfrentar los retos de su desarrollo y aprovechar las oportunidades que el entorno les brinda. Así, los esfuerzos en la

prevención, curación y rehabilitación han sido permanentes. La colaboración interinstitucional ha permitido satisfacer la demanda con oportunidad, calidad y calidez.

Los servicios que tiene el municipio para hacer frente a la demanda de salud en el sector público son a través de instituciones de Seguridad Social y de Asistencia Social como son IMSS, ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado, OPD Salud de Tlaxcala, OPD SEDIF y el Centro de Rehabilitación Integral.

La infraestructura de salud está integrada por un hospital y una unidad de medicina familiar de consulta externa del IMSS; una del ISSSTE; 4 centros de salud rural que están instalados en cuatro comunidades, un centro de salud urbano, un centro integral de salud mental, 4 unidades móviles y un módulo dental del OPD Salud de Tlaxcala y un Centro de rehabilitación integral.

### **Educación**

La Educación se cataloga como un proceso sistemático de bienes culturales, costumbres y tradiciones de una comunidad, estado o nación. Y para saber la base del conocimiento académico en este caso del municipio de Apizaco se muestra su infraestructura educativa en escuelas, alumnos, personal docente y aulas.

### **Infraestructura escolar**

La infraestructura escolar en el municipio de Apizaco, se integra con 170 escuelas de todos los niveles educativos desde los CENDIS hasta el nivel Superior y Posgrado en el ciclo 2009/10. De este total, 71 son escuelas Públicas y 99 colegios Particulares. En cuanto a los planteles educativos públicos, la mayoría pertenecía a escuelas de Preescolar y Primaria, sumando un total de 107 escuelas. Del total de colegios particulares había 56 que también estaban integrados en los niveles Preescolar y Primaria. En el nivel CENDIS y Preescolar se contemplan un total de 58 escuelas donde 34 son escuelas Particulares y 24 escuelas Públicas.

En el nivel Básico se consideran un total de 53 escuelas Primarias, 19 pertenecen al sostenimiento Federal Transferido, 24 al Particular y 10 al Estatal. En el nivel Secundaria concentra 26 centros educativos, correspondiendo 13 al Particular, 4 Federal Transferido; 4 pertenecen a la modalidad de Tele Secundaria Federal Transferida, 2 Técnica Industrial Estatal, 1 Tele Secundaria Estatal y 2 Técnicas Industriales Federales Transferidas.

Por otra parte en el nivel Profesional Medio se consideran 6 escuelas Técnicas Particulares. En referencia al nivel Medio Superior el municipio cuenta con 23 planteles resaltando las escuelas de tipo Particular con 20, un COBAT y un Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios de tipo Estatal.

De acuerdo a las demandas de la población estudiantil para la profesionalización en la última etapa de la educación e incorporarse en las diversas áreas ya sea de la ciencia, tecnología y cultura el municipio cuenta con 4 escuelas del nivel Superior sobresaliendo el sistema la Universidad Autónoma de Tlaxcala con dos Facultades, el Tecnológico de Apizaco de tipo Federal y por último dos planteles de tipo particular las cuales son la Escuela Libre de Derecho y la Universidad Metropolitana.

### INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A INICIO DE CURSOS 2009/10

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
CENDIS	2	2
PREESCOLAR	22	32
PRIMARIA	29	24
SECUNDARIA	13	13
PROFESIONAL MEDIO	-	6
MEDIO SUPERIOR	3	20
SUPERIOR	2	2

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados

#### Alumnos inscritos

El comportamiento de la matrícula de inscripción en sus diferentes niveles en el sector de Educación nos permite conocer la situación real de la demanda potencial que requiere el municipio y para este ciclo escolar a inicio de cursos 2009/10 la matrícula es de 28 337 alumnos donde el 52.2 % son hombres y el 47.8 % mujeres. En el nivel CENDIS la inscripción fue de 227 alumnos.

Para el Sistema Escolarizado que cuenta con una matrícula de 28 110 alumnos, el 77.2 % se encuentran concentrados en escuelas Públicas y el 22.8 % en Particulares. De acuerdo a sus niveles el municipio cuenta en primer lugar al nivel Primaria con el 42.3 % del total de alumnos, le sigue el de Secundaria con el 17.1%, le sigue el nivel Superior y Posgrado con el 15.3 %, a continuación el nivel Preescolar y Medio Superior con el 13.3 % y el 11.1 % respectivamente y por último el de Profesional Medio con el 0.9 %.

El municipio de Apizaco también forma parte de los estudios de Posgrado y para esto contempla un total de 104 alumnos con 61 hombres y 43 mujeres distribuidos en 5 Maestrías.

**ALUMNOS INSCRITOS A INICIO DE CURSOS 2009/10**

<b>SOSTENIMIENTO</b>	<b>ESCUELAS PÚBLICAS</b>	<b>ESCUELAS PRIVADAS</b>
CENDIS	194	33
PREESCOLAR	2 277	1 469
PRIMARIA	9 569	2 308
SECUNDARIA	3 939	879
PROFESIONAL MEDIO	-	260
MEDIO SUPERIOR	1 733	1 378
SUPERIOR Y POSGRADO	4 176	122

**Personal docente**

Para impartir la docencia, en sus dos sistemas Escolarizado y no Escolarizado el municipio cuenta con un personal docente de 1 815 maestros, que son los encargados de dar los conocimientos tanto básicos como también de especialización técnica y profesional en sus diferentes niveles de aprendizaje y así fomentar el hábito de estudio en los alumnos.

Cabe señalar que el mayor número de docentes lo encabeza el nivel Primaria con el 26.1 %, le siguen el nivel Secundaria y Medio Superior con el 20.6 % y el 20.6 % respectivamente, en menor porcentaje se encuentra el nivel Superior y Posgrado con el 20.3 %, le sigue el nivel Preescolar con el 9.8 % y el resto con el 2.6 % lo componen los niveles de Profesional Medio y, CENDIS.

**PERSONAL DOCENTE A INICIO DE CURSOS 2009/10**

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
CENDIS	9	4
PREESCOLAR	88	89
PRIMARIA	325	148
SECUNDARIA	201	173
PROFESIONAL MEDIO	-	36
MEDIO SUPERIOR	103	270
SUPERIOR	355	14

**Aulas por nivel educativo**

Para el ciclo escolar 2009/10 existían un total de 961 aulas en el municipio, 592 son Públicas y 369 pertenecen a Particulares. El mayor número de aulas lo concentra el nivel Primaria y que representa el 49.2 %, le sigue el nivel Secundaria con el 18.7 %, para el nivel Preescolar corresponde el 18.3 %, el nivel Medio Superior representa el 10.6 % y el resto lo componen los niveles como el Profesional Medio y CENDIS con el 3.2 %.

**AULAS A INICIO DE CURSOS 2009/10**

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
CENDIS	9	3
PREESCOLAR	87	89
PRIMARIA	325	148
SECUNDARIA	132	48
PROFESIONAL MEDIO	-	18
MEDIO SUPERIOR	39	63

**Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir**

El Estado ha dado atención especial a la Educación a todos los niveles de escolaridad. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 nos muestra que el 92.2 % de la población de 6 a 14 años de edad en el municipio sabe leer y escribir, cifra que esta alta en relación al estado el índice fue de 90.8 %.

**Industria**

Nuestro estado, así como el municipio de Apizaco, también forman parte de la infraestructura dentro del sector industrial y lo integra para el año 2009, 15 establecimientos dedicados a la ramas de bebidas, papelera, confección, petroquímica, así como comercializadora entre otras con un total de 1 252 trabajadores.

**ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y PERSONAL  
OCUPADO POR RAMA INDUSTRIAL 2009**

<b>RAMA INDUSTRIAL</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>PERSONAL OCUPADO</b>
BEBIDAS	1	481
PAPEL Y CELULOSA	2	309
COMERCIALIZADORA	2	193
HULE PLÁSTICOS	2	122
PETROQUÍMICA	1	50
ALIMENTOS	2	34
METAL MECÁNICA	1	25
CONFECCIÓN	1	14
AUTOMOTRIZ	1	14
MINERALES NO METÁLICOS	1	7
QUÍMICA	1	3

NOTA: Comprende establecimientos industriales de tipo micro, pequeña, mediana y grande empresa,

FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado..



De acuerdo a los Censos Económicos 2009 del INEGI, en Apizaco se contaba con un total de 543 unidades económicas, que proporcionaban empleo a un total de 2 583 trabajadores.

### Comercio

Derivado de los rápidos procesos de industrialización, urbanización y crecimiento poblacional, se han incrementado en el municipio las unidades de comercio y abasto. Para el año 2010 en el municipio se contemplan dos mercados municipales, 6 tiendas departamentales, dos centros comerciales, una tienda institucional, un rastro municipal, dos distribuidoras de gas y tres tianguis de 100 y más oferentes en el cual se realiza el intercambio comercial.

De acuerdo al sistema de apoyo de abasto social por medio de DICONSA se tiene un total de 11 tiendas que dan cobertura a igual número de localidades con un total de 65 156 personas beneficiadas; por otra parte LICONSA cuenta con 7 centros de distribución de leche fluida que dan cobertura a igual número de localidades atendiendo a 2 801 familias beneficiarias, 3 632 menores de 12 años, 867 de la tercera edad, también con 557 a mujeres de 45 a 59 años de edad, así también a mujeres adolescentes con 315, con 70 a enfermos crónicos y por último correspondiendo a mujeres lactantes con 47 y mujeres embarazadas con 22; con una dotación anual de 1 057 920 litros de leche fluida.

De acuerdo a los Censos Económicos 2009 del INEGI, se contaba en el municipio con un total de 3 059 unidades comerciales que proporcionaban empleo a un total de 7 801 trabajadores

**Comunicaciones y Transportes**

El Estado de Tlaxcala es una de las entidades del país que han conformado una amplia y eficiente red carretera. Esto significa que los municipios del estado cuentan con una importante infraestructura carretera, lo cual facilita el crecimiento de las economías locales, y de los mercados regionales que conforman con localidades pertenecientes a los estados colindantes.

El municipio de Apizaco cuenta con una longitud carretera construida de 64.4 Kilómetros.

**LONGITUD DE LA RED CARRETERA 2010**

CONCEPTO	LONGITUD KM.
TOTAL	64.4
RED FEDERAL TRONCAL a/	6.3
RED FEDERAL SECUNDARIA b/	13.9
RED ESTATAL SECUNDARIA b/	17.1
RED ESTATAL DE CAMINOS RURALES c/	27.1

- a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentadas y libres.
- b/ Se refiere a caminos pavimentados que tienen como propósito principal servir de acceso a las carretera troncales.
- c/ Comprende caminos revestidos

FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por:

Centro SCT Tlaxcala. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

En el municipio a través de su infraestructura de parque vehicular se tienen registrados 691 vehículos de servicio público local de transporte de pasajeros y 77 unidades vehiculares de carga.



**UNIDADES DE TRANSPORTE POR TIPO DE SERVICIOS 2010**

<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>UNIDADES</b>
UNIDADES DE SERVICIO PÚBLICO ESTATAL DE PASAJE	691
TAXIS	217
COLECTIVAS	474
UNIDADES DE CARGA DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL	71
CAMIONES DE VOLTEO	69
CAMIONES DE CARGA LIGERA	2
VEHÍCULOS DE MOTOR REGISTRADOS POR LA DELEGACIÓN APIZACO	
AUTOMÓVILES	32 242
OFICIAL	43
PÚBLICO	240
PARTICULAR	31 959
CAMIONES DE PASAJEROS a/	898
PÚBLICO	875
PARTICULAR	23
CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGA	2 408
OFICIAL	74
PARTICULAR	2 334
MOTOCICLETAS	1 189
OFICIAL	13
PARTICULAR	1 176

Incluye microbuses.

COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado. Dirección de Comunicaciones.

INEGI. Estadística de Vehículos de Motor registrados en Circulación.

En cuanto a la infraestructura de comunicaciones existen en el municipio, por parte de TELECOM una oficina de telégrafos; otra instancia como la SCT, Tlaxcala cuenta con 6 centros comunitarios digitales que dan servicio a 4 localidades con servicio de acceso a internet, uso de equipo de cómputo, así como asesoría al público en general y una estación radioeléctrica de aficionados; en cuanto a estaciones radiodifusoras y televisoras se cuenta con una estación de radio de frecuencia modulada concesionada y una estación televisora de tipo repetidora permitida y por último SEPOMEX cuenta con una administración, 4 agencias de correos, 3 expendios, 4 oficinas postales que están instaladas y dan servicio en instituciones públicas, un centro operativo regional y una ventanilla mexpost.

### **Servicios Públicos**

En el año de 2010 el municipio de Apizaco contó con 13 fuentes de abastecimiento de agua potable integrado por 10 pozos profundos y 3 manantiales. Así también operaron 25 981 tomas instaladas de energía eléctrica de las cuales 25 942 corresponden a toma residencial, comercial e industrial, y 39 no domiciliarias que comprende: alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, servicio temporal y bombeo para riego agrícola.

## **AUTODIAGNOSTICO DE AGENDA DESDE LO LOCAL**

Como menciono en el apartado de metodología de Agenda Desde lo Local se compone de 39 indicadores, que a su vez se subdividen en 254 sub indicadores o parámetros de referencia. El objetivo de realizar este autodiagnóstico, es poder conocer la opinión de los funcionarios del Ayuntamiento sobre temas concretos, para esto se agruparon las diferentes áreas de oportunidad en cada una de estas dimensiones. A continuación se presentan los resultados más significativos de este ejercicio agrupados en cada uno de los cuadrantes.

### **1.- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**

Este cuadrante busca identificar los elementos que hacen que una administración municipal se encuentre ordenada en los temas que tienen que ver con regulación, control administrativo, ejercicio presupuestario, recursos humanos, optimización de recursos materiales, que estén vinculados y asociados con otros Municipios que sean eficientes recaudatoriamente, entre otros elementos.

En este ámbito sobresale, la intención y la puesta en marcha de varios de los sub-indicadores valuados como son: atención a las demandas ciudadanas y nuevos servicios prestados. Es de suma importancia alcanzar las metas planteadas, como es la implementación de un sistema de calidad, prestar especial atención a las medidas de valuación de los resultados obtenidos en la verificación de impactos sociales de políticas y programas, ya que esto puede hacer que se regule adecuadamente este campo temático.

La administración Municipal deberá mantener contacto con otros ámbitos de gobierno para conseguir y gestionar acuerdos que beneficien a la población, para así llegar a consolidarse como un Municipio vinculado que brinda respuestas a las necesidades de sus habitantes. Mantener una continua capacitación al personal de la administración, implementar un sistema de reconocimientos e incentivos para motivar a los trabajadores de la misma, para con ello hacer mas eficiente la respuesta a las demandas ciudadanas y la comunicación interna.

Seguir en la línea de la creación de los consejos ciudadanos, ya que de ellos depende la comunicación directa de los habitantes y sus necesidades. Con el Presidente Municipal, promover más el acercamiento con las Organización de la Sociedad Civil que se encuentran trabajando en el Municipio en diversos temas, implementar las líneas de acción en los temas de Seguridad Publica, tanto de capacitación como de equipamiento, hacer participe a la ciudadanía de los mismos, identificar las zonas conflictivas y ejecutar un plan de acción para atacarlas.

## **2.- Desarrollo Económico Sustentable**

El desarrollo de este cuadrante está en función de la posibilidad de fomentar el desarrollo del Municipio desde ámbitos innovadores, respetando las costumbres y tradiciones de la población y buscando generar las condiciones para atraer inversión. En este cuadrante los indicadores mas significativos se centraron en el desarrollo y promoción del comercio, en la necesidad de generar una infraestructura para el comercio, así como también apoyar a giros innovadores; existe la ausencia de un estudio en que se reflejen las actividades empresariales del Municipio.

Mantener la vinculación con programas que busquen impulsar las vocaciones productivas, tener contacto directo con los programas federales y estatales que cuenten con talleres, capacitación, apoyos para los nuevos empresarios, impulsar las actividades agropecuarias, artesanales y de turismo que se tienen olvidadas; implementación de Mecanismos de Coordinación interinstitucional que vinculen los distintos actos sociales (gobiernos, empresarios, comunidad, OSC'S, universidades, entre otros).

### **3.-Desarrollo Socialmente Incluyente**

En lo que a desarrollo social incluyente corresponde se trata de fomentar actividades deportivas y culturales, identificar los grupos sociales que interactúan en el Municipio, dar condiciones de salud Pública, formador de ciudadanía. Del cuadrante social los indicadores que muestran una especial atención son la mejora del servicio Municipal de limpia, alumbrado, así como también el reencarpetamiento. Por otro lado es necesaria la creación o adaptación de centros recreativos los cuales se presentan como un punto importante de atención, implementar un plan de actividades recreativas y eventos culturales que integren a la ciudadanía.

Fomentar los programas de equidad de género, de apoyo a discapacitados, desarrollar programas de capacitación y empleo para adultos mayores, implementar mecanismos que vinculen e integren la participación en las políticas públicas a la población marginada.

### **4.-Desarrollo Ambiental Sustentable**

Este cuadrante atiende los problemas relacionados con el impacto ambiental en sus diferentes facetas, así como la elaboración de planes a largo plazo que fomenten la conciencia en la materia, la regulación que hay que establecer para proteger las zonas en riesgo, vigilar el ordenamiento territorial.

En el cuadrante ambiental destacan los problemas de la basura, en el sentido de la recolección, transporte, tratamiento y disposición de esta y otros residuos sólidos.

En poco cuidado de la imagen, de la ciudad, en el sentido visual, auditivo, la falta de áreas verdes, la necesidad de implementar programas que procuren el cuidado de esta. La urgente implementación de un programa que fomente la educación ambiental a todos niveles, continuar con las acciones comunitarias promovidas por el Municipio a favor de la educación Ambiental.

Estos son los resultados de los distintos modelos de análisis que se utilizaron para hacer un diagnóstico certero de las condiciones del Municipio, en el que se busco incorporar la opinión de los diferentes actores sociales y de la ciudadanía en general, sumando la opinión calificada de los funcionarios del ayuntamiento para buscar que todos participemos en la solución de los problemas, para esto no solo basta voluntad política ni buenas voluntades, sino también se necesita del esfuerzo organizado y constructivo para hacer del Municipio un espacio mejor para nuestros hijos.

**Ejes para el funcionamiento de un Gobierno Confiable e Incluyente****Aspectos generales**

Hablamos de las acciones que se emprenderán en el ámbito municipal dentro de la administración 2011-2013 y todas están encaminadas a definir un rumbo totalmente diferente y totalmente nuevo para Apizaco, que le permita consolidarse como un municipio competitivo y sobresaliente aprovechando la capacidad con la que cuenta el municipio.

Los programas y proyectos que se plasman en este documento, reflejan los grandes compromisos que se asumieron con la ciudadanía, lo cual es primordial para esta administración, para la realización de esta visión de Municipio, incorporamos los comentarios, las sugerencias de la misma ciudadanía, para construir juntos un Gobierno Municipal auténticamente democrático, plural e incluyente, donde toman forma las ideas.

Cada Eje se constituye por propuestas y acciones que buscan brindar beneficios a los habitantes de Apizaco, siempre buscando alternativas viables y creíbles de desarrollo.

En estos momentos es necesario que en el municipio escribamos nuevas reglas para la práctica política, estas buscan ser más incluyentes, democráticas y equitativas.

Al ser elegidos, asumimos un gran compromiso, pero no podemos gobernar solos, es necesario que junto con la ciudadanía implementemos un nuevo estilo de gobernar, mediante la práctica de la gobernanza, esto es, del diálogo, el respeto, la inclusión y el consenso, teniendo como origen y destino indeclinable de toda nuestra acción política, a las mujeres y hombres concretos, para alcanzar la gobernabilidad que tanto nos hace falta. El éxito al que aspiramos no es producto de la suerte o la casualidad, estamos hablando de un gran esfuerzo y trabajo estableciendo objetivos claros y un seguimiento puntual en el cumplimiento de los mismos, conjugando con un equipo profesional de servidores públicos.

Con el cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, construimos este Plan de Desarrollo, no basándonos en promesas sino compromisos concretos, medibles y alcanzables, con este Plan, el Gobierno tiende los puentes con todos los ciudadanos de Apizaco, desde este momento para alcanzar un futuro compartido.

## **VISION**

Construir las bases para consolidar a Apizaco dentro de las ciudades más importantes de México, cumpliendo con los procedimientos básicos para el buen Gobierno que marca la Agenda Desde lo Local; también partiendo de un liderazgo regional y mediante la incorporación de la visión de desarrollo que descansa en los principios rectores de la Agenda 21.

## **MISION**

Para hacer realidad nuestra visión, la misión que debemos adoptar es establecer las bases para la construcción de un gobierno democrático e incluyente, que garantice el estado de derecho y la legalidad, que oriente los recursos públicos y el potencial comunitario de manera eficiente y en beneficio colectivo en forma honesta y transparente

## **OBJETIVOS GENERALES**

Ser un gobierno gestor, administrador de los recursos financieros, humanos y materiales con responsabilidad y transparencia que atienda de manera integral los problemas de Seguridad Pública impulsor de un plan estructural de viabilidad y transporte que fomente el respeto por el medio ambiente y establezca planes de acción de largo plazo, promotor de la equidad de género, que fomente el desarrollo económico mediante acciones que apoyen las nuevas vocaciones productivas y a las PyMES, atrayendo nuevas inversiones, que apoye de manera sistemática las iniciativas que beneficien a los grupos vulnerables y que desarrolle las estrategias necesarias para contar con un ordenamiento territorial e imagen urbana propios de una ciudad moderna.

## **MISTICA DE TRABAJO**

El diálogo como dinámica de trabajo.

**Ejes del plan de Desarrollo Municipal 2011-2013**

En el presente apartado vamos a desarrollar los programas y proyectos que durante los próximos tres años se van a trabajar en el Municipio de Apizaco. En las siguientes líneas se describirán el contenido y la forma en que se abordarán cada uno de los principales programas y proyectos de las áreas de la administración municipal.

**EJE I: GOBIERNO Y SOCIEDAD.**

El Municipio debe ser la cuna del impulso y promoción del desarrollo de la comunidad, debe enfocar y priorizar las necesidades y las soluciones para superar las condiciones de rezago en que se encuentra, por ello, es fundamental que la administración y gestión pública municipal sea eficiente y eficaz para aplicar los procedimientos y las políticas públicas necesarias, con el fin de promover el bien común. Para ello, implementaremos un plan emergente de reingeniería administrativa, que implique la modernización de oficinas, reingeniería de los procesos y la actualización de responsabilidades.

El desarrollo municipal no será sólido si no se cuenta con la participación ciudadana, que es un valor fundamental para consolidar la democracia. La participación de los ciudadanos no sólo corresponde a un derecho democrático, sino a una política más abierta y transparente de gestión, que se refleja en la relación directa de nuevas prácticas participativas que tienen que ver con la rendición de cuentas y el desempeño de las autoridades.

La transparencia y rendición de cuentas de la administración pública municipal son el eje rector de todo buen gobierno. Dar a conocer a los ciudadanos la salud de las finanzas públicas, cuánto ganan nuestros representantes y la aplicación final de nuestros impuestos, son tarea obligatoria de todos los funcionarios públicos.

Se vigilará que todos y cada uno de los funcionarios municipales presenten su declaración patrimonial al inicio y al final de la gestión, tal como lo ordena la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en sus artículos 77 y 78. Se publicarán informes semestrales sobre la asignación de los impuestos que capta el Municipio y se implementará un programa de transparencia en las finanzas públicas. Finalmente, se buscará sentar las bases para la Implementación de un servicio profesional de carrera, para que los servidores públicos eficientes no sólo presten sus servicios por amistad o compadrazgo, sino porque son expertos en lo que hacen, son capaces y honestos y tienen auténtica vocación de servicio, independientemente de quienes políticamente dirijan al Ayuntamiento.

Apizaco requiere de un gobierno incluyente y con un perfil humanista, que le brinde a la sociedad mecanismos de participación que faciliten la rendición de cuentas y fomente el interés de la ciudadanía en los asuntos del gobierno.

### **Objetivo**

Emprender una administración municipal con visión integral e incluyente, en donde la rendición de cuentas, la participación y atención a la ciudadanía sean parte fundamental en el ejercicio gubernamental.

### **Vertiente 1. Administración Municipal y Gobierno de derecho**

El Municipio de Apizaco tendrá un gobierno que cumpla y haga cumplir la ley. La actuación de la autoridad municipal debe realizarse únicamente dentro del marco jurídico establecido. Esta garantía de legalidad permite a los gobernados calificar y evaluar determinados actos de la autoridad para frenar o controlar la comisión de faltas que perjudiquen el interés público y privado.

La vigencia del Estado de Derecho depende, fundamentalmente, de la confianza de la ciudadanía en su gobierno y en las leyes que lo rigen. Para ello es indispensable una actuación íntegra y transparente de la autoridad, que brinde a los ciudadanos la certidumbre de que cuentan, en todo momento, con instituciones que garantizarán el respeto a sus derechos mediante la aplicación de la ley. Es también obligación del Municipio promover la adecuación del marco legal para que éste sea justo y responda a la realidad Municipal, de manera tal que la ciudadanía esté convencida de que su interés está mejor protegido dentro de la legalidad que al margen de ella.

### **Objetivos**

Atender de manera eficiente a la población mediante un servicio personalizado y respetuoso, que la haga sentir procurada y escuchada. Brindar un seguimiento oportuno a los trámites administrativos, jurídicos y de gestión. Promover la actualización del marco jurídico que rige la actividad del municipio.



**Estrategias y líneas de acción**

- Brindar un servicio público de calidad, que dé respuesta oportuna a las demandas sociales y a los requerimientos de los nuevos tiempos.
- Eficientar los procesos administrativos para proveer de un mejor servicio a la ciudadanía.
- Actualizar el equipo de oficina para la obtención de un servicio administrativo eficaz y que favorezca la atención social.
- Dar un servicio de calidad, digno, oportuno, personalizado y propositivo a los habitantes que integran el municipio de Apizaco.
- Establecer canales de comunicación que permitan la interacción entre sociedad y gobierno.
- Promover el desarrollo local mediante la aplicación de políticas públicas eficientes, procesos administrativos con un alto nivel de calidad y con la potencialización de los recursos económicos, materiales y humanos disponibles.
- Coordinar esfuerzos con el gobierno estatal y federal, para la procuración del desarrollo económico, político y social del municipio.
- Atender mediante una ventanilla especializada las quejas, sugerencias y demandas realizadas por los habitantes de Apizaco.
- Incentivar mediante diferentes tipos de reconocimientos a aquellos servidores públicos que por su labor destaquen de manera significativa.

**1.1. Finanzas públicas**

Las fuentes de ingreso con que cuenta el municipio provienen de tres rubros: los ingresos propios que se obtienen de las contribuciones de los ciudadanos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingreso y el Código Financiero del Estado, las participaciones estatales, las transferencias de recursos federales a través de los ramos XXXIII, 20, 28, 39 y 25; y la deuda pública avalada por el Congreso del Estado.

Para el ejercicio fiscal dos mil once el Municipio de Apizaco ejercerá un presupuestado austero en cuanto a gasto corriente se refiere, procurando reducir la nomina en un cincuenta por ciento. Lo anterior con el fin de asignar la mayor cantidad de recursos a obra pública en todo el municipio, preferentemente en sus comunidades.

## **Objetivos**

Aplicar de manera eficiente los recursos asignados, de tal manera que permitan promover el desarrollo integral del municipio. Así como también, mejorar la recaudación tributaria en favor de bienes y servicios de calidad.

## **Estrategias y líneas de acción**

- Actualizar la contribución tributaria de los comerciantes establecidos para incrementar la captación de recursos a favor de mejores bienes y servicios.
- Realizar campañas de comunicación que promuevan en la población la importancia y los beneficios que trae consigo el pago puntual de los impuestos y contribuciones.
- Capacitar técnicamente a los servidores públicos en materia hacendaria para el correcto desempeño de sus funciones.
- Establecer mecanismos técnico-administrativos que favorezcan y faciliten el cobro de impuestos y contribuciones.
- Realizar valoraciones catastrales para mejorar la recaudación del predial, así como para hacer un cobro más justo.
- Impulsar acciones encaminadas a la reglamentación del comercio informal con la finalidad de procurar la equidad en la tributación.
- Priorizar la aplicación de los recursos hacia aquellas áreas que sean consideradas promotoras del desarrollo municipal.
- Establecer convenios tributarios con las respectivas dependencias federales y estatales.

## **Vertiente 1.2. Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas es una obligación de un gobierno honesto y transparente. Por ello el municipio de Apizaco insistirá no solo en el manejo adecuado de los recursos, sino en promover la información permanente del resultado de sus obras. La rendición de cuentas en el municipio de Apizaco es casi nula por los lamentables sucesos que se presentaron en la administración municipal pasada, cuyas dos últimas

cuentas públicas fueron reprobadas por el Congreso del Estado, y que derivó en sendas denuncias que el Órgano de Fiscalización Superior presentó en contra de ex funcionarios municipales de Apizaco por daños y perjuicios al patrimonio del municipio. Por lo anterior, los problemas centrales a superar serán:

- . Desconfianza ciudadana hacia la autoridad municipal.
- . Ausencia de mecanismos permanentes de rendición de cuentas.
- . Falta de mecanismo para canalizar la denuncia ciudadana.
- . Publicación de la cuenta pública.

### **Objetivos**

Transparentar la aplicación de los recursos mediante la conformación de una cultura de honestidad.  
Informar a la población sobre las acciones de gobierno emprendidas por el ayuntamiento.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Atender de manera oportuna las demandas de acceso a la información por parte de los ciudadanos que así lo requieran.
- Hacer partícipe a la sociedad de las decisiones y acciones de gobierno implementadas por el ayuntamiento.
- Plasmar en la página de internet municipal las principales acciones emprendidas por el gobierno, noticias relevantes y transparencia de los recursos.

### **Vertiente 1.3. Coordinación intermunicipal**

#### **Objetivos**

Promover lazos de cooperación entre los municipios circundantes con la finalidad de llevar a cabo obras de impacto, que contribuyan al desarrollo regional.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Realizar obras de infraestructura en las zonas limítrofes que coadyuven a optimizar bienes y servicios de los municipios participantes.
- Coordinar esfuerzos con los municipios vecinos para mejorar la seguridad de los pobladores.
- Colaborar de manera conjunta en la conservación y vigilancia de la flora y la fauna de la región.

### **Vertiente 1.4. Registro Civil**

El registro civil es una institución fundamental para la existencia del Estado de Derecho, ya que constituye la fuente de información pública para el entorno del Estado mismo, respecto de los actos trascendentes de las personas físicas, que la legalidad presumen como ciertos y verdaderos y que hacen prueba plena, por consecuencia esta institución deriva del valor que concibe la seguridad jurídica, la cual garantiza dos cuestiones fundamentales en la convivencia social, por una parte permite reglas claras y precisas en torno al status civil de la persona y por otra asegura que sus actos estén apegados a la legalidad. Por ello, el registro civil es una institución pública de interés social que tiene como objetivo la inscripción y publicidad de los actos constitutivos o modificativos del estado civil de las personas y extender los documentos relativos.

### **Objetivo**

Lograr una mayor eficiencia en los servicios que brinda el registro civil a la sociedad a través de la automatización de los trámites que sobre los actos registrales solicitan los interesados.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Acercar los servicios del registro civil a la sociedad, para ello se programaran en cada comunidad, de manera periódica, campañas de orientación e información sobre los diferentes actos del estado civil de las personas.
- Efectuar el registro de nacimientos de menores de un año, en las comunidades del municipio.
- Ampliar el horario de atención a los días sábados para que los ciudadanos dispongan de una alternativa para realizar sus trámites.

- Efectuar de manera conjunta con la Dirección Coordinadora del Registro Civil, campañas gratuitas para la regularización del estado civil.
- Para quienes radican en alguna otra parte del país y que necesitan de algún documento registrado en nuestro Municipio, a fin de evitar costos de traslado y pérdida de tiempo, se instrumentara el servicio de envío de actas foráneas.

### **Vertiente 1.5. Recursos Humanos**

#### **Objetivo**

Suministrar y coordinar el uso racional y eficiente de los Recursos Humanos, que las diversas áreas del Ayuntamiento requieren para su adecuado funcionamiento estableciendo un sistema de administración (servicio civil de carrera) y desarrollo de personal que al mismo tiempo que garantice los derechos de los trabajadores propicie el ejercicio honesto y eficiente de sus funciones, para contribuir a la consecución de los objetivos y metas institucionales.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

- Ser reconocidos como parte integral de nuestro municipio en el logro de sus objetivos y mediante el liderazgo de la orientación y administración del talento humano, proporcionando vanguardistas técnicas y servicios necesarios para lograr los más altos estándares de calidad de vida y productividad en el área.
- Implementar normas, procedimientos y sistemas de control para garantizar el eficiente y racional aprovechamiento de los recursos humanos y los servicios con los que estos cuentan.
- Contar con un sistema de registro, que garantice el cumplimiento del personal y nos ayude a elevar su eficiencia y productividad.
- Pagar oportunamente con estricto apego a la plantilla de personal y disponibilidad presupuestal.
- Otorgar prestaciones y servicios al trabajador, sobre bases objetivas para que lo motiven en el desarrollo de su trabajo.
- Conocer en forma sistemática las actividades desarrolladas por cada área que integra el municipio.

- Efectuar la selección técnica del personal, para que el ingreso y el ascenso lo obtenga el personal en las mejores condiciones de aptitud y actitud para el servicio.
- Mantener y desarrollar al personal en las mejores condiciones para el servicio a la comunidad.
- Establecer mecanismos que ayuden a eficientar y disciplinar el uso de las prestaciones que actualmente se proporcionan a los trabajadores, evitando el exceso presupuestal.
- Fomentar y exhortar la actitud de servicio hacia la comunidad, así como el respeto hacia sus compañeros y superiores.
- Implementación de cursos de capacitación, orientados a la calidad en los procesos administrativos, de contabilidad y servicio.
- Creación de un nuevo programa de rotación de personal, con el objetivo de que todos los empleados que laboran en la actual administración, conozcan las tareas y funciones de cada puesto, para así asegurar la calidad en el servicio y buen funcionamiento en caso de bajas, ajuste y faltas del personal.
- Gestionar programas de productividad y competitividad enfocados al desarrollo integral del personal y el H. Ayuntamiento.
- Establecer un servicio civil de carrera dentro de la administración actual, la cual ayudara a transparentar el capital humano, la seguridad y productividad, aseverando la calidad que brinde cada trabajador en su puesto.

## **EJE II: SERVICIOS PÚBLICOS.**

En el municipio la prestación de los servicios públicos se ha rezagado con respecto a su dinámica de crecimiento. El volumen de basura que se genera, la disposición final de esta, el mantenimiento de calles y avenidas, la limpieza de lotes baldíos y el alumbrado público son algunos de los casos en los cuales se ha visto superada la capacidad de solución del municipio. Por ello, uno de los objetivos de este gobierno es ampliar la cobertura de los servicios y eficientar los que están en operación mediante su fortalecimiento, considerando los siguientes puntos:

1. Programa de Apoyo prioritario a las siete comunidades que componen el Municipio.
2. Remodelación de la Avenida Cuauhtémoc y Boulevard Francisco I. Madero consistente en el adoquinamiento de las áreas donde se encuentran plantados setos y a la siembra de árboles de la especie Cedro Limón en todas las Banquetas y camellones de las mismas.

3. Reforestación de calles, avenidas y boulevares de la ciudad con árboles de la especie Cedro Limón y Ciprés Italiano. Así mismo algunos Ficus y Laurel de la India en la zona centro.
4. Barandales y Reforestación en Camellones centrales de la Avenida 16 de Septiembre y la Uniformidad en Arboles de la Especies Italiano sin realizar el retiro de Palmeras a las cuales se les daría únicamente mantenimiento.
5. Programa denominado Ciudad Limpia que inicia con la colocación de 64 contenedores, todos ellos con enmarcados propios para la basura de tipo desechables estos serán colocados en las siguientes avenidas y calles: Cuauhtémoc, Xicohtécatl, Juárez e Hidalgo Incluyendo el Parque Central.
6. La instalación hidráulica de Riego en Parque Central; así como empastado de Camellones y Parque Central.
7. La concientización ecológica infantil así como el mejoramiento y la rehabilitación del Área Ecológica Actipan con la siembra de flora en General y siembra de trucha en los estanques del lugar.
8. Programa de Acciones de Saneamiento en las áreas ecológicas, jardines. Así como parque deportivo Emilio Sánchez Piedras.
9. Se implementará el programa denominado Acercamiento a la Industria Limpia dirigido a las diferentes industrias que conforman el Corredor Industrial San Cosme Xaloztoc así como las que circundan nuestro Municipio y algunas otras que conforman la zona conurbada y de esta manera invitar a las empresas y en su momento exigir el funcionamiento de sus plantas tratadoras de aguas residuales industriales y a contribuir de esta manera al saneamiento del Río Actipan y en consecuencia el Río Zahuapan.
10. Gestión ante dependencias federales y estatales para la obtención de apoyos para la realización de algunas acciones o como complemento de los proyectos y programas planteados.
11. Se normará a establecimientos que generan contaminantes de tipo industrial. Así como hospitales que generan desechos biológicos infecciosos todo ello de acuerdo al reglamento establecido en el Municipio.
12. Se dará seguimiento a las acciones emprendidas en los años subsecuentes al periodo de este Gobierno.

**Objetivo**

Proporcionar servicios públicos de calidad en todo el territorio municipal a fin de satisfacer las necesidades de la población, provocando con ello un municipio limpio, ordenado y de calidad.

**Vertiente 2.1. Agua potable, drenaje y alcantarillado**

Un aspecto relevante en este tema es el análisis de la capacidad de los mantos acuíferos del municipio porque la urbanización es realmente acelerada.

En el municipio se cuenta con una Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (CAPAMA), cuyas actividades van desde la operación de los pozos abastecedores hasta el mantenimiento de la red de drenaje.

La CAPAMA tiene celebrados 21, 638 (Veintiún un mil seiscientos treinta y ocho), contratos de prestación de servicio de agua potable en el Municipio de Apizaco, de los cuales 14,468 (catorce mil cuatrocientos sesenta y ocho) usuarios se encuentran al corriente en sus pagos, lo que representa un 62% del total de contratos celebrados; asimismo, existen 7,160 (siete mil ciento sesenta) usuarios que se encuentran rezagados en sus pagos, monto que representa el 38% de usuarios del total de contratos realizados. El monto de la cartera vencida de la CAPAMA por la falta de pago del 38% de usuarios es de \$31,226,329 (Treinta y un millones doscientos veintiséis mil trescientos veintinueve pesos).

Lo anterior se ilustra con la siguiente gráfica:



USUARIOS:

TOTAL 21,638

- PORCENTAJE AL CORRIENTE: % 62 No. Usuarios 14, 468
- PORCENTAJE EN ADEUDO: % 38 No. Usuarios 7,160.



Asimismo, el municipio cuenta con 7 sistemas de abastecimiento, cubriendo toda la ciudad de Apizaco, y todas sus comunidades, y otras de municipios circunvecinos. Beneficiando a más de ochenta mil habitantes.

Por su parte las descargas de la red de drenajes son tratadas en las plantas tratadoras uno y dos que se ubican en el municipio. No obstante lo anterior, aun están pendientes de construirse dos plantas tratadoras de aguas residuales en la comunidad de Texcalac y Morelos, lo anterior para incrementar el volumen del vital líquido en los hogares y también para disminuir el riesgo de brotes de enfermedades entre la población.

En el presente gobierno municipal se realizaran a corto plazo los siguientes Proyectos Hidráulicos:

1.- Perforación del Nuevo Pozo Generación.- Actualmente el Pozo Generación presenta un sin fin de problemas, como resultado de que el mismo se hizo de manera incorrecta ya que esta curvado, aproximadamente diez metros en línea recta, pero después se curva hasta su profundidad que son 200 metros. El encamisado (tubo que forra la perforación del pozo) esta fracturado y a los 140 metros ya tiene ventanas (hoyos), que es donde va la bomba y succiona tierra, arena y piedra, lo que ocasiona que no abastece los metros de agua que debería, pues actualmente solo produce 30 litros de agua por segundo, cuando debe ser de 55 a 60 litros por segundo, propiciando la descomposición de la bomba, y que a los usuarios les llega el agua potable con tierra, arena y produzca taponamiento de tuberías. Este nuevo pozo beneficiara a más de veinticinco mil usuarios.

2.- Sectorización del Sistema de Agua Potable.- Este proyecto consiste en subdividir la red secundaria de la distribución de agua potable, en sectores definidos a partir de la red primaria mediante válvulas de seccionamiento y regulación de presión, mismo que permitirá el abatimiento de fugas, detectar tomas clandestinas, así como evitar el desabasto de agua en colonias donde exista descomposiciones de pozos o de la red.

3.- Infiltración Artificial de Agua en los Acuíferos.- El objetivo del mismo consiste en aprovechar el agua pluvial y de escurrimientos superficiales para aumentar la disponibilidad de agua subterránea a través de la infiltración artificial y proteger la calidad de agua de los acuíferos, en beneficio de los habitantes de la ciudad de Apizaco.

### **Objetivo**

Incrementar la red de drenaje en el municipio con el propósito de contribuir a la conservación del medioambiente y la reducción de brotes de enfermedades infecto-contagiosas. Otorgar mantenimiento y ampliar el servicio de agua potable en aquellas zonas del municipio que así lo requieran. Proporcionar

mantenimiento al sistema de alcantarillado para ampliar su tiempo de vida útil y para prevenir contingencias futuras.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Continuar la ampliación de redes de distribución de agua potable a las localidades que no cuenten con el servicio que ofrece CAPAMA.
- Mejorar el servicio de abastecimiento de agua a las localidades que se establezcan como prioritarias.
- Dar mantenimiento a las tuberías que hayan agotado su tiempo de vida útil para evitar encharcamientos y cierre de avenidas.
- Reparar la red de drenaje que presente daños estructurales en las temporadas de lluvias.
- Fomentar mediante diversas campañas de comunicación el cuidado y la protección del agua entre los ciudadanos.
- Combatir la contaminación de los mantos acuíferos de los que se nutre y abastece a los pobladores del municipio.
- Ampliar paulatinamente la red de drenaje en las comunidades del municipio, que sean catalogadas como prioritarias.
- Proporcionar mantenimiento continuo al sistema de alcantarillado para prevenir futuros desperfectos.
- Brindar atención oportuna a las contingencias que se presenten en el sistema de alcantarillado.
- Realizar acciones que permitan eficientar el servicio proporcionado por la planta tratadora de aguas residuales para proteger la salud de los ciudadanos y la conservación del medio ambiente.

### **Vertiente 2.2. Alumbrado público**

#### **Objetivos**

Procurar el buen funcionamiento del alumbrado público mediante la ampliación y el mantenimiento de la red eléctrica. Otorgar un servicio eficiente que brinde cobertura adecuada y que contribuya a la prevención del delito.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Programa de recambio paulatino total del sistema de alumbrado por tecnología de punta
- Programa de ahorro de energía al implementar el recambio de alumbrado
- Programa de mantenimiento de alumbrado a las 7 comunidades que integran el municipio
- Eficientar la iluminación de las vías públicas, parques, jardines y espacios públicos con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía la visibilidad adecuada para el desarrollo de sus actividades cotidianas.
- Gestionar la ampliación de la red eléctrica en las zonas que sean consideradas como prioritarias.
- Renovar las luminarias que se encuentren en mal estado o hayan agotado su etapa útil.
- Solicitar la participación de la ciudadanía para la conservación del alumbrado público. Mediante la cooperación económica voluntaria se pretende que los pobladores renueven aquellas luminarias que hayan concluido su tiempo de vida útil. Por su parte, el gobierno municipal proporcionará la ayuda técnica necesaria para realizar el cambio de las luminarias.
- Promover en la población el uso de bombillas ahorradoras de energía y la regulación de su toma eléctrica a fin de evitar apagones y accidentes fatales.
- Verificar de forma constante el estado de las luminarias para mantenerlas funcionando correctamente.
- Realizar convenios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la renovación de transformadores inservibles o en mal estado.
- Normar el uso de la energía a los comercios que se establezcan en eventos o ferias populares.
- Otorgar respuesta oportuna a las solicitudes de rehabilitación del alumbrado público hechas por las diferentes presidencias de comunidad.
- Rehabilitar el alumbrado público en la cabecera municipal.
- Potencializar la reducción de consumo de energía y la facturación eléctrica al sustituir los sistemas de iluminación obsoletos por otros de vanguardia.

### **Vertiente 2.3. Recolección de desechos**

La Dirección de Servicios Municipales es un área estratégica del municipio tanto por el tipo y número de servicios que presta como por la importancia que representa para la calidad de vida de los habitantes del municipio. La dirección ofrece directamente a los ciudadanos los siguientes servicios básicos: alumbrado público, comercio, mercados, parques y jardines, rastro municipal, panteones y vialidades.

Por cuanto hace a la recolección de basura domiciliaria, de comercios, y oficinas gubernamentales, este servicio fue concesionado a la empresa PASSAT.

En general los desechos que se manejan son de origen doméstico y no se lleva a cabo un programa de separación de desechos.

### **Objetivo**

Recolectar de forma periódica los desechos sólidos del municipio para contribuir a la protección del medio ambiente, al embellecimiento de nuestro municipio y a la reducción de enfermedades infecto-contagiosas en la población.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Reparar las unidades recolectoras que puedan ser funcionales para reintegrarlas al servicio activo en beneficio de los usuarios municipales.
- Para controlar el servicio en la recolección de los desechos que se generan en el municipio, se establecerán las rutas de los camiones recolectores en relación con la actividad escolar, número de camiones, focos de acumulación de basura en lugares estratégicos y actividad comercial.
- Vigilar que las rutas de los camiones recolectores de residuos no falten a la ruta y horario designado y evitar así el almacenamiento de basura en lugares de la vía pública.
- Coordinar esfuerzos con los directores de las instituciones educativas existentes en el municipio para que el servicio recolector designado a las escuelas se realice de manera oportuna y eficiente.
- Proteger las instalaciones donde se resguardan las unidades recolectoras y los insumos que hacen posible la recolección.

- Organizar a personal con carritos manuales por turnos y asignar rutas del servicio de barrido de calles, a fin de mantener limpia la vía pública.
- Reforzar las Brigadas de limpieza para asegurar el buen mantenimiento y la conservación de la imagen urbana.
- Realizar un control interno mediante la elaboración de reportes mensuales con el propósito de conocer el estatus de las actividades y el porcentaje de solicitudes atendidas, esto para mejorar la calidad en el servicio.
- Eficientar el servicio mediante la distribución estratégica de los servidores del servicio de limpia para proveer de una mayor cobertura en el servicio a los habitantes del municipio.
- Renovar las unidades recolectoras que son obsoletas por nuevos modelos para brindar un mejor servicio y cobertura.

#### **Vertiente 2.4. Parques, Jardines y Camellones**

##### **Objetivos**

Incrementar el número de áreas verdes en el municipio. Embellecer la imagen urbana mediante el rescate de los espacios públicos. Así como, crear zonas que permitan el esparcimiento y la recreación de las familias.

##### **Estrategias y líneas de acción**

- Proporcionar mantenimiento a los parques, jardines y camellones con los que cuenta el municipio para embellecer el paisaje urbano.
- Gestionar el programa de “Rescate de Espacios Públicos”, promovido por la SEDESOL, para recuperar los parques y jardines municipales que se encuentren en deterioro.
- Crear áreas verdes en las principales zonas prioritarias de las diferentes localidades con el propósito de contribuir al embellecimiento del municipio.
- Ofrecer los servicios de alumbrado público, recolección de basura y agua para la conservación de estas áreas.

## **Vertiente 2.5. Mercados y Tianguis**

Según los resultados del censo de población 2010 del INEGI, Apizaco cuenta con dos mercados, 1 centro comercial, un rastro municipal y dos tianguis.

### **Objetivos**

Generar las condiciones necesarias para incrementar las transacciones comerciales entre propietarios y particulares. Dignificar el tianguis municipal y promover las mejoras de los mercados que brinden las oportunidades necesarias para el ejercicio comercial. Regular el establecimiento de locales comerciales en vías públicas.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Involucrar a los comerciantes en el reciclaje de basura orgánica e inorgánica.
- Establecer un régimen sanitario con la intención de reducir focos de enfermedades gastrointestinales y para permitir un mejor servicio a los usuarios.
- Proporcionar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura eléctrica, hidráulica y sanitaria de los mercados municipales.
- Empezar acciones conjuntas con los tianguistas para la conservación de los espacios comerciales.
- Regularizar la tributación de los comerciantes informales para el correcto desempeño de sus actividades.
- Modernización gerencial de pequeñas y medianas empresas de comercio y servicios.
- Dar capacitación empresarial a los comerciantes para potencializar el éxito de sus negocios.
- Realizar estudios de mercado para incentivar la oferta y la demanda de nuevos productos.
- Gestionar frente a las diferentes instituciones gubernamentales (estatal y federal) recursos económicos para la construcción de una central de abastos.
- Promover y auxiliar en la gestión, el establecimiento de empresas grandes y medianas que provean de bienes y servicios.

- Fortalecer el desarrollo de cadenas productivas, promoviendo y orientando a inversionistas en sus respectivas peticiones.
- Atender a sectores de comercio y servicios para la creación de cadenas de mercados regionales, fortaleciendo el desarrollo endógeno.
- Reubicar en áreas previamente designadas a aquéllos comerciantes que por el desarrollo de su actividad provoquen externalidades negativas tales como obstrucción de la vía pública, daño a la imagen urbana, generación de desechos sólidos etc.

### **Vertiente 2.6. Panteones**

Apizaco cuenta con dos panteones. La capacidad de alguno de ellos se encuentra rebasada.

### **Objetivo**

Dignificar los panteones municipales mediante el mantenimiento y la dotación eficiente de los servicios públicos en el mismo.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Renovar las luminarias que se encuentren en deterioro ó inservibles.
- Remodelar y acrecentar de manera oportuna las instalaciones con las que cuenta los panteones municipales.
- Establecer un servicio de limpia constante y eficiente, que cumpla con las expectativas de los usuarios.
- Desinfectar periódicamente el anfiteatro para reducir los riesgos de contraer enfermedades.
- Proveer del equipo necesario al personal para salvaguardar su salud y contribuir al desarrollo de sus funciones.
- Eficientar los procesos administrativos para llevar un correcto control interno.
- Realizar estudios socioeconómicos para establecer descuentos en defunciones a personas que por su situación así lo ameriten.

### **Vertiente 2.7. Rastro**

El rastro en sus condiciones actuales, no cumple los requisitos de operatividad y normatividad aplicable a los establecimientos donde se procesan animales para el consumo humano, por lo que se pretende la construcción de las nuevas instalaciones para el rastro municipal, para proveer de manera eficiente al municipio de carne procesada en excelentes condiciones higiénicas.

#### **Objetivo**

Optimizar la infraestructura y funcionamiento del rastro existente, para otorgar carne de primera calidad a la población mediante el apego irrestricto a las normas sanitarias.

Adecuar la infraestructura y equipos actuales bajo conceptos sanitarios para asegurar que la carne sea procesada bajo condiciones sanitarias, que propicien el control de enfermedades transmisibles por los alimentos.

#### **Estrategias y líneas de acción**

- Remodelar las instalaciones del rastro municipal, para cumplir con los estándares de sanidad e higiene, así como contar con el área de control y administración.
- Iniciar la construcción de un nuevo rastro municipal para dar respuesta satisfactoria a la demanda generada.
- Dotar a los empleados del equipo necesario con el fin de reducir la contaminación de los productos, evitar la transmisión de enfermedades y capacitar al personal en el uso de equipo para prevenir los accidentes de trabajo.
- Generar e implementar un programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones y equipos para asegurar su correcto funcionamiento.
- Proveer de equipo, materiales y suplementos al personal del rastro para el correcto desempeño de sus funciones.
- Fomentar la salud de la población, proporcionándole carne de alta calidad higiénica.



- Constatar que los animales para abasto, cumplan los requisitos necesarios para el ingreso al rastro municipal, fomentando en los introductores la movilización legal de los animales y sus productos.
- Reducir en el municipio los focos de infección ocasionados por el sacrificio en rastros clandestinos, mediante la concientización de los ganaderos para la utilización de las instalaciones del rastro municipal.
- Generar la cultura de trato digno a los animales destinados para consumo.

## **Vertiente 2.8. Bacheo**

### **Objetivo**

Corregir el deterioro de las vialidades mediante la intervención oportuna del municipio. Mantener en buen estado la infraestructura carretera tanto en las localidades como en la cabecera municipal.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Realizar bacheo en las vialidades que por su deterioro así lo requieran.
- Inspeccionar las calles de las distintas localidades para prevenir y corregir los desperfectos ocasionados de forma natural o intencional.
- Implementar una cuadrilla de personal con un sistema de bacheo eficiente y oportuno para atender el territorio municipal.

## **Vertiente 2.9. Modulo Canino**

El número de población canina y felina a nivel estatal ha sufrido un considerable aumento en los últimos años, hecho del que no ha sido ajeno el municipio de Apizaco pues cuenta con un considerable número de animales caninos y felinos, esta población se encuentra integrada por animales que son mascotas y animales en situaciones de calle, por lo que el Centro de Control Canino tiene que realizar un arduo trabajo de concientización en la ciudadanía sobre los cuidados de estos, y en el control de la población.

### **Objetivos**

- Ampliación, mejoramiento y división de áreas.
- Proporcionar un mejor servicio y de mayor calidad.
- Dar mayor atención a la ciudadanía en un menor tiempo.

- Concientizar y proporcionar de manera permanente la información suficiente a los propietarios sobre las responsabilidades y cuidados que deben tener sus mascotas o aquellas personas que están pensando adquirir una.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

- Realizar campañas permanentes de concientización del cuidado de los animales en la Cabecera Municipal, Comunidades y la colectividad estudiantil, para evitar que la gente abandone a sus mascotas en vía pública, o saque a defecar a sus animales en calles, camellones, jardines etc., y no levante las heces de sus mascotas.
- Lograr que el número de animales esterilizados se incremente en la cabecera municipal sin dejar de restar importancia a las comunidades, por lo que deberán de realizar campañas de esterilización en la cuales tendrán que coordinarse los Presidentes de Comunidad con el Titular de la Coordinación del Modulo Canino, abarcando las colonias que conforman la Cabecera Municipal y así mismo donde sea requerido el servicio.
- Lograr que el mayor número de población canina y felina del Municipio sean vacunados, esto tendrá que lograrse por medio de las campañas de vacunación que la Secretaria de Salud del Estado realiza, y que en nuestro municipio son coordinadas por la jurisdicción sanitaria III, las cuales tendrán verificativo durante los meses de marzo y septiembre, y de manera permanente en las instalaciones que ocupa el centro de control canino.
- Que la gente tome conciencia y responsabilidad de reportar a sus vecinos, familiares o a cualquier persona que maltraten a sus mascotas, o animales ajenos a estos.
- Aumentar la cultura para que la ciudadanía reporte animales que hayan sido muertos y que se encuentren en la vía pública, con el objetivo de que el personal de este Centro de Control lo retire, y se realice un estudio de la causa de muerte.
- Aumentar la cultura y concientización de la ciudadanía de los beneficios que aporta que el número de animales donados sea mayor, así como de los beneficios que este hecho trae a la salud pública, y que se reduzca el número de animales abandonados en vía pública.
- Proveer de equipo especializado en las cantidades necesarias al personal que conforma el Centro de Control Canino, para salvaguardar su salud y contribuir al correcto desarrollo de sus funciones.
- Proveer de equipo de comunicación y seguridad para el personal.
- Realizar el seguimiento oportuno de cada uno de los ataques que se den en el Municipio por parte de animales que sean domésticos, en situación de calle o de la calle en contra de la ciudadanía.

**EJE III: SEGURIDAD PÚBLICA.**

La falta de respeto a la ley y la no observación de la misma por parte de quienes están obligados a hacerla cumplir, no sólo afecta las relaciones sociales y aumenta la desconfianza colectiva, sino que también tiene impactos negativos en la economía, minando la generación de empleos y la confianza de los inversionistas que potencialmente pueden estar por establecer negocios o empresas en nuestro territorio, frenando con ello el desarrollo armónico, integral y sustentable de la población. El proceso democrático en el que está inmerso nuestro país ha propiciado una participación ciudadana cada vez más activa y responsable, y no limitada exclusivamente a la acción de votar, sino que empieza a permear otras prácticas. Al propiciarse dicha participación se contribuye en las decisiones de gobierno, se impulsan los cambios que la sociedad demanda y se valoran los principios democráticos de pluralismo y legalidad. En nuestro ámbito de competencia nos proponemos contribuir en la creación del ambiente para generar las condiciones que fortalezcan, respeten y dignifiquen a los Poderes establecidos y a las instituciones que nos hemos dado como sociedad: la familia, la escuela, el propio Municipio, las empresas, los sindicatos, los gremios, las asociaciones, entre otros. Uno de los temas que se deben de atender desde una perspectiva diferente, es el de la cultura para la prevención de delitos con los jóvenes, esto implica un fuerte trabajo con ellos, pláticas sobre los principales problemas que les aquejan, drogadicción, actividades recreativas, entre otros. Los jóvenes son creativos y constructivos, por lo tanto las acciones que en este sentido se tomen, tienen que responder de la misma forma. Por ello, vamos a implementar una seguridad municipal integral, que involucre a la policía, tránsito y protección civil, con la puesta en marcha del programa:

De acuerdo al INEGI, en el municipio de Apizaco durante el año 2010 se presentaron 1247 denuncias por delitos del fuero común cometidos en territorio apizaquense; de igual modo, se suscitaron 1005 accidentes de tránsito terrestre en todo el municipio.

Para dirimir la situación anterior, es indispensable el apoyo del Juzgado Municipal, ya que es la institución cuya misión es la lealtad con el municipio de Apizaco, Tlaxcala, demostrando esa lealtad con acciones propuestas y soluciones efectivas. Transformando los conocimientos en soluciones para llevar a cabo la correcta aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; las leyes que de una y de otra emanan, y los reglamentos y disposiciones aplicables en el municipio de Apizaco, Tlaxcala.

El objetivo del Juzgado Municipal, es: calidad en el servicio, actualización jurídica, simplicidad en el trabajo y capacidad de respuesta, nuestras acciones son transparentes, eficientes y seguras para la

población, a fin de reducir las quejas en contra del Juez Municipal, procurando la protección de los derechos humanos.

### **Objetivos**

Es importante preservar la legalidad y la justicia en el municipio de Apizaco, por tal motivo, se deben implementar acciones concretas que contribuyan a prevenir conductas delictivas. Así pues, para procurar el estado de derecho, se considera de carácter prioritario: combatir la corrupción policial, eficientar la procuración de justicia a través de la mediación del Juez Municipal y desplegar la mayor cantidad de recursos disponibles para prevenir y actos delictivos.

### **Vertiente 3.1. Policía**

#### **Objetivos**

Optimizar el servicio de seguridad pública para infundir en la ciudadanía la confianza hacia los cuerpos policiacos. Impedir la incubación de células delictivas, la impunidad y la violación de las garantías individuales.

#### **Estrategias y líneas de acción**

- Organizar de forma estratégica las rutas de vigilancia que realizan las patrullas en el municipio.
- Abatir la incidencia delictiva a través de una nueva cultura de responsabilidad en materia de Seguridad Pública entre las diferentes autoridades gubernamentales y la ciudadanía en general.
- Promover una coordinación entre las distintas corporaciones policiacas, estatales y federales, con la finalidad de brindar un servicio eficiente y oportuno.
- Recuperar la confianza de la ciudadanía mediante la intervención oportuna de los servicios policiacos.
- Garantizar la seguridad de los espacios públicos mediante la vigilancia permanente y la respuesta oportuna del cuerpo policiaco a los llamados de emergencia.
- Proporcionar una respuesta eficaz de la policía o servicio de emergencia a toda queja, denuncia o petición de auxilio realizada por la ciudadanía.
- Disponer de elementos técnicos y tecnológicos que permitan atender de manera oportuna a las víctimas del delito.
- Monitorear el tiempo de respuesta y evaluar la efectividad de todas las acciones emprendidas.
- Retomar el programa “Vecino Vigilante” con la finalidad de involucrar a la sociedad en el combate al delito y la procuración de justicia.
- Vigilar de forma permanente el municipio de Apizaco para prevenir y atacar los actos delictivos.

- Realizar recorridos constantes en rutas que por su alto índice delictivo sean consideradas como prioritarias.
- Rediseñar las zonas de patrullaje de continuidad territorial, permitiendo así recorridos fluidos, bajo criterios aleatorios y atendiendo la sistematización electrónica en el patrullaje ordinario.
- Coordinar acciones con la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Industria y Comercio para la correcta ordenación de personas que ejercen el comercio en vías públicas.
- Solicitar la participación constante de la ciudadanía para brindar una mayor vigilancia policiaca.
- Fomentar la cultura ciudadana de la denuncia para atacar de manera frontal a la delincuencia.
- Agilizar la gestión de denuncias ciudadanas captadas a través de: vía telefónica, recorridos, reuniones vecinales y módulos de atención ciudadana.
- Difundir el Bando de Policía y Gobierno y promover una cultura de civilidad entre la población para prevenir posibles faltas administrativas y delitos mayores.
- Estrechar la relación entre policía y ciudadanía con la finalidad de lograr un mutuo entendimiento que facilite el combate delictivo.
- Implementar el Programa “Escuela Segura”, en el cual se asignará a las escuelas e instituciones educativas, mayor vigilancia policiaca durante la hora de entrada y salida de los alumnos, este programa incluirá la impartición de pláticas, cursos y talleres sobre prevención del delito y educación vial involucrando para el logro de sus objetivos a las asociaciones de padres de familia.
- Garantizar la integridad física y emocional de quienes dan a conocer a las autoridades la existencia de lugares de alta peligrosidad o la presencia de personas que alteran el orden público.
- Combatir el pandillerismo que azota al municipio mediante la acción oportuna de las autoridades policiacas.
- Desarrollar programas policiacos que contribuyan a reducir los índices delictivos en el municipio.
- Establecer mecanismos que promuevan la denuncia anónima con la finalidad de luchar en contra de la delincuencia y para proteger la identidad del denunciante.
- Establecer un buzón de quejas y sugerencias para retomar las opiniones vertidas a favor de un mejor servicio.

### **Vertiente 3.1.1. Equipo**

- Obtener modernas unidades móviles de patrullaje para asistir de manera rápida a las víctimas del delito.
- Proporcionar el equipamiento adecuado (armamento, uniformes, chalecos antibalas, radio, toletes entre otros) de los elementos policiacos, para el correcto desempeño de sus funciones.
- Brindar el mantenimiento requerido al armamento y a los vehículos policiacos que tengan a su cargo la seguridad de los habitantes del municipio.

- Fortalecer el suministro de armamento y municiones de la policía municipal.
- Actualizar las claves de intercomunicación operativa en frecuencia de radio, estructurando su alfabeto fonético y alfabeto numérico, así como en claves de emergencia para referencia de accidentes, contingencias y operativas ordinarias.

### **Vertiente 3.1.2. Capacitación**

- Proporcionar capacitación constante a los elementos policiacos para fomentar el cumplimiento profesional de sus actividades.
- Integrar un Grupo de Reacción Inmediata de Policía Preventiva que se aboque al auxilio, persecución e investigación de delitos.
- Adiestrar a los elementos en el manejo de la expresión lingüística y corporal a fin de reducir el grado de amedrentación que sufren los ciudadanos en las revisiones de rutina.
- Enseñar a los policías el marco jurídico que regula el actuar de los cuerpos de seguridad para la eficiente ejecución de sus funciones.
- Capacitar a la policía municipal en técnicas y tácticas policiales, manejo defensivo de vehículos de emergencia, transportación de un lesionado, primeros auxilios (RCCP), manejo de materiales peligrosos, manejo de armamento, prácticas de rapel, uso y manejo de PR24 y técnicas de sometimiento.
- Promover acercamientos y mecanismos de colaboración con asociaciones de juristas y litigantes, especialistas en el área de seguridad y justicia, así como de organizaciones de derechos humanos, con el fin de conocer sus propuestas y que colaboren en la capacitación y actualización del personal policiaco.

### **Vertiente 3.1.3. Elementos**

- Incentivar mediante distintos reconocimientos al elemento policiaco que por su destacada labor lo amerite.
- Elaborar el Reglamento de Seguridad Pública Municipal que norme el actuar del cuerpo policiaco.
- Fomentar el sano esparcimiento de los elementos para fomentar la integración al interior de la corporación y para reducir el estrés generado por el desempeño de sus actividades.
- Evitar la corrupción de funcionarios públicos y agentes policiacos mediante la aplicación de sanciones e incentivos, según sea el caso.
- Impulsar el surgimiento de una nueva actitud en el servicio entre el personal, a través del desarrollo de valores tales como la disponibilidad de servicio, disciplina, lealtad, honestidad y congruencia.
- Fortalecer la carrera policial mediante la profesionalización de los cuerpos policiacos, esto permitirá abatir el alto grado de deserción y la rotación constante de personal.

- Evaluar en las etapas de reclutamiento a cada elemento, a fin de conocer su vocación de servicio, perfil, antecedentes y trayectoria académica; asimismo, se les aplicarán exámenes culturales, psicológicos y de salud con el propósito de formar un equipo policiaco competitivo.
- Formar un grupo policiaco encargado de la Seguridad del Turismo, éste grupo será responsable de vigilar el primer cuadro de la ciudad y las áreas con mayor afluencia turística.
- Dignificar las instalaciones del cuerpo de Seguridad Pública Municipal con el firme objetivo de cambiar de manera paulatina la percepción social respecto de los cuerpos de seguridad.
- Integrar a los elementos a la Base Nacional de Seguridad Pública para prevenir la inserción de elementos inhabilitados.

### **Vertiente 3.2. Seguridad Vial**

Por el número de accidentes que se registraron en el año 2009, (1,005 de acuerdo al INEGI), es necesario priorizar este rubro dentro de las políticas de seguridad municipal. Cuando suceden accidentes como los mencionados anteriormente el tiempo de respuesta resulta poco eficiente, pues los elementos de tránsito tardan en arribar al lugar de los hechos; esto, cabe señalar, provoca considerables congestionamientos viales principalmente dentro de la ciudad.

### **Objetivos**

- Vigilar periódicamente la correcta alineación de los automóviles de un solo lado de las avenidas y calles y evitar las dobles filas para procurar la fluidez al tráfico vehicular.
- Sancionar de manera eficiente y oportuna a aquellos que transgredan cualquiera de los artículos establecidos en el reglamento de tránsito municipal.
- Establecer un reglamento de Tránsito Municipal que norme el actuar de la corporación.
- Establecer paradas exclusivas para el servicio público local y foráneo a fin de no entorpecer el tránsito vehicular y evitar accidentes vehiculares entre particulares.
- Balizar adecuadamente los pasos peatonales y zonas escolares en la ciudad y colocar señalamientos preventivos de escolares.
- En coordinación con la policía municipal retirar a aquellos comerciantes informales que se encuentren entorpeciendo la vía pública.
- Disminuir considerablemente el tiempo de respuesta por parte de los elementos de Tránsito municipal contribuyendo así a la correcta circulación automotriz.

### **Vertiente 3.3. Protección Civil**

Protección civil es el conjunto de principios normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables, que realizan en forma coordinada y concertada la sociedad y las

autoridades, con el propósito de proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como a la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

En muchas de las ocasiones, los grandes desastres se deben a la falta de prevención, por lo que promoveremos una cultura de la protección civil en escuelas, hogares y centros de trabajo, por lo que trabajaremos de la mano con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para promover actividades que estén encaminadas a fomentar estas estrategias.

### **Objetivos**

Implementar acciones que tengan la finalidad de proteger la integridad física y patrimonial de las familias apizaquenses. Concientizar a la población de la importancia de acatar las disposiciones de seguridad propuestas por el ayuntamiento.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Realizar verificaciones a comercios, negocios, industrias, oficinas, empresas y lugares públicos, para renovar los trámites de la Constancia de Seguridad.
- Brindar asesorías para la implementación del Plan Interno de Protección Civil en los negocios, industrias y comercios.
- Elaborar el Reglamento Municipal de Protección Civil, para establecer la organización ciudadana y regular la operación del sistema municipal.
- Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos, con apego a los Atlas Nacional y Estatal, con la finalidad de contar con una herramienta eficaz, que nos permita identificar los agentes perturbadores de origen, hidrometeorológico, sanitario y socio-organizativo.
- Reestructurar el trámite para otorgar permisos a los diferentes eventos que se realizan cotidianamente en el municipio con la finalidad de contar con mejores condiciones de seguridad y permitir una mejor realización de dichos eventos.
- Organizar e implementar cursos y simulacros en los centros escolares del municipio, empresas y espacios públicos.
- Capacitar al personal de Protección Civil en cursos sobre atención pre hospitalario, manejo y control de incendios, sistemas de evacuación, entre otros.
- Suministrar el material y equipo técnico necesario para la atención oportuna de los ciudadanos víctimas de algún siniestro.
- Detectar a los afectados por un siniestro o desastre a fin de canalizar provisiones y suministros necesarios.



- Brindar información necesaria a los estudiantes de educación básica y media superior de cómo se pueden evitar accidentes comunes.
- Crear y establecer los órganos y mecanismos que promuevan y aseguren la capacitación de la comunidad, a través de la formación del voluntariado de protección civil.
- Constituirse en sesión permanente en el caso de producirse un siniestro o desastre, a fin de verificar la realización de las acciones que procedan.
- Promover la investigación y capacitación en materia de protección civil, identificando sus problemas y tendencias particulares, estableciendo las normas y acciones que permitan su solución.
- Celebrar convenios con las instancias respectivas responsables de los servicios de atención pre hospitalario y coordinar a los grupos voluntarios del Municipio.
- Coordinar acciones conjuntas con los sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil.
- Fomentar la cultura de protección civil, organizando y desarrollando acciones de educación y capacitación en las comunidades, en coordinación con las autoridades en la materia.
- Coordinar acciones con protección civil del estado para actuar en caso de alguna contingencia volcánica.
- Revisar y avalar el Mapa de Prevención de Riesgos.

#### **EJE IV: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

El crecimiento económico está determinado en buena medida por sus mujeres y hombres, por sus recursos naturales, por su capital físico, por su infraestructura, por la tecnología disponible y por la solidez de sus instituciones. El desarrollo económico futuro dependerá entonces de cuánto invierta la sociedad en estos rubros. Por ello, vamos a dotar a nuestras comunidades de infraestructura, como uno de los soportes del crecimiento económico. Porque nuestro objetivo principal, además de lograr una economía más competitiva, es garantizar a los trabajadores una ocupación digna, bien remunerada y estable, que permita aumentar su calidad de vida. Una economía que les genere a los jóvenes mejores oportunidades, condiciones de empleo y que le permita a Apizaco insertarse exitosamente en un mundo globalizado, cada vez más competitivo y que sea capaz de potenciar su mercado interno.

La industria y el comercio son dos áreas que son de vital importancia para el crecimiento económico del municipio ya que estas ramas de la economía concentran a un importante número de la población económicamente activa. Ambas son de vital importancia dentro del municipio ya que derivado de la inversión de capitales industriales se genera movimiento de capital en el municipio, éste se verá reflejado en la proliferación del comercio y en el número de transacciones comerciales.

Consideramos que la inversión es el principal motor del crecimiento económico. Inversión: en capital humano, nos garantiza un mejor desempeño de nuestra gente; en capital físico e infraestructura, nos garantiza que se tengan los elementos necesarios para producir; en tecnología, nos garantiza que el trabajo alcance el máximo de su productividad. Conscientes de que cada localidad del Municipio tiene una vocación económica distinta y las condiciones para atraer inversión y generar oportunidades de empleo también lo son, nos proponemos identificar esas diferencias, así como las oportunidades, con el objetivo de establecer políticas efectivas en cada zona y hacer un mejor uso de los recursos.

### **Objetivos**

Impulsar la inversión de capitales de las diferentes industrias para promover la circulación de capitales en el municipio. Apoyar a las empresas en la gestión de apoyos gubernamentales técnicos, tecnológicos y financieros.

### **Estrategias y línea de acción**

- Gestionar maquinaria industrial que eficiente la producción en serie de la micro y pequeña industria.
- Apoyar a las pequeñas industrias en la gestión de insumos y suplementos que permitan elevar su ingreso a través de FONAES.
- Promocionar entre los pequeños y medianos empresarios, programas que impulsen la industria.
- Promover la instalación de nuevas empresas nacionales y extranjeras en el municipio e Apizaco mediante incentivos fiscales previamente establecidos.
- Atraer la inversión estatal y nacional, facilitando la instalación de empresas que impulsen el desarrollo y además generen fuentes de empleo.

### **VERTIENTE 4.1.Comercio**

El comercio es sin duda una de las principales fortalezas del municipio de Apizaco, por su importancia histórica y por su estratégica ubicación a nivel estatal y nacional es un referente para la inversión, por su cercanía con grandes centros urbanos: DF, Puebla, Xalapa y Veracruz. Sin lugar a dudas su ubicación geoestratégica hace del municipio una zona donde la inversión se puede suscitar y fortalecer. Apizaco es considerado el municipio más importante de la zona centro-norte- del Estado de Tlaxcala por la gran influencia económica que ejerce sobre los municipios cercanos, por lo que resulta accesible para ellos realizar sus actividades comerciales en la ciudad.

**Objetivos**

Impulsar el establecimiento comercial y las transacciones económicas en el municipio de Apizaco. Apoyar el libre comercio entre particulares para generar circulación de capital en el municipio. Impulsar la comercialización, industrial, agrícola, ganadera y artesanal.

**Estrategias y líneas de acción**

- Gestionar capacitación y apoyo para las industrias y comercios establecidos, para así asegurar la permanencia en el mercado.
- Canalizar y gestionar proyectos productivos para el desarrollo industrial y comercial del Municipio.
- Asesorar a la ciudadanía para que desarrolle proyectos estructurados conforme a la normatividad que establezcan las organizaciones o gobierno para el otorgamiento de recursos financieros o créditos.
- Elaborar proyectos integrales de desarrollo o proyectos regionales, susceptibles de nuevas fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
- Asesorar y canalizar a los ciudadanos interesados en crear negocios familiares, pequeñas y medianas empresas, así como, cooperativas, en lo relativo a la obtención de apoyos económicos y técnicos.

**Vertiente 4.2. Desarrollo Social****Objetivo**

Promover el desarrollo integral de los ciudadanos apizaquenses mediante una educación de calidad, servicios de salud eficientes y con la consecución de una vivienda digna. Asegurar el esparcimiento y la recreación de la población mediante el impulso al deporte y el fomento a la cultura. Proteger e impulsar los derechos y las oportunidades de los grupos vulnerables.

**Vertiente 4.3. Salud**

La mortalidad infantil en el municipio de Apizaco es de 20 niños menores de un año por cada 1000 niños nacidos vivos. De ahí se obtiene el indicador del índice de salud, que representa la probabilidad de sobrevivir el primer año de vida y es de 0.8086. El municipio de Tlaxcala es el más alto con 0.8538 y Emiliano Zapata el más bajo con 0.7374, pues es el municipio con mayor marginación el Estado de Tlaxcala.

Con respecto de la afiliación a algún tipo de servicio médico se estima que 23,406 personas son derechohabientes al IMSS; en tanto, 4,853 personas se encuentran adscritas a los servicios del ISSSTE y 9,514 familias son beneficiadas del seguro popular. Del total estatal, en Apizaco 47,674 personas son derechohabientes de alguna institución de servicios de salud.

### **Objetivos**

Mejorar la infraestructura de los servicios de salud existentes en el municipio y sus localidades. Gestionar el incremento del personal médico, así como la dotación basta de medicamentos.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Efectuar jornadas oftalmológicas y odontológicas periódicas en estudiantes, personas de la 3a edad y población que así lo solicite.
- Solicitar ante instancias federales como la Secretaría de Salud, el otorgamiento de camas para hospital así como también, de medicamentos, los cuales ya son insuficientes para la población.
- Realizar campañas de concientización y pláticas para la población femenina, para la prevención del cáncer cervicouterino.
- Apoyar a mujeres embarazadas a través de la gestión de una ambulancia AME (“Apoyo a Mujeres Embarazadas”), para asistirles en el momento oportuno y trasladarlas a un hospital para dar a luz.
- Solicitar el ingreso a los Programas Nacional y Estatales de Salud que resulten prioritarios para mejorar el nivel de bienestar del municipio.
- Gestionar la actualización y profesionalización de los Médicos Residentes, responsables de la atención médica, en cada uno de los Centros y Casas de Salud.
- Apoyar la atención médica preventiva, comenzando con campañas que impulsen la enseñanza de prevención de enfermedades, primeros auxilios y medidas a tomar en cuenta para evitar se compliquen ciertas afecciones.
- Continuar con las campañas para la prevención de enfermedades respiratorias, sobre todo aquellas que tratan a los adultos mayores y a los niños pequeños, con vacunas contra el neumococo y la influenza.
- Realizar diagnósticos de las necesidades de cada una de las Casas de Salud y Centros de Salud, ubicados en el municipio.
- Aumentar las campañas informativas en la población para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Implementar proyectos y programas gubernamentales que contribuyan a combatir los niveles de desnutrición en niños con una edad igual o menor a los 12 años.
- Solicitar a las instancias gubernamentales correspondientes el abasto de medicamento.
- Promocionar campañas preventivas, de control y tratamiento de enfermedades gastrointestinales.
- Vigilar que las casas de salud al servicio de Apizaco otorguen servicios de calidad a los beneficiarios.
- Desarrollar jornadas médicas para atacar padecimientos menores en las comunidades con altos índices de marginación, prioritariamente.
- Obtener equipamiento necesario para los centros y casas de salud.

- Mejorar la atención que brindan los servicios de salud en el municipio mediante la adquisición de equipo técnico.
- Apoyar todas las campañas de vacunación que se apliquen en el municipio.

#### **Vertiente 4.4. Vivienda**

Las estadísticas disponibles ya incluyen las viviendas censadas en el año 2010. Aunque el perfil del municipio ha cambiado, se incluirán aquí las cifras disponibles.

El censo del 2010 nos informa que existen un total de 19,569 viviendas con un promedio de 4 ocupantes por vivienda. Las viviendas que cuentan con drenaje son de 19,182, con agua potable 19,188, con energía eléctrica 19,375, con computadora 6,061, con lavadora 12,227, con refrigerador 15,776.

#### **Objetivos**

Impulsar el programa de vivienda digna en el municipio a través de los diferentes programas federales y estatales. Combatir el hacinamiento en las localidades más marginadas. Asistir a la población en la gestión de vivienda. Promover el desarrollo familiar mediante el acceso a viviendas de calidad.

#### **Estrategias y líneas de acción**

- Gestionar la regularización de la tierra, por conducto de las instancias federales y estatales, de los pequeños y medianos propietarios.
- Continuar con el programa de piso digno en el municipio, para lograr disminuir la existencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.
- Establecer mecanismos de información que le permitan a la población conocer la forma de obtener un financiamiento que ayude a la construcción, adquisición y rehabilitación de su vivienda.
- Promover la ampliación y mejora de redes de aquellos servicios públicos que permitan la construcción de nuevas viviendas.
- Crear programas de apoyo al mejoramiento de la vivienda, a través de la realización de estudios y proyectos necesarios para implementar alternativas para la edificación de éstas.
- Coordinar con los organismos federales implicados la ampliación de los apoyos de vivienda para la población de escasos recursos.
- Gestionar programas para la construcción, adquisición y rehabilitación de la vivienda, como lo es el programa federal de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda, “Tu Casa” o “Vivienda Rural”.
- Realizar la ampliación de redes de aquellos servicios públicos prioritarios que permitan la construcción de nuevos fraccionamientos y viviendas

#### **Vertiente 4.5. Educación**

La infraestructura en educación con la que cuenta Apizaco, y que se encuentra registrada en los resultados oficiales del INEGI del censo 2010 ya han sido mencionados al inicio.

El promedio de escolaridad de la población es de 10.1 años, cuando a nivel estatal el promedio es de 8.8 años, que en comparación con la media de municipios que cuentan con características similares a las de Apizaco, el grado de escolaridad podría considerarse como alto. Esto quiere decir que en promedio, la población de Apizaco estudia 6 años de primaria, los 3 años de secundaria y el primer año de bachillerato. Este es un promedio alto que favorece la implementación de políticas de empleo.

De acuerdo con las cifras del censo 2010, 20,347 personas en el municipio tienen estudios de primaria, 12,050 personas tienen estudios de nivel profesional y 768 personas con estudios de posgrado.

#### **Objetivos**

La educación es la mejor herramienta para incrementar las oportunidades individuales de empleo e ingreso. Por ello se deben sumar esfuerzos para mejorar la cobertura y la calidad de la misma.

#### **Estrategias y líneas de acción**

- Promover ante las instituciones escolares del nivel básico acciones tendientes a detectar la violencia intrafamiliar que exista en los hogares de los educandos y que afecte psicológicamente a los mismos en el aspecto emocional y de aprovechamiento.
- Ser un enlace para la gestión de recursos para la rehabilitación de las escuelas que lo necesiten todo esto de acuerdo a diagnósticos de las instancias correspondientes, por medio de recursos de fondos estatales federales y municipales, con el objetivo de reactivar la educación en condiciones óptimas en el aprendizaje de nuestros niños y jóvenes.
- Promover en las diferentes instituciones escolares acciones de compañerismo y convivencia entre los alumnos y los maestros con la finalidad de evitar que en las instituciones pueda existir violencia al interior de las instituciones educativas.
- Organizar a los maestros de las instituciones educativas para que estos dentro de la impartición académica promuevan entre los alumnos los valores que puedan dignificar a la persona y ser en lo futuro mejores ciudadanos.
- Incentivar a los maestros de las instituciones que se caractericen por tener resultados con los alumnos por inculcarles valores que arrojen mejores resultados en el aprendizaje y formación de los alumnos.
- Contribuir para mejorar la calidad de los procesos educativos y ampliar su cobertura para incrementar los niveles de educación en la población.

- Apoyar en la conservación y el mantenimiento de la infraestructura educativa existente.
- Ampliar, mejorar y modernizar los espacios e instalaciones para proporcionar un ambiente propicio para la educación.
- Crear la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura educativa con el apoyo de la federación y el estado.
- Promover y estimular con apoyo del Gobierno Federal y Estatal a los estudiantes que terminan la secundaria y a sus familias, para que continúen sus estudios en los niveles de educación media superior y media superior terminal, vinculándose con el Instituto Tlaxcalteca de Educación para los Adultos.
- Apoyar los programas de fomento para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Vincular las actividades educativas que realizan la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Instituto Tecnológico de Apizaco, La Escuela Libre de Derecho, la Universidad Metropolitana para el desarrollo integral municipal.
- Establecer un programa con el apoyo del Gobierno Federal y estatal para el mantenimiento de la infraestructura educativa, cuidando que se preserven las condiciones adecuadas para la enseñanza, se mantenga la higiene necesaria, se fomenten las actividades deportivas y recreativas, y se cuide la comodidad de maestros, alumnos y padres de familia.
- Identificar con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal y la concurrencia del INEA, ITEA y el CONAFE, a las comunidades que requieran atención especial para garantizar la educación básica de los niños en edad escolar.
- Realizar un programa amplio y permanente con el apoyo de los presidentes de comunidad y los representantes de las sociedades de padres de familia de los distintos planteles públicos y privados, y con la colaboración de directores de planteles, maestros y representantes sindicales de difusión para que los alumnos, respaldados por sus padres, mejoren la calidad de su educación y permanezcan en el sistema educativo más años, expandiendo así sus oportunidades de empleo e ingresos futuros. Este programa tendrá mayor intensidad en los grados superiores de cada nivel, en especial en el de secundaria.
- Fomentar la equidad de género para que las niñas y los niños de Apizaco tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito su educación básica, media superior y superior, reforzando las acciones educativas en los grupos minoritarios desfavorecidos.
- Contribuir a las acciones de alfabetización y la promoción de los servicios de educación básica en las personas mayores de quince años.
- Establecer ciclos de formación para padres de familia, con el fin de mejorar su cercanía, contribución y responsabilidad con el sistema educativo. Con este mismo fin se desarrollarán convivencias para la transmisión de habilidades cognitivas vinculadas con las relaciones entre padres e hijos en etapa adolescente, así como con la formación integral para la vida.

- Promover en todos los niveles educativos actividades para el fomento de la cultura ecológica del área de materias de ciencias naturales o su equivalente y en todos los ciclos.
- Promover el uso de las instalaciones del municipio para incentivar la cultura, el deporte y las formas de vida sana.
- Fomentar la actividad deportiva y cultural en los niveles básico-medio y medio superior. Asimismo, se apoyará a talentos con orientación y capacitación para su desarrollo en este ámbito.

#### **Vertiente 4.6. Cultura**

##### **Objetivos**

Fomentar, preservar y difundir la cultura a través de programas y acciones enfocadas al desarrollo educativo, cultural y recreativo de nuestra población. Además de la preservación y el rescate de los valores y tradiciones de nuestra gente. Coordinar y promover eventos culturales, educativos y recreativos, apoyando las acciones impulsada por las dependencias, tanto estatales como federales. Apoyar a nuestros artistas

##### **Estrategias y líneas de acción**

- Trabajar en coordinación y en apoyo con las demás direcciones y áreas de la administración municipal.
- Rescatar y restaurar los espacios culturales públicos. Arreglando sus jardines, lugares de descanso, infraestructura y arquitectura.
- Fomentar una cultura de respeto y cuidado a los espacios públicos, a su arquitectura y edificios históricos del municipio.
- Regular el establecimiento de puestos de venta de alimentos en los espacios públicos históricos.
- Gestionar la dotación y el mantenimiento de servicios públicos en los lugares históricos de Apizaco.
- Incentivar la creación del museo de la tecnología.
- Impulsar el proyecto para la realización de un museo, que se destinará a la agricultura, a la antigua elaboración del pulque y a colecciones de implementos agrícolas de siglos anteriores.

#### **Vertiente 4.7. Deporte y Recreación**

Promoveremos una nueva cultura deportiva, como elemento fundamental de la calidad de vida de nuestra comunidad. Rescataremos y construiremos nuevos espacios deportivos y recreativos para nuestros niños, jóvenes y adultos en plenitud, pues entendemos que del deporte derivan muchos hábitos que ayudan a vivir mejor. Financiaremos el deporte de alto rendimiento y brindaremos estímulos a deportistas destacados. Haremos también una gran convocatoria para actividades culturales, artísticas y productivas. Invitaremos e



incluiremos a todos aquellos apizaquenses que deseen compartir sus habilidades para formar nuevas generaciones de artistas y deportistas.

Apizaco cuenta con la siguiente infraestructura deportiva:

- Instalaciones deportivas de carácter público como salones de usos múltiples, centro deportivo, campos de fútbol, canchas de basquetbol, campos de beisbol y alberca.

### **Objetivos**

Incrementar los espacios de esparcimiento familiar y de convivencia entre la población. Brindar a la juventud espacios deportivos de calidad estructuralmente y con personal profesional como licenciados en educación física, nutriólogos y médicos que proporcionen información eficiente a los usuarios respecto al mejoramiento y conservación de la salud para crear una verdadera cultura física en nuestro municipio y sus comunidades, estimulando la participación de los niños y jóvenes en general dando confianza y seguridad a los padres de estos, donde puedan realizar actividades físicas sin riesgo alguno de sufrir algún accidente o ser presas fáciles de la delincuencia organizada.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Convocar a todos los empresarios del municipio para crear convenios de participación con patrocinadores oficiales de las ligas deportivas, proporcionándoles espacios de publicidad de sus empresas en todos los espacios deportivos del municipio, y de esta forma detonar la economía del mismo y la proyección deportiva a nivel semiprofesional y profesional, convirtiéndose Apizaco en una potencia deportiva Estatal, Regional y Nacional sin precedente.
- Gestionar ante las Federaciones Deportivas en coordinación con las Asociaciones Estatales de las distintas disciplinas la realización de eventos deportivos en nuestro municipio de talla Estatal, Nacional e Internacional, pues se cuenta con espacios deportivos adecuados según la norma oficial avalados por la CONADE para su uso reglamentado. Generando una derrama económica importante en hotelería, comercios y turismo.
- Implementar El Programa Nacional de Activación Física diariamente en parques, jardines y plazas dirigido a todos los sectores de la población para disminuir riesgos de salud como la diabetes, hipertensión y estrés. Generando conciencia y responsabilidad en la ciudadanía, que a la vez redundaría en un gasto menor al sector salud.
- Realizar gestiones para obtener fondos y destinarlos al mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Realizar torneos intermunicipales de diferentes disciplinas deportivas, que promuevan la sana competencia entre los jóvenes.

- Promover activamente el desarrollo integral de los niños y jóvenes a través del fomento a las diversas disciplinas deportivas.
- Integrar proyectos para generar fondos y destinarlos al mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Realizar un diagnóstico del estado físico que guarda la infraestructura de las canchas de usos múltiples del municipio.
- Generar proyectos que promuevan la dotación de equipamiento a las diferentes instalaciones deportivas.
- Proporcionar los servicios necesarios en las áreas y espacios deportivos, manteniendo en óptimas condiciones las instalaciones.
- Formación de hábitos deportivos en nuestros niños y jóvenes para asegurar su sano desarrollo.
- Fomentar las actividades físicas y recreativas entre los diferentes sectores de la población del municipio.
- Facilitar el óptimo entrenamiento de los deportistas en nuestras instalaciones mediante la facilitación de entrenadores especializados en cada área.
- Dar un servicio de calidad en nuestros programas para formar atletas competitivos y de alto rendimiento.
- Ampliar de manera prioritaria la cobertura de actividades deportivas orientadas a los niños y jóvenes para estimular entre ellos la disciplina, el juego limpio y la sana competencia.
- Profesionalizar el deporte, adecuando espacios y promoviendo actividades de formación, capacitación y actualización deportiva de los recursos humanos que atienden.
- Aprovechar la infraestructura existente para crear centros de atención y desarrollo de talentos deportivos y para elevar el nivel competitivo en todas las disciplinas, ofreciéndoles las mejores condiciones para su preparación.
- Diseñar el sistema del deporte como una herramienta necesaria de coordinación y concertación que involucre a los sectores social, público y privado.
- Protocolizar y legalizar a las asociaciones deportivas, que son parte del sistema deportivo.
- Diseñar un programa general de mantenimiento de instalaciones para garantizarles a la población un buen servicio.
- Crear un programa de becas y estímulos a los deportistas y talentos para facilitar su desarrollo y participación en competencias nacionales e internacionales.
- Adecuar los espacios deportivos y proyectar programas especiales para personas en situación de discapacidad y adultos mayores.
- Realizar campañas de difusión a través de los medios de comunicación (radio, TV, prensa).
- Llevar a cabo cada año cursos de verano para combatir las externalidades negativas que genera el ocio entre la juventud.
- Realizar eventos deportivos de la Feria.
- Llevar a cabo el mantenimiento de las instalaciones existentes a fin de evitar su deterioro.
- Crear torneos de fútbol y béisbol.

- Gestionar la creación de un centro de desarrollo de atletismo, voleibol y básquetbol.
- Desarrollar un concepto de cultura física que se integre a la vida cotidiana de la población asegurando el desarrollo integral como persona a través de la actividad física, la recreación y el deporte como expresiones del desarrollo humano.
- Involucrar a todo el sector estudiantil para una mejor vinculación de talentos deportivos.
- Conformar una estructura básica deportiva que opere el marco técnico, jurídico y administrativo, permitiendo dar seguimiento a los deportistas integrados por instituciones, ayuntamiento y asociaciones estatales y federales.
- Regular la utilización de los recursos financieros Federales, Estatales como inversión no como gasto, que asegure el desarrollo óptimo de las actividades y programas del deporte de Tlaxcala y del municipio.

#### **Vertiente 4.8. Juventud**

La Ley de Juventud Federal considera como joven a la población que se encuentra en el rango 12 y los 29 años de edad, y según el último censo de INEGI la población juvenil del municipio es de 24,903 habitantes, lo cual equivale a casi una tercera parte del total de la población de la ciudad. Los jóvenes buscan obtener oportunidades para continuar su educación, acceso al empleo, espacios de expresión y de recreación, para el disfrute de una vida sana. Por lo anterior, el H. Ayuntamiento de Apizaco tiene como objetivo:

#### **Objetivo**

. Ser el vínculo entre la juventud y gobierno, fortaleciendo los valores de igualdad, respeto, responsabilidad, generando mayores recursos humanos, económicos, y buscando la mejor vinculación, y coordinación posible con el Gobierno Federal y Estatal, fortaleciendo así las acciones que permitan atender las necesidades del sector juvenil.

#### **Estrategias y líneas de acción**

. Fomentar el espíritu emprendedor, para que se genere la cultura de autoempleo, y permita generar plazas de trabajo mejor remuneradas.

. Con la finalidad de consolidar a la familia como el núcleo principal de aprendizaje y transmisión de valores, se realizaran talleres y capacitaciones de autoestima, para que una vez fomentada la confianza, se muestren más participativos en la vida social y política del municipio.

. Desarrollar mecanismos de comunicación eficientes por los cuales los jóvenes tengan acceso a información que les permita contar con elementos necesarios para la toma de decisiones en temas de transmisión sexual, el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como reducción de embarazos no deseados. Lo anterior, con el objeto de no reducir sus posibilidades de desarrollo.

. Desarrollar en las comunidades del municipio bibliotecas virtuales, con el objetivo de que cada joven del municipio tenga acceso al medio con mayor demanda y que sirva como herramienta necesaria para su educación, desarrollo de habilidades y mejoramiento de su calidad de vida.

·Realizar foros de participación juvenil en los cuales se puedan expresar dudas y necesidades de la juventud apizaquense, en los cuales se les pueda orientar en los temas de orientación vocacional, sexual y cultural de acuerdo a las necesidades que los jóvenes actuales muestran.

## **EJE V: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

El crecimiento acelerado de las comunidades ha dado como resultado la transformación de nuestro entorno natural y los asentamientos humanos desorganizados. Cada día resultan más evidentes las consecuencias de la contaminación de ríos, arroyos y mantos acuíferos subterráneos, la erosión causada por la transformación del uso de suelos, la deforestación y los incendios forestales, así como la pérdida de la biodiversidad y la mala calidad del aire.

Producto de los procesos de urbanización y cambios en la estructura económica, en el municipio de Apizaco se observa, como en el resto del país, los estragos y la problemática causada por los desechos industriales, la generación de basura, el aumento de las aguas residuales, así como la contaminación ambiental del aire y suelo.

En el presente Plan de Desarrollo Municipal, estamos sentando las bases para que este gobierno vigile el cuidado al medio ambiente, tomando en cuenta los siguientes criterios: protección ambiental, ordenamiento ecológico, manejo adecuado de los recursos naturales, prevención y control de la contaminación y reglamentación ambiental. Promoveremos una política ambiental municipal que aliente el desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas y que garantice la producción, inversión y consumo se realicen de forma eficiente y respetuosa del entorno, impulsando que la innovación y la creatividad empresarial e industrial estén orientadas al diseño de productos y servicios con criterios de sustentabilidad.

Promoveremos el desarrollo de infraestructura municipal ambiental que incluya programas integrales de saneamiento de aguas y desechos, así como mecanismos de contención y reciclamiento. Promoveremos convenios con Institutos y Universidades para establecer técnicas especializadas en la detección de impactos ambientales, como requisito para la autorización de licencias, para aquellos giros que impliquen

riesgo a la salud. De igual modo, involucraremos a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.

Es necesario implementar sistemas preventivos en este tema para que en el momento en que la capacidad del municipio se vea rebasada por el crecimiento poblacional se cuente con la infraestructura necesaria para dar respuesta a las demandas de bienes y servicios.

### **Objetivo**

Conseguir un crecimiento urbano que promueva la protección del medio ambiente. Fomentar el cuidado de la ecología y el medio ambiente entre los pobladores. Realizar acciones encaminadas a la plena convivencia entre hombre y naturaleza.

### **Vertiente 5.1. Planeación urbana**

#### **Objetivos**

Impulsar un crecimiento y desarrollo urbano integral. Realizar un proceso de planeación municipal que permita proyectar un desarrollo urbano ordenado a futuro.

#### **Estrategias y líneas de acción**

- Promover un programa de ordenamiento territorial que permita brindar la certeza física y patrimonial de los pobladores.
- Reorientar el crecimiento de la mancha urbana hacia zonas habitables y seguras.
- Revisar que los nuevos asentamientos se apeguen al Plan de Desarrollo Urbano para llevar a cabo la correcta dotación de bienes y servicios.
- Concientizar a la población mediante campañas de comunicación de la importancia del respeto a la Carta Urbana.
- Continuar con la aplicación de los programas de mejoramiento de la imagen urbana.

### **Vertiente 5.2. Obra Pública**

La obra pública es una demanda permanente de la ciudadanía de Apizaco. La Dirección de Obras recibe permanentemente la solicitud de ciudadanos, grupos, y asociaciones civiles que solicitan obras de pavimentación, alumbrado público, infraestructura educativa, drenaje y servicios. La infraestructura y obra pública municipal se desarrolla fundamentalmente a través de los recursos del XXXXIII, conformado por el FISM Y FORTAMUN. El FISM puede destinarse a obras de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural, colonias pobres, y en general a obras que mitiguen las condiciones de rezago social.

En el caso del FORTAMUN, es un fondo federal destinado al cumplimiento de obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública.

Es importante destacar que en la presente administración se desarrollaran obras de alto impacto para el desarrollo del municipio, ya que estas inciden en la resolución de los problemas centrales del municipio, al permitir un progreso integral en los ámbitos social, urbano, económico y ambiental, contribuyendo a la integración social y urbana de los habitantes del municipio. Por lo anterior, y con el apoyo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través del programa de ampliaciones en infraestructura carretera, ferroviaria y otros caminos rurales y carreteras alimentadoras, se realizara una obra de alto impacto que evitaran los congestionamientos que se generan en dos de las principales salidas del municipio: uno, en la salida a Huamantla, específicamente en el boulevard Álvaro Obregón, entre carretera Apizaco-Huamantla, y avenida Heroico Colegio Militar, y la otra en la carretera Apizaco-Tlaxco, entre boulevard Emilio Sánchez Piedras y San Bartolomé Matlahocan.

Asimismo, y previo análisis y estudios técnicos correspondientes, y atendiendo las necesidades y demandas de la ciudadanía apizaquense en materia de obra pública, el presente Gobierno Municipal ha elaborado un catalogo de obras que con apoyo de diferentes fondos de recursos, tanto federales como estatales, se pretende ejecutar, los cuales se describen a continuación:

### **Objetivos**

Realizar obras de impacto social con materiales de primera calidad, mano de obra calificada y con una planeación que permita el desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo, que permitan lograr un desarrollo equilibrado entre la ciudad de Apizaco y sus comunidades.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Utilizar materiales de calidad en las obras públicas, invirtiendo cabalmente los recursos asignados.
- Transparentar las licitaciones correspondientes para la construcción de la infraestructura requerida.
- Acudir a los programas y fondos gubernamentales (estatal y federal) para realizar obras que contribuyan al desarrollo urbano del municipio.
- Realizar obras públicas de alto impacto que signifiquen un progreso para el municipio y que además beneficien a la mayor cantidad de habitantes con el menor costo posible.
- Brindar apoyo en la elaboración de expedientes técnicos a los habitantes de las siete comunidades del municipio, a través de los presidentes de comunidad y de acuerdo a las necesidades mostradas en los expedientes pues en cada comunidad el porcentaje de habitantes es variante.

- Asesorar a las personas que pretendan tener acceso a programas de vivienda para la correcta integración de sus solicitudes.
- Dar mantenimiento a las calles y avenidas que por su estado de deterioro así lo requieran.
- Pavimentar con adoquín, concreto estampado ó asfalto aquéllas calles y avenidas del municipio que así lo requieran.
- Mejorar los caminos y veredas que conectan a las diferentes comunidades del municipio.
- Construir banquetas y guarniciones para resguardar la integridad peatonal.

**Vertiente 5.3. Medio ambiente y Ecología**

Como resultado de los procesos de urbanización y cambios en la estructura económica, en el municipio de Apizaco se observa, como en el resto del país, los estragos y la problemática causada por los desechos industriales, la generación de basura, el aumento de las aguas residuales, así como la contaminación ambiental del aire y suelo.

Para combatir esa situación, así como para conservar y mejorar el ambiente, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y la contaminación del aire.

INFRAESTRUCTURA	CARACTERÍSTICAS
SISTEMAS DE TRATAMIENTO PÚBLICO	1 FOSAS SÉPTICAS COMUNITARIAS VOLUMEN TRATADO ANUAL: 146 011.7 METROS CÚBICOS POR AÑO
SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRIVADO	4 FOSAS SÉPTICAS, 1 SISTEMA DE COAGULACIÓN FLOCULACIÓN Y 1 DE LODOS ACTIVADOS. VOLUMEN TRATADO: 1 178 511.7 METROS CÚBICOS POR AÑO
CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR	5 CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR ESTATAL

FUENTE: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por:  
 Secretaría del Medio Ambiente y Recursos naturales.  
 Delegación en el Estado.  
 Coordinación General de Ecología del Gobierno del Estado.  
 Centro SCT Tlaxcala.

La dinámica económica municipal, así como el crecimiento de la población, propician la generación de 106.9 toneladas de residuos sólidos diariamente. Esta basura es recolectada mediante una flotilla de 20 unidades recolectoras, que la depositan en el relleno sanitario distrital ubicado en el municipio de Tetla, distante a 4 km., de Apizaco.

El municipio, en el año 2009, participó con la plantación de 3 434 árboles de diferentes especies.

El organismo local que coordina todas las acciones de cuidado y protección al ambiente es la Coordinación de Calidad de Vida Ciudadana, institución responsable de vigilar el cumplimiento de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala.

### **Objetivos**

Concientizar a la población de la importancia del cuidado y la protección de la ecología y el medio ambiente. Empezar actos de gobierno que susciten el desarrollo sustentable del municipio.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Reforestación de áreas catalogadas como reservas ecológicas
- Reforestación y mantenimiento de parques, jardines y áreas deportivas que conforman la cabecera municipal.
  
- Protección y reforestación de camellones de las principales avenidas y bulevares de la ciudad
- Programa denominado industria limpia y responsable; dirigido a empresas instaladas en el municipio así como las empresas que se encuentran en la zona conurbada.
- Programa de concientización ecológica infantil dirigido a escolares de 4to. 5to. Y 6to. Año de primaria
- Programa en colaboración con CFE para el descope de árboles que presentan riesgos en líneas eléctricas
- Programa ecológico a las 7 comunidades que integran el Municipio.
- Programa de poda de pasto como de árboles y derribo de los que presentan riesgo a la infraestructura ciudadana.
- Programa de normatividad para comercios, talleres y prestadores de servicios del municipio.
- Hacer partícipes a los niños y jóvenes en la protección de la ecología y el medio ambiente.
- Reforestar para incrementar la captación de agua de los mantos acuíferos que abastecen al municipio.
- Gestionar recursos en las secretarías y dependencias correspondientes para reforestar zonas que están siendo abatidas por la erosión.



- Integrar a la población en la protección de la ecología y el medio ambiente.
- Vigilar que las industrias tengan un manejo adecuado de los residuos tóxicos para evitar posibles daños al medio ambiente.
- Combatir el uso de plaguicidas e insecticidas que no cumplan con las normas establecidas debido a que dañan los nutrientes de la tierra cultivable.
- Concientizar a través de los presidentes de comunidad a los campesinos respecto de los efectos negativos que provocan el uso indiscriminado de plaguicidas e insecticidas.
- Promover la creación de reservas forestales municipales frente a las instancias federales y estatales correspondientes.
- Gestionar programas y proyectos de carácter ecoturístico en beneficio de los pobladores.
- Vincular a los campesinos con los programas de gobierno que brindan apoyo para la protección del medio ambiente (PROARBOL).
- Solicitar a las dependencias federales y estatales capacitación técnica acerca del manejo de fertilizantes.
- Frenar la contaminación de los predios mediante la reforestación de zonas estratégicas. El objetivo será formar una cortina de árboles que frenen la velocidad del aire de esta manera se impide que a través de partículas de aire los predios se contaminen.
- Realizar campañas de comunicación a fin de promover la protección de la flora y fauna existentes en el municipio.
- Promover entre la población la separación de desechos sólidos con la finalidad de reutilizarlos.
- Impedir que la gente utilice la quema de sus predios como una forma de limpiar debido a que el humo daña gravemente el medio ambiente.
- Mantener equilibrada la población de caninos debido a que son generadores de enfermedades respiratorias e infectocontagiosas.

#### **Vertiente 5.4. Vialidades y Transporte**

El estado de Tlaxcala es una de las entidades del país que han conformado una amplia y eficiente red carretera. Esto significa que los municipios del estado cuentan con una importante infraestructura carretera, lo cual facilita el crecimiento de las economías locales, y de los mercados regionales que se conforman con localidades pertenecientes a los estados colindantes.

#### **Objetivos**

Mejorar, restaurar y crear nuevas vías de comunicación del municipio y sus localidades. Dar mantenimiento a los caminos de las comunidades. Incrementar la vida útil de las vialidades del municipio.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Planear adecuadamente la construcción de nuevas vialidades en el municipio.
- Regular la circulación de los transportes de pasajeros.
- Dar mantenimiento a las calles de acceso del municipio y sus localidades.
- Mantener limpias las calles transitadas del municipio.

## **DIF**

### **PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APIZACO 2011-2013**

#### **OBJETIVO**

Una parte fundamental de las políticas que habrá de impulsar el gobierno municipal de Apizaco, es la atención a grupos que se encuentran en condiciones particulares de vulnerabilidad; el DIF es una institución de carácter asistencial y de frente a las necesidades sociales, misma que tienen como objeto mejorar la calidad de vida del individuo, proporcionándole las alternativas más adecuadas para la problemática que este presenta, por consiguiente el DIF Apizaco en su periodo 2011-2013 tiene como objetivo en sus programas preventivos, formar una comunidad autogestora, participativa y visionaria de su problemática social, así mismo de brindar la atención a todas y cada una de las familias del municipio, con la finalidad de integrar, apoyar y mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares.

#### ***MISION:***

Ser un Sistema Municipal promotor de la asistencia social con perspectivas hacia la integración y al fortalecimiento de las familias y sus valores, con los grupos más vulnerables a través de programas y redes de apoyo; para favorecer el desarrollo integral y el bien común.

#### ***VISION:***

Ser una Institución humanista, fuerte y sensible a las necesidades sociales, que atienda a la gente con calidad y sencillez, que inculque en la familia principios y valores a través de una organización confiable, con personas capaces de coadyuvar a la asistencia social.

**VALORES:**

- *Familia.*
- *Justicia.*
- *Sencillez.*
- *Amor.*
- *Respeto.*
- *Calidad.*
- *Responsabilidad.*

El presente Plan de Trabajo pretende dar a conocer las principales actividades a realizar durante este año 2011, por las diferentes áreas que integran el Sistema DIF Municipal de Apizaco, Tlaxcala.

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Revisar y presentar el plan de trabajo del DIF Municipal.
- Ejercer el presupuesto anual de DIF Municipal conforme a los ordenamientos y normas aplicables.
- Vigilar que las metas de cada área de trabajo, presentadas en el presente plan de trabajo, se cumplan.
- Apoyar a la Presidenta del DIF Municipal en la formulación de informes que el DIF Estatal o el Ayuntamiento le soliciten.
- Planear y apoyar en la realización de los diferentes eventos a realizar por las fechas conmemorativas más importantes para el Sistema DIF, ya mencionadas.
- En general, contribuir de la manera que sea necesaria para el logro de las metas y objetivos del Sistema DIF Municipal de Apizaco, Tlaxcala.

***DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL***

**Desarrollo Integral de la Familia.-** Incluye las acciones orientadas para brindar atención integral y asesoría a las familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, mediante diversas actividades para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar en el municipio, atención a los Adultos Mayores, rehabilitación y Programa, así como Apoyos Económicos y canalizaciones, mediante las diversas acciones que cada programa maneja y con apoyo del área de trabajo social.

***CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR***

El fenómeno de la violencia Intrafamiliar es un problema que afecta a la sociedad Apizaquense. Preocupados realmente por esta situación nos vemos en la urgente necesidad de poner en práctica de la mejor manera posible la Ley de Atención, y Prevención y Asistencia a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Tlaxcala así como los demás preceptos legales inherentes a este tema tan complicado de abordar. “Violencia Intrafamiliar”.

**JUSTIFICACIÓN**

El Municipio de Apizaco, hoy por hoy presenta muchas necesidades de apoyo social, psicológico y jurídico dentro de estas, esta la orientación para receptores y generadores de violencia Intrafamiliar, hacer difusión de la equidad de géneros, así como la fomentación de la denuncia ante la menor sospecha de que pudiera estarse dando este fenómeno, orientar y apoyar informando y canalizando adecuadamente a las solicitantes de este servicio en este centro o bien investigando en cuanto se tenga conocimiento de algún caso al respecto, por estas razones esta planeación tiene la finalidad de contribuir al buen funcionamiento de las

familias, fomentando, la comunicación, la denuncia, informando sobre los derechos y obligaciones que se tienen como personas y por ende las familias que pueden ser víctimas de este fenómeno.

Nos comprometemos a explotar todos los recursos a nuestro alcance para conseguirlo, y que el resultado se vea en el bienestar de nuestras familias.

### **OBJETIVO GENERAL**

Incrementar la cultura de la denuncia, orientar a las personas involucradas en problemas de Violencia Intrafamiliar, dar difusión al centro para que se vea reflejado en el bienestar social de la población en general, aplicando los instrumentos básicos de manuales de procedimientos, así como de su misma Ley y las demás relativas.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Fomentar la sensibilización sobre la problemática de la violencia Intrafamiliar, dentro y fuera del centro, impartiendo pláticas de difusión en escuelas de nuestro municipio, así como a los diferentes grupos integrados que existan como los grupos de adultos mayores, Oportunidades y grupos de orientación familiar que maneja este centro.

### **MISIÓN**

Es atender a los sujetos de violencia intrafamiliar a través de modelos de atención integral, que propicie el desarrollo familiar.

### **VISION**

Que las familias de nuestro municipio se integren en armonía, igualdad y equidad de géneros, con base a los valores humanos que propicien el desarrollo individual y colectivo.

### **VALORES:**

COMUNICACIÓN

TOLERANCIA

CONFIANZA

DIALOGO

PACIENCIA

AYUDA MUTUA

HUMILDAD

AMOR

CARIÑO

RESPETO

RESPONSABILIDAD

### **METODOLOGÍA:**

Se realizarán reuniones internas del personal que labora en este centro para determinar que es necesario implementar, para cada día optimizar nuestros servicios y atención a los usuarios del ya multicitado centro. Se solicitará el apoyo requerido a las autoridades competentes, (enviando oficios a Seguridad Pública, Agencia del M. P., etc.)

Las visitas domiciliarias que sean necesarias se realizarán en la medida de nuestras posibilidades. Se atenderán a los usuarios de población abierta y violencia Intrafamiliar en el área de Psicología para orientar su problemática en cuanto requieran el servicio.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Se atenderá de manera inmediata a los solicitantes, proporcionándoles un buen trato.
- Propiciar la cultura de la denuncia en casos de Violencia Intrafamiliar, acudiendo a visitas domiciliarias en cuanto se requieran.
- Proporcionar, un trato amable y cálido a los usuarios del centro siempre.
- Brindar atención personalizada, eficiente y eficaz a cada usuario del servicio.
- Trabajar de manera interdisciplinaria, ser polivalente en el establecimiento de los equipos de trabajo de las distintas áreas, para la consecución de las metas propuestas.
- Mantener permanentemente el proceso de la mejora continua, en las actividades desarrolladas del centro.
- Brindar atención de manera personalizada a los generadores y receptores de Violencia Intrafamiliar.
- Fomentar la equidad de géneros, a través de pláticas a los usuarios(as) que acudan al centro y a los distintos grupos integrados.
- Realizar eventos alusivos y de difusión a los diferentes días conmemorativos.
- Rendir los Informes requeridos a las autoridades competentes.
- Mantener una absoluta discreción de todo lo que se maneja en el centro. (Ética Profesional).

#### **OTRAS TAREAS DE TRABAJO.**

- \*.- Integrar el expedientes de las personas atendidas.
- \*.- Girar los oficios de canalización que se requieran.
- \*.- Enviar los citatorios necesarios.
- \*.- Elaboración de estudios socioeconómicos.
- \*.- Investigaciones de campo.
- \*.- Atención en el área de Psicología a casos de violencia Intrafamiliar y de población abierta.
- \*.- Actualización legal requerida.
- \*.- Asistencia a cursos de capacitación.

#### ***ADULTOS MAYORES***

La vejez en sí misma no es un problema, el problema consiste en la marginación, la enfermedad y la pobreza que no permite alcanzar una vida digna en el ADULTO MAYOR.

El objetivo principal para dar una vida digna al adulto mayor, consiste en hacerlo participe de la vida social y así mismo ayudarlo en su vejez como una persona activa y fomentar en ello.

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

LA SALUD FISICA Y MENTAL A TRAVES DE

- Pláticas de nutrición y prevención de enfermedades en las vías respiratorias y degenerativas en el cuerpo.
- Salud bucal.
- Pláticas de autoestima.
- Autocuidado en el diabético e hipertenso.
- Ejercicios físicos.
- Juegos recreativos.

Darle a conocer los cambios en el envejecimiento como son:

- Proceso de la vejez envejecimiento.
- Enfermedades crono degenerativos.
- Cambios biológicos.
- Cambios sociales.
- Cambios psicológicos.

Tener al adulto mayor activo, para que el mismo pueda ser autogestivo invitándolo a participar en actividades socio culturales.

- Programas educativos.
- Concursos.
- Desfiles.
- Caminatas.
- Activación física.
- Ejercicios con material de apoyo

Trabajar con líderes de grupos de adultos mayores para que ellos mismos se inviten entre compañeros a desarrollar sus habilidades a través de.

- Taller de carpintería.
- Creación de invernaderos.
- Talleres manuales.
- Exposición de trabajos.
- Obras de teatro, música, danza y representaciones.

Motivar al adulto mayor es ayudarlo a vivir y a gozar a plenitud su vejez, mediante la convivencia en grupo y con la sociedad de jóvenes niños y adultos reuniéndolos en los festejos importantes como son:

- Día del papá.
- Día de la mamá.
- Día del anciano.
- Posada anual.
- Excursiones.
- Juegos municipales y estatales.

Hay que hacerles saber a los adultos mayores que las otras personas necesitan de ellos, y que deben integrarse a la sociedad compartiendo sus experiencias con:

- Redes intergeneracionales (niños jóvenes)
- Detectar enfermos.
- Persona con discapacidad.
- Apoyarlos en los diferentes tipos de apoyos para el AM.
- Generar más apoyos para los adultos mayores, aunque estos tengan cuota de recuperación como son.
- Despensas mensuales con un costo de \$ 10.00.
- Harina enriquecida.
- Apadrinando un adulto mayor.
- Creando nuevos apoyos en especie y económicos para el adulto mayor.
- Invitar a empresas, negocios y familias.

También debemos trabajar en coordinación con grupos no gubernamentales tales como escuelas, clubes, grupos de ayuda.

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*